



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

173 / 19
27 MAR 2019

VISTO:

El Expte. N°28-00066/19 por el cual la Facultad de Humanidades solicita la modificación parcial de la Res. N°076/18 C.S.; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se crea la Carrera de Posgrado "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Educación";

Que las modificaciones surgen en respuesta a las observaciones realizadas por los pares evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU);

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°020/19, expresando que la presentación y planificación de la Carrera se efectúa de acuerdo con la Res. N°424/17 C.S. (Guía para la Presentación de Carreras de Posgrado);

Que el Consejo Directivo por Resolución N°040/19 C.D., eleva la propuesta, de acuerdo con las disposiciones de la Res. N°1100/15 C.S., adjuntando un Texto Ordenado;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Modificar parcialmente la Resolución N°076/18 C.S., correspondiente a la Carrera de Posgrado "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Educación" de la Facultad de Humanidades, de conformidad con el texto que se agrega como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE
Direc. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior
U.N.N.E.



ANEXO

I. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Educación

2. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Doctor/Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste en Educación

3. UNIDAD ACADÉMICA PARTICIPANTE

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste

3.1. Datos de la Unidad Académica

Dirección: Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco.

Teléfono: (+54) 3624- 4446958 - 4422257 - 4421864 - 4427470

Fax: (+54) 362-4446958

e-mail: inv_posgrado@hum.unne.edu.ar

3.2. LOCALIZACIÓN DE LA CARRERA

Dirección: Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco.

Teléfono: (+54) 3624- 4446958 - 4422257 - 4421864 - 4427470

Fax: (+54) 362 - 4446958

e-mail: inv_posgrado@hum.unne.edu.ar

3.3. SEDE DE LA CARRERA

Dirección: Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco.

Teléfono: (+54) 3624- 4446958 - 4422257 - 4421864 - 4427470

Fax: (+54) 362 - 4446958

e-mail: inv_posgrado@hum.unne.edu.ar

3.4. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste

4. TIPO DE CARRERA

Académica

5. MODALIDAD

Semi-estructurado y presencial

II. PLAN DE ESTUDIOS

1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Contribuir al desarrollo del posgrado en la UNNE por medio de una carrera con el máximo nivel académico, orientada al estudio y la intervención en educación.
- Propender a la formación de recursos humanos con alta capacidad científica para la investigación, la formación y la intervención en el campo de la educación.
- Contribuir a la mejora de la calidad de los sistemas educativos de la región de influencia de la UNNE.
- Favorecer la calidad de la formación doctoral por medio del intercambio entre equipos de la UNNE y de centros de investigación y universidades nacionales y extranjeras de reconocida trayectoria científica en materia de educación.

f



2. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Antecedentes

La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, responsable del diseño y de la implementación del Doctorado en Educación que se propone, tiene una importante trayectoria en carreras de doctorado (Res. N° 517/99-C.S.), todos acreditados por la CONEAU. Se trata de los Doctorados en Geografía (desde 2000, Res. CONEAU Nos. 447/10, 892/15 y 593/17), Filosofía (desde 2003, Res. CONEAU Nos. 591/07 y 976/13) y Letras (desde 2006, Res. FC. -2017-448-APN-CONEAU). A diferencia del presente, que se propone como semi-estructurado, éstos son de modalidad personalizada.

La Facultad tiene, asimismo, una destacable experiencia de formación de posgrado en educación: Especialización en Docencia Universitaria (desde 1999, 6ª cohorte en curso, Res. CONEAU N° 384/13), Maestría en Docencia Universitaria (1 cohorte, Res. CONEAU N° 61/04-Proyecto), Especialización en Didáctica y Currículum (2 cohortes, Res. CONEAU N° 687/05-Proyecto)¹, Especialización en Análisis e Intervención Institucional (1 cohorte, Res. CONEAU N° 526/13), Especialización en Análisis de la Educación, sus organizaciones y sus prácticas (1 cohorte, RESFC-2017-108-APN-CONEAU/ME), y Especialización en Educación, Géneros y Sexualidades (en curso la primera cohorte, Dictamen CONEAU N° 11.639/14-Proyecto). Esta última se dicta por convenio con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, responsable académica de la misma.

En la Convocatoria de CONEAU de octubre de 2016 se presentó a acreditación el proyecto de Especialización en Docencia de la Educación Superior (Res. N° 818/16-C.S.), modalidad virtual, destinada a profesores/as universitarios/as y de institutos terciarios. Se está a la espera de la resolución. El Doctorado en Educación asegura la continuidad académica de la historia institucional de posgrado brevemente reseñada. Al mismo tiempo, propende a generar las condiciones de excelencia requeridas por los estamentos docentes y de investigación de la Facultad de Humanidades y de las otras Unidades Académicas de esta Universidad cuyos profesores/as, en un número apreciable, han cursado la Especialización y la Maestría en Docencia Universitaria.

2.2. Demanda potencial y pertinencia regional

Desde 1999 a la fecha, 618 especialistas y 15 magister egresaron de los posgrados en educación dictados por esta Facultad. Algunos/as integran los cuerpos académicos de las Especializaciones y la Maestría. Cien personas cursan actualmente la 6ª cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria. A la vez, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (FACENA) de la UNNE desarrolla profesorado y licenciaturas cuyos docentes y graduados son posibles interesados en una formación doctoral centrada en la educación. Algunos de sus docentes han cursado la Especialización y la Maestría en Docencia Universitaria. De manera que la Universidad cuenta con un número apreciable de potenciales postulantes al Doctorado en Educación, que tendrían una oportunidad de consolidar su trayectoria de formación y sus producciones previas. Es posible suponer además el interés eventual de cursantes de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica con sede en esta Facultad (1 cohorte, Dictamen CONEAU N° 359/12-Proyecto). En etapa de redacción de tesis, algunos encararon temas relacionados con la educación.

La demanda potencial no se circunscribe a esta Universidad. Los posgrados en educación fueron cursados también por docentes de las instituciones terciarias de los sistemas educativos provinciales de la región. Han sido encarados como parte de las obligaciones relativas a contribuir a la mejora de la calidad de dichos sistemas. La Facultad tiene además una reconocida trayectoria, desde el 2000, en la implementación de licenciaturas y profesorado de complementación y articulación a la que asistieron docentes de primaria, media y terciaria. Desde 2009 dicta el Profesorado Universitario respondiendo a una demanda de formación pedagógica de profesionales provenientes de diversas disciplinas (ciencias de la salud, ciencias jurídicas y economía), alcanzando una matrícula aproximada de 900 personas (Res. N° 851/09-C.S. y 979/09-C.S.).

¹ Proyecto aprobado en el marco del Concurso Nacional para Carreras de Especialización de Postgrado para profesores y directivos de los Institutos de Formación Docente, convocado por la Dirección Nacional del Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Resoluciones N° 281/05 y 983/05-MECyTN).



Rectorado

La pertinencia regional es propia de los posgrados en educación. La Especialización en Docencia Universitaria se desarrolla como posgrado cooperativo entre la UNNE, la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional de Santiago del Estero (siendo la Facultad de Humanidades de la UNNE sede académica y coordinadora general). Un carácter similar tuvieron los dos dictados de la Especialización en Didáctica y Curriculum.

El Doctorado en Educación es el primero que se propone en la UNNE, capitalizando la experiencia consignada y su impacto regional. Es también el único Doctorado específico en la zona de influencia próxima de esta Universidad. El más cercano se encuentra a más de 500 km, recientemente aprobado en la Universidad Nacional del Litoral. De lo expresado se infiere que este Doctorado viene a cubrir una necesidad académica de la región, limítrofe por otra parte con Brasil y Paraguay, lo cual la transforma en un núcleo estratégico del MERCOSUR.

2.3. La trama inter e intrainstitucional

La UNNE forma parte de las Universidades del Norte Grande. Esta asociación de universidades ha conformado un espacio de desarrollo de la educación superior a partir de principios de cooperación, colaboración e intercambio para el enriquecimiento mutuo y el desarrollo regional. Está presente la intención de concretar esos principios entre los doctorados existentes. Es propósito de este Doctorado avanzar en ese sentido, una vez que se cuente con la aprobación de los órganos superiores de la Universidad.

El presente proyecto capitaliza la sinergia resultante de la trama interinstitucional conformada por la Facultad y dos centros de investigación en ciencias sociales localizados en el mismo campus universitario, el Centro de Estudios Sociales (CES) y el Instituto de Investigaciones Geo-Históricas (IIGHI), el primero dependiente del Rectorado y el segundo en codependencia UNNE-CONICET. Las acciones conjuntas que estas tres instituciones llevan a cabo (por ejemplo, jornadas anuales de intercambio de la producción científica), y el personal de investigación y becarios que comparten, constituyen una fortaleza que se recupera para conformar el cuerpo académico local.

El Doctorado se asienta también en el carácter multidisciplinar de la Facultad de Humanidades. La Facultad cuenta con los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Letras, Historia, Geografía y Filosofía, que atienden las demandas pedagógicas de las carreras de Profesorado y de Licenciatura. De inserción comparativamente más reciente, los Departamentos de Ciencias de la Información y de Comunicación Social. Los Institutos de Educación, Historia, Letras, Geografía y Filosofía y el Centro de Estudios de Género –también de reciente creación– desarrollan proyectos de investigación, extensión y transferencia a cargo de los integrantes con mayor dedicación, investigadores y becarios de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE y del CONICET.

Tres Institutos cuentan con publicaciones periódicas on line, y el IIGHI y el Instituto de Historia coeditan la revista *Folia Histórica*. La revista del Instituto de Investigaciones en Educación es de frecuencia semestral y congrega trabajos de sus integrantes y de especialistas de otros centros nacionales y extranjeros (<http://hum.unne.edu.ar/revistas/educa/index.htm>).

El cuerpo docente está integrado por docentes e investigadores/as que pertenecen a la mayoría de Institutos de Investigación y Centros mencionados. La posibilidad de convocar perfiles provenientes de diferentes campos de conocimiento posibilita el necesario diálogo entre disciplinas.

Las vinculaciones de los equipos de investigación en educación de esta Facultad con investigadores/as de otras universidades nacionales y extranjeras, ha dado lugar a la integración en redes y grupos de trabajo. Entre otros, la Red de Estudios de Trabajo Docente (REDESTRADO), el equipo interuniversitario UNNE-UNLu de estudios sobre la historia de accesos y exclusiones a la cultura escrita, la Red Interuniversitaria de Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina (ESIAL), Red de Investigadores/as en Juventudes de Argentina (RENIJA), Red "Políticas de inserción Laboral y educativa de jóvenes" en asociación con el Programa de estudios sobre Juventud, Educación y Trabajo (IDES-CONICET), la Cátedra Pablo Latapí de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos, Red de Antropología y Educación con la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Rosario, y el Grupo de Investigación *Profesorado, Comunicación e Investigación Educativa* del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga (España). Investigadores de esas redes integran el cuerpo docente estable de la Especialización en Docencia Universitaria y de la Diplomatura Universitaria en Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (Res. N° 777/16-CD), dirigen tesis de doctorado de profesores/as de esta Unidad Académica y proyectos de investigación con sede en la



Rectorado

misma Facultad. En la presente propuesta de Doctorado, algunos/as de esos especialistas forman parte del Comité Académico y del cuerpo docente estable.

Al mismo tiempo, es política de esta Universidad promover procesos de internacionalización del posgrado. En consonancia con ese propósito, un primer paso en este Doctorado es la integración de profesores/as, partícipes de estas redes, de la Universidad de Málaga y de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) en el Comité Académico. Y, en el primer caso, en el cuerpo docente estable, dando continuidad a su inclusión en los posgrados en educación de la Facultad. Una vez sometido este proyecto a consideración de los órganos de gobierno, se prevé avanzar en convenios de cotutela de tesis en el marco del Convenio vigente entre la UNNE y la Universidad de Málaga. En cuanto a las relaciones entre la UFMG y la UNNE, ambas integran la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), y están vinculadas por medio de investigadores/as de la Red de Estudios sobre Trabajo Docente, ya citada.

2.4. Relación del Doctorado con la investigación en la Facultad

En los años recientes, el desarrollo de las investigaciones en educación en la Facultad ha experimentado un crecimiento comparativamente mayor al de otras áreas de las ciencias sociales y humanas. Para 2017, se contabilizan 23 sobre un total de 35 proyectos acreditados. A su vez, de un total de 60 planes de becas (CONICET, UNNE-CONICET, CIN y SGCyT-UNNE), 32 abordan diversas dimensiones de la educación.

Los proyectos de investigación y los planes de becas encaran estudios sobre las políticas, los sujetos, las instituciones y los colectivos. Entre las temáticas se mencionan: políticas educativas, políticas públicas de lectura, escuela secundaria, educación superior, formación y práctica docente, conocimiento profesional docente, enseñanza y aprendizaje en la universidad, el estudiante universitario, educación y tecnologías de la información y la comunicación, educación inicial, producción, transmisión y circulación de saberes en diferentes colectivos y espacios no escolares, educación, pueblos indígenas y educación intercultural bilingüe, educación y trabajo, ciudadanía, educación y participación, accesos y exclusiones a la cultura escrita en perspectiva histórica, textos escolares. Se trata de equipos y proyectos en distintos grados de consolidación. Se espera que este Doctorado contribuya a su fortalecimiento así como a la ampliación a áreas de estudio no suficientemente desarrolladas, por medio de las tesis doctorales y la cooperación entre los/las profesores/as del cuerpo estable y los/las invitados/as.

En una visión de conjunto, se advierte que la producción local de conocimientos se ocupa del sistema educativo al mismo tiempo que reconoce agentes, ámbitos, modalidades y tiempos que la exceden; así como hay investigaciones que se focalizan en los actores sociales y su capacidad de agencia. Se abordan tópicos emergentes y se mantienen y actualizan líneas y objetos de estudio tradicionales.

En consonancia con el lugar principal de la investigación en las formaciones doctorales (art. 1º, Res. Nº 1.100/2015-C.S.), y el propósito de que las tesis aporten a la producción de los conocimientos que se producen en las instituciones, este Doctorado en Educación se asienta en las líneas de investigación en educación, en curso. Además de recurrir a estudios en el IIGHI-CONICET-UNNE y el CES-UNNE, en la medida que los mismos aportan a la comprensión multi e interdisciplinar de lo educativo.

Esta articulación entre la investigación local y las actividades curriculares propuestas, puede observarse en todo el plan de estudios y, especialmente, en el trayecto electivo. Es un rasgo distintivo de la formación doctoral. Otro rasgo, en parte consecuencia del anterior, lo constituye el abordaje situado del hecho educativo. Las investigaciones se ocupan, en su mayoría, de problemáticas de la región. Ésta es una nota distintiva que excede la práctica habitual en la Facultad de Humanidades y que es propia de la UNNE. Es una institución que se concibió y se realiza como universidad regional, con los efectos que este carácter tiene en sus actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia.

El Doctorado propiciará, en la medida de lo factible, la inscripción de planes de tesis en las líneas de investigación de la institución. Sin embargo, no será propósito excluyente dado el carácter semi-estructurado que se adopta y la importancia que se otorga a la necesidad de fortalecer campos de conocimiento de débil desarrollo actual en la institución. Además, porque el imprescindible compromiso de una relación dialógica con el medio regional y la conciencia de temáticas ausentes, hará necesario el desarrollo de tesis que aborden problemas relevantes que surjan durante la implementación de la carrera.

2.5. La proyección de los/las jóvenes investigadores/as en formación

En un futuro próximo, el cuerpo de docentes estables del Doctorado se verá incrementado con investigadores/as con el grado académico máximo. Se trata de docentes y becarios/as de esta Facultad, en su mayoría con formación de grado en educación, que cursan doctorados en otras Universidades



Rectorado

Nacionales. Se encuentran en etapa de elaboración de tesis, en temáticas consolidadas, emergentes y de vacancia. Entre esas temáticas se encuentran las siguientes: educación y ruralidad (dos tesis), historia de la educación y pueblos indígenas (dos tesis), educación de adultos (dos tesis), educación secundaria (dos tesis), didáctica (dos tesis) filosofía de la educación (una tesis), ciencias sociales (dos tesis), juventud, educación y trabajo (una tesis), tecnologías de la información y la comunicación (tres tesis), formación y prácticas en investigación en la universidad (dos tesis), psicología de la educación (una tesis), género (una tesis).

2.6. Síntesis

Lo expuesto indica que la propuesta de creación del Doctorado en Educación surge de la trayectoria de la Facultad de Humanidades en el campo específico. En sus 60 años de existencia, ha generado un apreciable saber sobre la educación, sus teorías, sus sentidos, sus prácticas. Ha desarrollado conocimiento acerca de la realidad regional, sus sistemas escolares, su historia y su presente, los procesos de formación, los sujetos, modos y medios de producción, transmisión y circulación de saberes en ámbitos formales y no formales. Las temáticas de investigación enunciadas, sus carreras de grado y posgrado y las actividades de extensión y transferencia dan cuenta de lo expresado. La actual etapa justifica la necesidad de avanzar en una carrera doctoral que se constituya en un ámbito privilegiado de circulación, recreación y uso social de ese conocimiento. Una carrera que, al mismo tiempo, propenda a consolidar las condiciones de excelencia requeridas por los estamentos docentes y de investigación de la Universidad, facilite la continuidad de una propuesta de formación de excelencia en educación en la región, capitalice las condiciones institucionales favorables para el diálogo con las diversas disciplinas que concurren a la comprensión de la educación y de sus prácticas en diversidad de ámbitos y contextos, aporte a la renovación de sentidos y la creación de nuevos fundamentos teóricos multi e interdisciplinarios sobre los retos y desafíos que se le presentan a la educación en nuestra región y en los contextos latinoamericano e internacional en los que se inserta.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Generar un ámbito de formación de posgrado y de investigación que habilite abordajes multi e interdisciplinarios sobre la educación.
- Ofrecer una sólida formación teórica, epistemológica y metodológica acerca de la complejidad de lo educativo, poniendo en diálogo las tradiciones con los nuevos enfoques.
- Formar profesionales capaces de contribuir a la producción de conocimientos de alto valor científico vinculados con la educación.
- Fortalecer las líneas de investigación y de posgrado en educación en desarrollo en esta Universidad, y propender al estudio de temáticas emergentes y de áreas de vacancia.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la generación de conocimientos sobre la educación en diálogo con el conjunto de disciplinas sociales y humanas, que se constituyan en aportes de relevancia a las problemáticas educativas que se manifiestan en tres planos, regional, nacional y latinoamericano.
- Estimular el desarrollo de perspectivas y líneas de investigación locales en distinto grado de avance, entre las que se mencionan: curriculum y didáctica; formación y práctica docente; escuela secundaria; educación de personas jóvenes y adultas; educación y ciudadanía; educación, diversidad, interculturalidad, pueblos indígenas; educación y ruralidad; juventud, educación y trabajo; educación en perspectiva histórica; psicología del aprendizaje.
- Promover formaciones y tesis doctorales en áreas de incipiente desarrollo en la Unidad Académica, entre las cuales se mencionan género e infancias y juventudes.

4. PERFIL DEL GRADUADO:

El Doctorado en Educación apunta al siguiente perfil del graduado/a:

- a) Elevado conocimiento de las teorías y de las metodologías de la educación comprendiéndolas en su contexto.
- b) Capacidad reflexiva y argumentativa para abordar la resolución de problemas teóricos y metodológicos de la educación.
- c) Capacidad para articular el pensamiento crítico, la enseñanza y el análisis de problemas teóricos contemporáneos, especialmente los relacionados con problemáticas políticas, socio-educativas y culturales, pertinentes con este Doctorado y situadas socio-históricamente.

f



- d) Capacidad para organizar actividades ligadas a la investigación, el asesoramiento y la docencia en el ámbito de la educación.
- f) Compromiso con la defensa de los valores de la democracia, la solidaridad y la dignidad humana.

5. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Podrán solicitar la admisión al Doctorado en Educación

- a. Los/las egresados/as de la Universidad Nacional del Nordeste o de otra Universidad pública o privada, del país o extranjera, debidamente reconocida, de carreras cuyo desarrollo calendario sea de cuatro (4) o más años (arts. 78° y 79°, Res. 1.100/15-CS).
- b. Los egresados de Carreras que se dicten en Institutos de Profesorado de Nivel Superior Terciario (No Universitario) y cuyos planes de estudio tengan una duración mínima de cuatro (4) años.
- c. Los/las alumnos/as extranjeros/as o con título emitido por una Universidad extranjera, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos por la normativa nacional vigente para el estudio de carreras de posgrado. En estos casos, ni su condición de alumno/a de la carrera ni el título de Doctor/a que ésta otorgue, confieren derecho a la habilitación profesional ni ningún otro reconocimiento al título de grado de Universidades extranjeras, circunstancia que se hará constar en el título (art. 79°, Res. 1.100/15-CS).
- d. Habiendo cumplido alguno de los requisitos arriba expuestos, podrán aspirar al Doctorado en Educación:

- egresados/as de universidades nacionales y argentinas que provengan de formaciones vinculadas o no con el campo de la educación. La admisión de estos últimos casos está contemplada en el marco de las disposiciones generales de posgrado de la UNNE (Res. N° 1.100/2015-C.S., art. 78°). Los mismos deberán contar con antecedentes comprobables académicos, científicos o técnicos vinculados con la educación. De considerar insuficientes estos antecedentes, el Comité de Admisión deberá sugerir la aprobación de cursos vinculados a los conocimientos teóricos y metodológicos del campo de la educación. La formación será exigida al/la postulante con intervención del Comité Académico y la Dirección de la Carrera, y la aprobación de la Comisión de Posgrado y el Consejo Directivo;
- egresados de carreras de posgrado de universidades argentinas o extranjeras correspondientes al campo de la educación, provenientes de carreras de nivel superior no universitario de cuatro o más años de duración provengan o no del campo de la educación, en el marco de lo normado por el art. 39° de la Ley 24.521 y la reglamentación vigente en la Universidad Nacional del Nordeste para estos casos. Las autoridades de la Carrera evaluarán la pertinencia de exigir formación adicional para ser admitidos/as;
- egresados de carreras de nivel superior no universitario de cuatro o más años de duración provenientes del campo de la educación. Estos postulantes deberán acreditar actividades laborales y/o académicas en el área de la educación así como capacitación específica (a través de cursos, talleres, jornadas o seminarios) y experiencia en tareas de investigación relacionadas con la carrera en cuestión en el marco de lo normado por el art. 39° de la Ley 24.521 y la reglamentación vigente en la Universidad Nacional del Nordeste para estos casos.

6. CARGA HORARIA TOTAL

La carrera de Doctorado en Educación se proyecta como un Doctorado semi-estructurado. Exige una carga total mínima de 405 horas presenciales de cursado de las actividades curriculares, correspondiendo 195 horas presenciales al trayecto de formación obligatoria y 210 al trayecto de formación electiva.

Se considera una duración aproximada de 3 años para cumplir con el plan de cursos. En el cuarto y quinto año se prevé un Taller de Tesis anual, de asistencia voluntaria, con el propósito de mantener el acompañamiento de la Carrera en la fase de escritura de la tesis. Da continuidad al Seminario-Taller de Tesis (primera y segunda parte), incluido en las actividades curriculares que deben acreditarse durante la cursada.

La carga horaria del trayecto obligatorio, de 195 horas presenciales, se distribuye del siguiente modo:

- Cantidad de horas de las actividades teóricas: 35 horas
- Cantidad de horas de las actividades teórico-prácticas: 160 horas

La carga horaria del trayecto electivo, de 210 horas, se podrá distribuir entre cursos, seminarios y talleres y otras actividades consistentes en seminario de lectura dirigida (15 horas) y/o pasantía de investigación (30 horas).

l



7. DURACIÓN DE LA CARRERA (meses reales de dictado)

Se calcula una duración de 27 meses de desarrollo de actividades curriculares.

8. TOTAL DE CRÉDITOS PROPUESTOS

Corresponde un mínimo exigible de 27 créditos, siendo 15 horas presenciales equivalentes a 1 crédito (Res. N° 1100/15-C.S., art. 69°).

9. ESTRUCTURA CURRICULAR

El Doctorado en Educación asume el carácter de semi-estructurado. Abarca dos trayectos de formación, obligatorio y electivo.

El Trayecto obligatorio es común al grupo de cursantes y comprende las siguientes actividades curriculares: 1 curso teórico y 3 actividades de índole teórico-práctica. El curso teórico es de carácter introductorio a la Carrera. Las otras actividades encaran la epistemología y metodología de la investigación en ciencias sociales (1 curso) y en educación (1 curso), y un Seminario-Taller que acompaña la formulación del proyecto de Tesis (primera parte) y la escritura de la Tesis (segunda parte). El Seminario-Taller se desarrolla entre el segundo semestre del primer año y el último semestre del tercero. El resto de actividades curriculares de este trayecto se concentra en el primer año de la Carrera.

El Trayecto electivo comprende actividades curriculares diversas. Por una parte, cursos ofrecidos por la institución (a cargo del cuerpo docente estable y de invitados) y aquellos que el/la doctorando/a podrá tomar en otras universidades.² Por otra parte, seminarios de lectura dirigidos, pasantías de investigación en la UNNE o en otras universidades y centros de investigación de excelencia del país o del extranjero. Este trayecto incluye también talleres de tesis para el 4° y 5° año. Estos talleres para el 4° y 5° año no son parte del trayecto obligatorio dado que la ordenanza general de posgrado de la UNNE prescribe que el/la cursante está habilitado para entregar el Plan de Tesis definitivo cuando haya aprobado la totalidad de actividades curriculares exigibles. En consecuencia, establecer la obligatoriedad de estos Talleres generaría obstáculos obvios a los/las doctorandos/as.

El Plan de formación del trayecto electivo se define sobre la base del área de conocimiento y tema de la tesis. Es propuesto por el/la doctorando/a y el Director/a de Tesis. Se presenta a fin del primer año académico y del segundo año académico, e indica las actividades curriculares del siguiente año. El plan se presentará a la Dirección de la Carrera, será aprobado por la misma y el Comité Académico mediante dictamen. Podrá también ser observado con sugerencias de modificación.

De acuerdo con lo normado por la Res. N° 1.100/2015-CS, los/las postulantes al Doctorado deberán acreditar la comprensión lectora de textos científicos -para el nivel de doctorado- de un idioma extranjero moderno. En el caso de no poder hacerlo, la acreditación deberá realizarse en el marco de los veinticuatro (24) primeros meses de cursado y de acuerdo con los mecanismos establecidos por la Facultad de Humanidades (Res. N° 385 /14-C.D.).

Los y las estudiantes extranjeros/as no hispanoparlantes deberán acreditar, al momento de la postulación, el dominio del idioma castellano a través del Examen CELU (Certificado de Español; Lengua y Uso), tal como lo señala la Resolución N° 078/17 del Consejo Superior de la UNNE.

Los aspirantes a cursar el Doctorado en Educación que acrediten una Maestría de no menos de 200 horas presenciales vinculada con el tema de tesis, deberán cumplir 200 horas presenciales de cursado de las asignaturas más la carga horaria que corresponda a la elaboración de la tesis (Res. 1100/15 CS; art. 73°). La acreditación de otras trayectorias de formación, como Especializaciones y

² Los cursos que se incluyen en esta propuesta corresponden a lo diseñado por el cuerpo estable en esta instancia. Su presentación cumple con lo prescripto por Resolución N° 160/211-MEN (7.3.6.): "se deberá informar...la oferta de cursos propios que la unidad académica está en condiciones de implementar, independientemente de que sean tomados o no por algunos de los estudiantes del posgrado". Una vez implementada la Carrera, la oferta se ampliará con profesores invitados y estables, según las necesidades que se definan.



otras formaciones de posgrado de universidades nacionales o extranjeras, previas o simultáneas al Doctorado en Educación, podrán ser acreditadas hasta el equivalente a 120 horas. Las solicitudes serán cursadas a la Dirección de la Carrera quien las evaluará con el Comité Académico de la Carrera y emitirá dictamen. Se requiere la intervención posterior de la Comisión de Posgrado y del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tanto en el caso de Maestrías como de Especializaciones, la acreditación podrá ser total o parcial, habida cuenta de la necesaria relación entre el área y la temática de la Tesis y las formaciones de los/las cursantes.

10. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES

Se presenta un cuadro síntesis de las actividades curriculares según corresponda a los Trayectos obligatorio y electivo. Como se adelantó, la presentación de los cursos de este último trayecto obedece a lo establecido por Resolución N° 160/211-MEN. Se prevé el diseño de otras actividades curriculares durante la implementación, que estarán a cargo de docentes invitados y estables. En el Anexo I se incluyen los programas de cada actividad curricular.

Estructura curricular del Doctorado en Educación

Trayectos	Actividades curriculares	Horas	Créditos
Trayecto obligatorio	La educación en los escenarios actuales: análisis introductorio	35	2
	Fundamentos de la investigación educativa	40	3
	Metodología de la investigación en Ciencias Sociales	40	3
	Seminario-Taller de Tesis. Primera parte	40	3
	Seminario-Taller de Tesis. Segunda parte	40	3
	Subtotal	195	14
Trayecto personalizado	Electivas		
	Subtotal	210	13

Carga horaria total mínima: 405 horas y 27 créditos

Acreditación de un idioma

Tesis

El plan de estudios comprende un trayecto obligatorio de 195 hs., compuesto por 5 asignaturas, y un trayecto personalizado de 210 hs. que comprende actividades elegibles de la oferta del Doctorado en Educación, de otros posgrados de la UNNE, y/o de otras Universidades debidamente acreditadas. Se requiere la acreditación de un idioma y la presentación de una tesis final.

Nómina de algunas de las actividades curriculares que podrán elegir los/las postulantes en el Trayecto personalizado. Se prevé incluir otras durante la implementación del Doctorado, según necesidades

- Escenarios y dinámica territorial
- Escuela y sociedad. Problemáticas socio-educativas contemporáneas
- Cultura y educación. Debates, agendas y escenarios para la práctica educativa
- La indagación narrativa: investigación, enseñanza y formación docente
- Curriculum: discursos, sujetos y prácticas
- Conocimiento profesional docente y buena enseñanza
- Educación y participación. Hacia la construcción de ciudadanía



- Nuevas juventudes: abordajes epistemológicos y socioantropológicos
- Historia social de los libros y lecturas escolares en Argentina
- Procesos de cultura escrita en educación de jóvenes y adultos
- Lenguas, ideologías lingüísticas y educación en el NEA
- La formación disciplinar en la universidad
- Psicología educacional, desarrollo y aprendizaje escolar
- Política y Universidad
- Seminario de lectura dirigida
- Pasantía de investigación

Otras Actividades extracurriculares

Taller de tesis de asistencia opcional(4º año) – Carga horaria: 30 hs.

Taller de tesis de asistencia opcional (5º año) – Carga horaria: 30 hs.

No corresponde asignar créditos puesto que están por fuera de la cursada en la que las/los cursantes completan las obligaciones curriculares, es decir, no pueden sumarse a la carga horaria ni a los créditos de la Carrera. La asistencia es opcional.

ACTIVIDADES CURRICULARES

TRAYECTO OBLIGATORIO

LA EDUCACIÓN EN LOS ESCENARIOS ACTUALES: ANÁLISIS INTRODUCTORIO

Carga horaria:

35 horas teóricas presenciales

Equipo docente

Profesora responsable: Teresa Laura Artieda

Equipo dictante: Teresa Laura Artieda, Mercedes Oraison, María Teresa Alcalá, Ana María Zoppi, Aníbal Bar, Claudio Núñez, Ana María Pérez, María del Carmen Lorenzatti, Mariana Giordano, Liliana Ramírez.

Conferencistas invitadas: Graciela Morgade, Patricia Redondo.

Fundamentación:

Se espera que este curso opere como instancia introductoria a la Carrera. Consiste en la presentación preliminar de perspectivas y temáticas del campo de la educación en la actualidad, que son profundizadas por los profesores estables en los cursos del trayecto electivo. Se introducen también problemáticas de desarrollo incipiente y cuyo estudio la Unidad Académica tiene interés en promover. Al mismo tiempo, se propicia la reflexión acerca de los desafíos que esas temáticas plantean a la producción de conocimientos sobre la educación, poniendo énfasis en la necesidad de un conocimiento situado -regional y sociohistóricamente- y resultante de convergencias disciplinares orientadas a interpelar la complejidad.

Sin pretensión de definir una agenda exhaustiva, el curso busca constituirse en un espacio de diálogo entre el grupo de doctorandos/as y de profesores/as de la Carrera para que los primeros conozcan las líneas de investigación de los equipos docentes estables y dispongan de pautas orientadoras del trayecto electivo. Se incluyen determinadas temáticas de desarrollo incipiente en la Unidad Académica, que la institución considera importante promover. De esta manera, con el desarrollo de los contenidos se espera aportar a la construcción de una matriz interdisciplinaria desde donde pensar los problemas de conocimiento que posteriormente devengan en temas de tesis doctorales.

Objetivos:

- Disponer de un panorama introductorio acerca de preocupaciones y temáticas de investigación en educación, emergentes y constantes, encaradas mayoritariamente por el cuerpo docente estable del Doctorado.
- Analizar las vinculaciones entre las temáticas que se abordan y los escenarios actuales -local, regional y global.

[Handwritten signature]



Rectorado

- Reflexionar acerca de los modos colaborativos de producción de conocimientos y de intervención en el campo de la educación, como vía imprescindible para dar cuenta de la realidad multidimensional, multicausal, compleja y contradictoria de lo educativo.

Carácter: obligatorio

Contenidos:

Escenarios del orden global y regional actual que plantean desafíos a los sistemas interpretativos, los sentidos y las prácticas educativas. Los escenarios y la dinámica territorial en el Chaco argentino.

Nuevas relaciones y dinámicas en la producción de conocimientos. La importancia de convergencias disciplinares para la construcción de conocimiento significativo que atienda a las dinámicas estructurales de los contextos.

Problemáticas de investigación:

1. Lecturas políticas de la educación. Principales debates y actores. Estado, mercado, organizaciones de la sociedad civil. El escenario en la Universidad.
2. Reconfiguración de subjetividades y subjetividades emergentes. Nuevas ciudadanía. Género y educación. Diversidad, interculturalidad, pueblos indígenas.
3. Infancia(s), adolescencia(s) y juventudes al borde de lo social: Perspectivas en debate, miradas en plural en educación.
4. Currículum, didáctica y formación docente. Principales debates y programas de investigación. La formación disciplinar en la universidad.
5. Nuevos estudios sobre cultura escrita en perspectiva diacrónica y sincrónica. Su impacto en las investigaciones, las políticas y las prácticas en la educación.

Metodología de dictado:

Se prevé una dinámica de conferencias, clases dialogadas y paneles conformados con especialistas y responsables de las líneas de investigación. Esto último explica el número de integrantes del equipo de profesores/as dictantes, quienes serán coordinados/as por la Dirección de la Carrera. Incluye trabajos de lectura y discusión en grupos, y lecturas previas a los encuentros presenciales.

Bibliografía:

- Briones, C. (2002) Viviendo a la sombra de naciones sin sombra: poéticas y políticas de (auto)marcación de "lo indígena" en las disputas contemporáneas por el derecho a una educación intercultural. En: Fuller, N. *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú*. Lima, pp. 381-417.
- Bustelo, E.S. (2007). El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Castro-Gómez, S. (2000) Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En: Lander, E. (comp.) (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.
- Cheresky, I. (2011) Ciudadanía y democracia continua. En: Cheresky, I (comp.) *Ciudadanía y Legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires. Prometeo – CLACSO.
- Cuczza, H. R. y Spregelburd, R. P. (dir.) Historia de la lectura en Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales, Buenos Aires, Editoras del Calderón S.R.L.
- De Sousa Santos (2007) La universidad en el siglo XXI. Por una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. La Paz., CIDES – UMSA.
- Díaz Barriga, Á. (2003). "Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2). 13 páginas.
- Díaz Barriga, Á. (2015). *Currículum: entre utopía y realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fals Borda, O. (coord.) (1985) *Conocimiento y poder popular*. Bogotá, Siglo Veintiuno.
- Feldfeber, M. (2009) *Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones*. Buenos Aires, Aique Educación/Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Grossman, P. & McDonald, M. (2008). Back to the Future: Directions for Research in Teaching and Teacher Education. *American Educational Research Journal*, 45, 184 -205.
- Harvey, D. (1992). Urbanismo y desigualdad social. Siglo XXI de España.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En Pantich, Leo y Colin Leys (ed.) *El Nuevo desafío Imperial*: 99-129. Buenos Aires, Merlin Press - Clacso.
- Harvey, D. (2014). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Akal.



- Hirsch, Silvia y Adriana Serrudo (comps.). 2010. La educación intercultural bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas. Buenos Aires: Noveduc.
- Kalman, J. y Street, B. V. (coord.) (2009) Lectura, escritura y matemáticas como prácticas sociales. Diálogos con América Latina, CREFAL-Siglo XXI, México
- Kantor, D. (2008). Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Buenos Aires: Del Estante.
- Lorenzatti M. del C. y Ligorria V. (comp.) Educación de jóvenes y adultos y educación rural. Aportes para la formación de futuros maestros. UNIRIO Editora. Río Cuarto.
- Mancovsky V. (2015). La formación para la investigación en programas doctorales. En Mancovsky V y Moreno Bayardo, *La Formación para la investigación en el posgrado*. 115-139. Buenos Aires: Noveduc.
- Mingo, A. (coord.) (2010) Desasosiegos. Relaciones de género en educación. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Santa Fe: Homo Sapiens.
- Morgade, G. (2010) Mujeres que dirigen poniendo el cuerpo. Poder, autoridad y género en la escuela primaria. Buenos Aires, Noveduc.
- Pinar, W.F. (2014). La teoría del curriculum. Madrid, Narcea.
- Restrepo Gómez, B. (2003). Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. *Nomadas*. 195-202.
- Rinesi, E. (2015) Filosofía (y) política de la Universidad. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Rodriguez Días, M.A. (2017) Enseñanza superior como bien público. Perspectivas para el centenario de la declaración de Córdoba. Montevideo, Asociación de Universidades del Grupo Montevideo.
- Santillán, L. (2012). Quiénes educan a los chicos. Infancia, trayectorias educativas y desigualdad. Buenos Aires, Biblos.
- Santos, M. (2000). La Naturaleza del Espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción. Barcelona: Ariel.
- Sassen, S. (2003) *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, Traficante de Sueños.
- Segato, R. (2007). La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad. Buenos Aires: Prometeo.
- Shulman, L. (1987). Knowledge and Teaching: Foundations of the New Reform. *Harvard Educational Review* 57(1): 21 Edic. cast.: Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 9,2005.

Requisitos de aprobación:

Se solicitará la elaboración de una monografía individual en la que se dé cuenta de la profundización de una de las temáticas desarrolladas en el curso, y se exponga de qué manera lo tratado aporta al anteproyecto presentado en ocasión de la postulación al Doctorado.

9



FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Carga Horaria:

40 horas presenciales: 10 hs. teóricas y 30 hs. prácticas

Docente Responsable:

Dra. Ana María Zoppi

Objetivos:

- Analizar críticamente concepciones acerca del conocimiento científico y de las prácticas de investigación educativa.
- Abrir un espacio de reconocimiento y análisis crítico de los múltiples discursos que, con pretensión científica, se han desarrollado y se desarrollan en el ámbito socio-educativo.
- Asumir, para ello, consideraciones epistemológicas situadas en el reconocimiento de las dimensiones ética y política de las acciones educativas.
- Vincular los anteproyectos de tesis a los fundamentos epistemológicos, éticos, políticos, científicos, pedagógicos y metodológicos de la investigación educativa, que permitan releerlos críticamente y contribuir al desarrollo de posiciones de vigilancia epistemológica.
- Contribuir a la resignificación del campo disciplinar de la pedagogía en el contexto de las ciencias de la acción social.

Carácter: obligatorio.

Contenidos Mínimos

El conocimiento científico

El origen de la ciencia en la modernidad. Sus sentidos en el contexto económico-social de su producción. La construcción paradigmática de la ciencia normal. Las comunidades científicas y su lugar en la producción y re-producción de la cultura. Las revoluciones científicas. El pensamiento científico y los obstáculos epistemológicos.

El conocimiento de lo social

La teoría de los intereses constitutivos de saberes. La coexistencia paradigmática. Los paradigmas positivista/racionalista, naturalista/interpretativo y emancipatorio. Las lógicas investigativas en los distintos paradigmas.

La investigación educativa

Situación particular de la investigación en el campo de la educación. La educación como ciencia de acción y la producción de conocimientos en ese contexto. La investigación "sobre" la educación y la investigación "en", "desde" y "para" la educación. El lugar de los sujetos en la investigación educativa. La dinámica "innovación educativa"- "desarrollo profesional docente" e investigación educativa desde la óptica de la ciencia educativa crítica. La investigación-acción.

Las teorías pedagógicas

La historia de la pedagogía y la pedagogía en la historia. Las teorías pedagógicas y sus contextos de producción y circulación. La educación como objeto de trabajo y de conocimiento. Las prácticas educativas hegemónicas y los supuestos acerca del conocimiento que transmiten. La pedagogía y su espacio relativo de autonomía disciplinar. Su contexto epistemológico de potencial desarrollo.

Metodología de dictado:

Seminario Taller centrado en:

- Trabajo en grupos. Para ello, se programarán sesiones de trabajo en grupos pequeños, con la participación activa de los y las participantes y la coordinación del equipo docente.
- Discusión y elaboración colectiva de conceptos en debates plenarios.
- Presentación y análisis crítico de anteproyectos y de experiencias de investigación.

Bibliografía:

- Ardoino, J. y Mialaret, G. (1993) La intelección de la complejidad. Hacia una investigación educativa cuidadosa de las prácticas. En: DUCOING, P. y LANDESMANN, M. (Comps.): *Las nuevas formas de investigación en educación*. AFIRSE-Universidad Autónoma de Hidalgo, México.
- Argüello, S.; Bellido, L.; Farfán, L. y Zoppi, A. (2012) La investigación-acción en la autoformación permanente de profesores. Jujuy: EDIUNJu.



- Argüello, S.B. (2010) Síntesis de los rasgos distintivos de los Paradigmas de Investigación. Versión N° 5. Especialización en Investigación Educativa. FHyCS-UNJu.
- Bachelard, G. (1997) La formación del espíritu científico. Bs. As. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1987) Las prácticas de una antropología reflexiva. En: BOURDIEU, P. WACQUANT: Respuestas. Por una antropología reflexiva. México, Grijalbo.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1986) Teoría crítica de la enseñanza. Barcelona, Martínez Roca.
- Contreras, J. y Pérez De Lara, N. (2010) La experiencia y la investigación educativa. En: *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.
- Díaz, E. (2007) Entre la tecnociencia y el deseo. La construcción de una epistemología ampliada. Bs. As., Biblos.
- Follari, R. (2007) Epistemología y sociedad. Rosario, Homo Sapiens.
- Ghiso, A. (2011) Sistematización: un pensar el hacer que se resiste a perder su autonomía; en *Decisio*, n. 28; México; CREFAL.
- Guba, E. (1981) Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En: GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, Á.: *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid, Akal Kuhn, T. (1962) La estructura de las revoluciones científicas. México, FCE. Messina, G. (2011) Qué es ser maestro investigador en América Latina, en *Actualidades Pedagógicas*; N°.57; Colombia; Universidad Lasalle.
- Nicastro, S. (2006) Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Rosario, Homo Sapiens.
- Popkewitz, T. (1988) Paradigma e Ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual. España, Mondadori.
- Rígal, L. Lo implícito y lo explícito en los componentes pedagógicos de las teorías críticas en educación". En: *La mirada pedagógica para el siglo XXI: teorías, temas y prácticas en cuestión*. Buenos Aires; UBA-FFyL y CLACSO.
- Rodríguez, L. (2008) Actualidad del pensamiento y la praxis freiriana. *Revista Novedades Educativas*; año 20, N° 209; Buenos Aires.
- Serra, M.S. (2011) La pedagogía como efecto de pensamiento; en *La mirada pedagógica para el siglo XXI: teorías, temas y prácticas en cuestión*. Buenos Aires; UBA-FFyL y CLACSO.
- Sirvent, M.T. (1999) Problemática metodológica de la investigación educativa. En: *Revista del IICE*, Año VIII, N° 14, Agosto de 1999 .
- Suarez, D. La tradición crítica en educación y la reconstrucción de la pedagogía. En: Elisalde, R. y Ampudia, M. (comp.) (2008) *Movimientos sociales y educación: teoría e historia de la educación popular en América Latina*. Buenos Aires: Buenos Libros.
- Zoppi, A.M. (1995) Supuestos epistemológicos, científicos y metodológicos de la Investigación-Acción Educativa. *Revista Cuadernos*. N° 5, FHyCS-UNJu.
- Zoppi, A.M. (2012) Lo metodológico en la investigación educativa. En: ARGÜELLO, S.; BELLIDO, L.; FARFÁN, L. y ZOPPI, A. (2012): "La investigación-acción en la autoformación permanente de profesores". Jujuy: EDIUNJu.
- Zoppi, A.M. Investigación educativa e innovación pedagógica. Conferencia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Agosto de 2012.

Requisitos de aprobación:

- Asistencia: 80%
- Aprobación de un trabajo final individual que consistirá en la revisión del Anteproyecto de Investigación presentado en la postulación al Doctorado.
- Se solicitarán trabajos complementarios y diferenciados a cumplimentar como tareas pre e inter encuentros.

4



METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Carga Horaria:

40 horas presenciales teórico-prácticas: 20hs. teóricas y 20 hs. prácticas.

Docentes Responsables:

Dr. Anibal Roque Bar y Dra. Ana María D'Andrea

Objetivos:

- Comprender cómo se sustentan las prácticas de investigación desde una mirada que trascienda las perspectivas exclusivamente racionalistas o empiristas, y recupere la noción de *praxis* en contexto.
- Entender cómo se vinculan la objetividad y la subjetividad en los procesos de producción del dato científico.
- Examinar las tareas inherentes al proceso de investigación como instancia compleja y recursiva.

Carácter: obligatorio

Contenidos Mínimos

La producción y validación de conocimientos en las Ciencias Sociales

Los métodos de las ciencias sociales. Las epistemologías subyacentes en los enfoques metodológicos. Supuestos y nociones explícitas. Los paradigmas de investigación en Ciencias Sociales y su relación con la construcción del objeto de investigación.

La construcción teórica del objeto de investigación.

Elementos *a priori* para la elaboración de un plan de investigación. Sus relaciones con los paradigmas de investigación y con el estado del arte.

Los problemas de investigación. Sus vínculos con la *praxis*. Las preguntas que encarnan los problemas científicos en el contexto del conocimiento disciplinar. El marco teórico en la configuración de problemas y supuestos.

Las hipótesis y las anticipaciones de sentido como guías de investigación.

Los objetivos. Objetivos generales y específicos. Objetivos de conocimiento y objetivos pragmáticos. Relaciones entre problemas, hipótesis y objetivos.

La construcción empírica del objeto de investigación.

Los diseños de investigación en vínculo con los modos de objetivación del fenómeno. Sus relaciones con paradigmas y lógicas de investigación.

La matriz de datos o *a priori* de inteligibilidad del dato científico. La matriz como estructura simple del dato científico. Componentes: unidades de análisis, variables, valores e indicadores. El sistema de matrices como estructura compleja del dato científico. Relaciones lógico-metodológicas entre niveles de matrices.

Las operaciones implicadas en el diseño y la ejecución de procedimientos para la recolección y el análisis.

Recolección de información. Muestras. Concepto. Clasificación en relación con los criterios de representatividad. Relaciones entre muestra y universo. Instrumentos. Concepto y clasificación. Criterios para su selección en función de la configuración de los objetos de investigación.

Análisis de datos. Análisis centrados en las unidades de análisis, en las variables y en los valores.

Confiablez y validez de muestras e instrumentos.

Metodología de dictado:

- Clases teórico-prácticas.
- Análisis de casos de investigación (artículos científicos y de divulgación).
- Trabajo extra-clase.
- Tutorías presenciales.

Bibliografía:

Ángel Pérez, D.A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. Estudios filosóficos. Universidad de Antioquia. Diciembre de 2011. Nº 44: 9 – 37.



- Arnal, J.; Del Rincón, D.; Latorre, A. (1992). *Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología*. Barcelona, Labor.
- Bar A. R. (2005). Elementos para la discusión sobre una clasificación de la abducción. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. Universidad de Chile. Nº 23: 169 – 175.
- Bar A. R. (2014). La metodología cuantitativa y su uso en América Latina. 285 – 301. En Osorio F. et al. *Epistemología y ciencias sociales: ensayos latinoamericanos*. LOM Ediciones. Santiago de Chile.
- Beuchot M. (1998). Abducción y analogía. *Analogía Filosófica* XII/1: 57 – 68.
- Corral de Zurita, N. (2011) Acuerdos y desacuerdos acerca del método en las ciencias. *Nuevo Itinerario. Revista Digital de Filosofía*. Instituto de Filosofía de la Facultad de Humanidades – UNNE. Número 7, septiembre de 2012 [págs. 1- 26] Disponible en: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/itinerario/revista7/articulo08.pdf>
- De Luque S. (2010). La problemática valorativo-metodológica en las ciencias sociales. 159 – 179. En Díaz E. *Metodología de las Ciencias Sociales*. Biblos. Bs. As.
- Echeverría J. (1998). Los cuatro contextos de la actividad científica. 51 – 64. En Echeverría J. *Filosofía de la Ciencia*. Akal. Madrid.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Morata. Madrid.
- Mancuso H. R. (1999). Problemas de la investigación científica: la resolución de un tema-problema. 83 – 98. En Mancuso H. R. *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*. Paidós Educador. Bs. As.
- Maturana H. (1997). La ontología del explicar. 17 – 37. En Maturana H. *La objetividad. Un argumento para obligar*. Dolmen Ensayo. Santiago
- Ramírez E.R. (2001). Ética y responsabilidad en Jean Ladrière. *Rev. Filosofía Univ. Costa Rica*, XXXIX (98), 73-77, Julio-Diciembre.
- Samaja J. (1996). *El lado oscuro de la razón*. JVE Episteme. Bs. As.
- Samaja J. (2002). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Eudeba. Bs. As.
- Samaja, J. (2004). *Proceso, Diseño y Proyecto en Investigación Científica*. JVE Ediciones. Buenos Aires.
- Santaella L. (1998). La evolución de los tres tipos de argumento: abducción, inducción y deducción. *Analogía Filosófica* XII/1: 9 – 20.
- Valles, M. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional*. Síntesis. Madrid.

Requisitos de aprobación

Para aprobar el seminario los/las participantes deberán:

- Evidenciar coherencia teoría- práctica en las producciones grupales e individuales
- Demostrar capacidad para reflexionar críticamente sobre casos concretos.
- Dar cuenta de la apropiación de las mínimas herramientas teórico-metodológicas y epistemológicas en el esbozo de un diseño de investigación.

Los/las participantes deberán presentar un trabajo final individual de análisis de un caso concreto con las herramientas teórico-metodológicas abordadas en el curso: análisis de un artículo científico o de un proyecto de investigación.



SEMINARIO-TALLER DE TESIS. PRIMERA PARTE

Carga Horaria:

40 hs. presenciales: 10 hs. teóricas y 30 hs. prácticas.

Docentes Responsables:

Dr. Claudio Raúl Núñez y Dra. Ana María Zoppi

Objetivos:

- Adquirir herramientas teórico-metodológicas para el diseño del proyecto de tesis doctoral.
- Plantear el problema de investigación a partir de las dimensiones que lo componen.
- Tomar decisiones metodológicas congruentes con el problema de investigación.

Carácter: obligatorio.

Contenidos Mínimos

Proyecto de tesis: componentes, estructura y organización, pautas formales de presentación.

El problema de investigación. De la idea al problema. Decisiones relativas al objeto de estudio.

Objetivos y preguntas de investigación. Antecedentes y referentes conceptuales.

Decisiones metodológicas: sujetos y fuentes de información; contextos de estudio; instrumentos de obtención de información; anticipaciones para el análisis de datos.

Metodología de Dictado:

La metodología de trabajo comprende las características propias del seminario- taller donde las y los doctorandos/as ocupan un lugar central para el desarrollo de la propuesta. Sus avances, discusiones y producciones parciales se plasmarán en escritos y se comunicarán no sólo por esta vía sino también en un coloquio.

Bibliografía:

Becker, H. (2011). Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo. Siglo XXI editores, Buenos Aires.

Cifuentes Gil, R.M. (2014) Diseños de proyectos de investigación cualitativa. Buenos Aires, Noveduc.

Cubo de Severino, L. (Coordinadora) (2005) "Los textos de la Ciencia. Principales clases del discurso académico-científico". Córdoba, Editorial comunicarte.

Lebus, E. (2012) Cómo generar un Proyecto de Tesis. Rosario, Fundación para el desarrollo de las ciencias jurídicas.

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J.I. (2007) Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires, Emecé.

Samaja, J. (2004). El Proyecto de Investigación. Sus partes y su lógica natural. En: Proceso, Diseño y Proyecto en Investigación Científica. Buenos Aires, JVE Ediciones.

Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2007) Estrategias de investigación cualitativa. Buenos Aires, Gedisa.

Ynoub, R.C. (2007). El Proyecto de Investigación como Plan y como Contrato. En: El Proyecto y la Metodología de la Investigación. Buenos Aires, Cengage Learning.

Requisitos de aprobación:

Presentación del Proyecto de Tesis a través de dos instancias: escrita y oral.



SEMINARIO-TALLER DE TESIS. SEGUNDA PARTE

Carga Horaria:

40 hs. presenciales: 10 hs. teóricas y 30 hs. prácticas.

Docentes Responsables:

Dra. Teresa Laura Artieda y Dr. Claudio Núñez

Objetivos:

- Producir documentos en relación con las fases del proceso de investigación (antecedentes, decisiones conceptuales y metodológicas, análisis de datos).
- Progresar en el dominio de herramientas de comunicación y validación (producciones escritas y coloquios).
- Participar de procesos de construcción colectiva de conocimientos por medio de la exposición de las propias producciones, y la discusión y análisis de las producciones de los pares.

Carácter: obligatorio.

Contenidos Mínimos:

El proceso de la tesis. Anticipaciones de sentido. Marco referencial y antecedentes. Objetivos, preguntas y contexto de estudio. Decisiones en torno a los sujetos y las fuentes de información; los contextos de estudio; los instrumentos de obtención de información; el análisis de datos. Organización del trabajo de campo y/o de archivo.

La producción y validación de conocimientos. La escritura como proceso que atraviesa todo el sistema de producción. Compartir la experiencia. Escribir para comunicar con palabras propias.

Metodología de dictado:

La metodología de trabajo comprende las características propias del seminario- taller donde las y los doctorandos ocupan un lugar central para el desarrollo de la propuesta. Sus avances, discusiones y producciones parciales se plasmarán en escritos y se comunicarán no sólo por esta vía sino también en coloquios del que participará el grupo de doctorandos/as.

Bibliografía:

Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (comps.) (2010) Investigar la experiencia educativa. Madrid, Morata.

Mancovsky, V. (2009) "¿Qué se espera de una tesis de doctorado? Breve introducción sobre algunas cuestiones en torno a la formación doctoral". En: Revista Argentina de Educación Superior. N° 1. Noviembre, 2009. Red Argentina de Posgrados en Educación Superior. Edición digital: www.untref.edu.ar/raes

Mancovsky, V. (2013) "La dirección de tesis de doctorado: Tras las huellas de los saberes puestos en juego en la relación formativa". En: Revista Argentina de Educación Superior. Red Argentina de Posgrados en Educación Superior. N° 6. Mayo, 2013. Edición digital: http://www.raes.org.ar/revistas/raes6_conf5.pdf

Mancovsky, V. y Moreno Bayardo, M. G. (2015) La formación para la investigación en el posgrado. Buenos Aires, Novedades Educativas.

Rivas Flores, J.I. y Herrera Pastór, D. (coordinadores) (2009) Voz y educación. La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad. Barcelona, Octaedro.

Sánchez Puentes, R. (2014) Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sverdlick, I. (comp.) (2007) La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Buenos Aires, Noveduc.

Wainerman, C. y Sautu, R. (compiladoras) (2001) La trastienda de la investigación. Buenos Aires, Lumière.



TRAYECTO ELECTIVO

ESCENARIOS Y DINÁMICA TERRITORIAL

Carga Horaria:

30 horas presenciales: 15 horas teóricas y 15 horas prácticas.

Docente Responsable:

María del Socorro Foio

Profesoras Dictantes:

- María del Socorro Foio
- Dra. Ana María Pérez Rubio
- Dra. Mirta Liliana Ramírez.

Objetivos:

- Analizar el contexto actual desde la perspectiva de las ciencias sociales privilegiando el enfoque de la sociología, la economía, la política y los estudios territoriales.
- Desarrollar los conceptos que habiliten la identificación de los nuevos escenarios sociales, culturales, políticos y laborales y de las actuales condiciones de reproducción y producción de lo educativo.
- Disponer de conocimientos que permitan reconocer las desigualdades y asimetrías territoriales en ámbitos urbanos y rurales.

Carácter: optativo.

Contenidos mínimos

El conocimiento situado. La importancia de considerar los escenarios regionales. El capitalismo tardío y un nuevo paradigma cultural. Las nuevas dinámicas de exclusión/inclusión.

El marco contextual. Noción de región y territorio. La naturaleza del espacio y la producción social del espacio geográfico. Características sociodemográficas de la región/es a considerar. Relaciones de producción y relaciones de identidad/subjetividad en los nuevos escenarios sociales. Territorialidades de resistencia. Urbanismo y desigualdad social. Los modos de producción y su espacialidad. Problemática urbano-rural y sus diferenciaciones.

Metodología de dictado:

El desarrollo de las unidades de contenido comprende las actividades que se estipulan a continuación:

- Introducción de los conceptos básicos que favorezcan la comprensión de los contenidos a desarrollar.
- Realización de talleres de lectura: en pequeños grupos se leerán y discutirán algunos textos seleccionados, siguiendo consignas que permitan profundizar y contextualizar los temas tratados.
- Intercambio de argumentaciones y debates en grupos y en plenario, que alienten la expresión y reflexión de las diferentes posiciones asumidas por lo/as cursantes.

A manera de cierre de las actividades presenciales, lo/as cursantes harán un examen y reflexión acerca de los actuales escenarios y la dinámica del territorio, que permita construir y debatir hipótesis de escenarios futuros para la región.

Bibliografía:

- Altschuler, B. (2008). Repensando el desarrollo. Aportes y limitaciones del desarrollo local y la economía social a una estrategia de desarrollo. En Martínez Valle (comp.). Territorios en mutación. Repensando el desarrollo desde lo local. Quito: FLACSO; pp. 29-46.
- Argumedo, A. (1997). Los rasgos de una nueva época histórica. KAIROS Revista de Temas Sociales. Año 1, N° 1. San Luis: Universidad Nacional de San Luis; [on line] <http://www.revistakairos.org/los-rasgos-de-una-nueva-epoca-historica/>
- Bozzano, H. (2010). Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires: Paidós.



Rectorado

- De Souza Santos, B. (2010). Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Programa Democracia y Transformación Global.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra, Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia, Medellín: Ediciones UNAULA.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? En Lander (comp.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO.
- Harvey, D. (2014). Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Buenos Aires: Akal.
- Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013. Buenos Aires: FCE.
- Kessler, G. (2011). Claroscuros de la sociedad Argentina. Revista Todavía, N° 26; [on line] <<http://www.revistatodavia.com.ar/todavia26/26.sociedadesnota01.html>>
- Kessler, G. (2011). Exclusión social y desigualdad. ¿Nociones útiles para pensar la estructura social argentina? LABORATORIO, N° 24. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani; [on line] <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/laboratorio/index>
- Ministerio de Planificación (2013). Escenarios prospectivos del territorio argentino 2026. Buenos Aires: Programa de fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.
- Perrotta, D. (2010). Ayer, hoy y ¿siempre?: la integración regional sudamericana en el Siglo XXI. Sociedad Global Revista de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. Vol. 4 - N° 1/2, pp. 61-85.
- Santos, M. (1996). De la Totalidad al Lugar. Barcelona: Oikos Tau.
- Santos, M. (2000). La Naturaleza del Espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción. Barcelona: Ariel.
- Soja, E. (2014). En busca de la Justicia Espacial. Valencia: Titant Humanidades.

Requisitos de aprobación:

Se prevé la realización de una monografía que introduzca una reflexión crítica en torno a alguna de las cuestiones planteadas en el seminario. Se espera que las opiniones se sustenten en alguna indagación empírica y que se recurra para su fundamentación a los marcos teóricos analizados.

ESCUELA Y SOCIEDAD. PROBLEMÁTICAS SOCIO-EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS

Carga Horaria:

30 horas presenciales: 15 horas teóricas y 15 horas prácticas.

Docente Responsable:

Dra. Ana María Pérez Rubio

Profesoras Dictantes:

- Dra. Ana María Pérez Rubio
- Dra. María del Socorro Foio

Objetivos:

- Reconocer las transformaciones que la presente etapa del capitalismo imprime a las prácticas culturales y los procesos vinculados con la educación, y especialmente las tensiones y conflictos que actualmente atraviesan esos procesos.
- Analizar lo social como una construcción cotidiana que debe ser examinada considerando la dialéctica persona - sociedad.
- Reflexionar críticamente sobre los factores de orden estructural así como los derivados de los aspectos simbólicos y las prácticas de los agentes, que permean el espacio escolar.
- Debatir sobre las alternativas para pensar la institución escolar como órgano de reproducción de las desigualdades sociales, o como ámbito privilegiado de deliberación pública, construcción de ciudadanía y generación de procesos de transformación social.

Carácter: optativo.

Contenidos mínimos:

Los procesos sociales y sistema escolar:

La primera modernidad y la modernidad tardía. Las visiones de la escuela.



Rectorado

Los escenarios recientes. Fragmentación, desigualdad y exclusión. El papel del Estado. La privatización de lo público. Políticas compensatorias. Políticas públicas de inclusión. Prácticas educativas contra-hegemónicas. Movimientos sociales y educación. Escenarios, instituciones educativas y actores. Docentes y escuelas interpeladas. Identidad, diversidad y subjetividades.

Metodología de dictado:

El desarrollo de las unidades de contenido comprende las actividades que se estipulan a continuación:

- Introducción de los conceptos básicos que favorezcan la comprensión de los contenidos a desarrollar.
- Realización de talleres de lectura: en pequeños grupos se leerán y discutirán algunos textos seleccionados, siguiendo consignas que permitan profundizar y contextualizar los temas tratados.
- Intercambio de argumentaciones y debates en grupos y en plenario, que alienten la expresión y reflexión de las diferentes posiciones asumidas por lo/as cursantes.

A manera de cierre de las actividades presenciales, lo/as cursantes harán un examen y reflexión acerca del entramado de factores estructurales y de orden simbólico que configura el espacio escolar con vista a poder identificar, construir y discutir alternativas para pensar-actuar la institución escuela.

Con las actividades descriptas se espera haber podido promover en lo/as cursantes:

- El reconocimiento y/o cuestionamiento de las propias representaciones de la(s) realidad(es).
- La re-elaboración colectiva de conceptos.
- La revisión crítica de las propias prácticas, a partir de la problematización de las comunicaciones que se generan en las situaciones de interacción en el Seminario.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2007) Los retos de la educación en la modernidad líquida. Buenos Aires, Gedisa.
- Gentili y Frigotto (comp.) (2000) La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo. Buenos Aires, CLACSO.
- Bourdieu, P. (1999). Sociología y cultura México, Grijalbo.
- Castells, M. (1997). Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional. En Ramón Castells, Flecha et al., Nuevas perspectivas críticas en educación. Barcelona, Paidós
- Corsi, J. y Peyrú, G. (2003) Violencias sociales. Buenos Aires, Ariel Planeta.
- Dubet, F. (2006) El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado. Madrid, Gedisa.
- Dubet, F. y Martucelli, D. (1998) En la escuela, Sociología de la experiencia escolar. Buenos Aires, Editorial Losada.
- Dussel, I. (2004) Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. Buenos Aires, FLACSO.
- Feldfeber, M. y Andrade Olivera, D., comp. (2006) Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos? Buenos Aires, Noveduc.
- Feldfeber, M. (comp.) (2009) Autonomía y gobierno de la educación. Perspectivas, antinomias y tensiones. Buenos Aires, Aique Educación/FFyL, UBA.
- Grassi, E., Hintze, S. y Neufeld, M. (1994) Políticas sociales, crisis y ajuste estructural. Buenos Aires, Espacio editorial.
- Jodelet, D. y Guerrero Tapia, A. (2000) Develando la cultura. Estudios en representaciones sociales. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Rubio, A. y Butti, F. (2005) Hagamos de la escuela nuestro lugar. Relato de una experiencia para revertir el fracaso escolar en la enseñanza media. Corrientes, Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste
- Sagastizabal, M., coord. (2008) Aprender y enseñar en contextos complejos: Multiculturalidad, diversidad, fragmentación. Buenos Aires, Noveduc.
- Tenti Fanfani, E. (2004). Sociología de la educación, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Tenti Fanfani, E. (2007) La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Tiramonti, G., comp. (2004) La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media. Buenos Aires, Manantial.



Veiravé, D. (comp.) (2016) Mirar la escuela secundaria desde el trabajo docente. Corrientes, EUDENE.

Requisitos de aprobación:

Se prevé la realización de una monografía que introduzca una reflexión crítica en torno a la situación de la institución escolar hoy. Se espera que las opiniones se sustenten en datos provenientes de alguna indagación empírico o datos secundarios y que se recurra para su fundamentación a los marcos teóricos analizados durante el seminario.

CULTURA Y EDUCACIÓN. DEBATES, AGENDAS Y ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Carga Horaria:

40 hs presenciales: 25 hs. teóricas y 15 hs. prácticas.

Docente Responsable:

- Dra. Mariana Giordano

Profesores Dictantes:

- Dra. Mariana Giordano
- Dr. Ronald Isler Duprat

Objetivos:

- Abordar el análisis de las relaciones entre cultura y educación que permitan a los/las doctorandos/as comprender debates, agendas y escenarios culturales contemporáneos como espacios estratégicos para la práctica educativa.
- Promover la investigación de los/las estudiantes de posgrado en torno a los diferentes enfoques y perspectivas inter/transdisciplinarias susceptibles de utilizar en el estudio de las relaciones entre cultura y educación.
- Propiciar una perspectiva latinoamericana decolonial con un anclaje regional crítico que recurra al arte, el patrimonio y los museos como algunos de los espacios donde cristalizan los vínculos entre cultura y educación.

Carácter: Optativo

Contenidos mínimos:

- Educación, cultura y poder. Agendas y políticas culturales. Identidades, alteridades y etnicidades en el Nordeste argentino.
- Educación y memoria. Identidades y procesos de (re/de) construcción de *lo cultural* a través de las memorias compartidas/colectivas. Representaciones simbólicas, prácticas artísticas y ejercicios de memoria en el NEA.
- Educación y museo. Políticas y prácticas expositivas: los guiones museográficos como estrategias de enseñanza y aprendizaje en museos. Los museos web y otras tipologías renovadoras.
- Educación y patrimonio. Los patrimonios y los procesos de patrimonialización como estrategias pedagógicas para *ser* y *hacer* en los territorios culturales. El sujeto como (re-de) constructor social del patrimonio: análisis de casos. Patrimonio y turismo cultural en el NEA.
- Educación y diversidad. Género y sexualidad en la cultura institucional escolar. Arte y diversidad: producciones artísticas y audiovisuales para abordar la cuestión de género. El arte como agente de la diversidad.
- Educación y decolonialidad cultural. Interculturalidad y decolonialidad. La co-construcción de proyectos culturales. Decolonialidad crítica, legados coloniales en proyectos culturales. Agendas investigativas en el NEA.

Metodología de dictado

El curso tiene características de seminario teórico-práctico intensivo que se desarrollará mediante una dinámica que involucra los siguientes aspectos:

- Clases teórico-prácticas con exposición dialogada de la bibliografía obligatoria y/o de referencia a cargo de los docentes.



Rectorado

- Análisis de los debates y/o teorías sobre la relación cultura, arte, patrimonio y otros aspectos involucrados en la perspectiva de la (de) colonialidad cultural
- Estudios de caso sobre las problemáticas abordadas, con especial énfasis en casos latinoamericanos y regionales.
- Breves dinámicas de taller que permitan identificar problemáticas regionales en el proceso de obtención de posibles agendas investigativas de los/las doctorandos/as.

Instancias de evaluación durante el curso:

- Trabajos prácticos en torno a los debates, agendas y escenarios vinculados a la práctica educativa de los/las doctorandos/as desde una perspectiva crítica decolonial latinoamericana.
- Monografía final que responderá al análisis de un film a elección entre los propuestos, o de una serie/artefacto/obra digital/acción performática/práctica popular. El análisis busca una reflexión a partir de la bibliografía analizada y la identificación de posibles agendas investigativas en el binomio cultura/educación.

Bibliografía:

- AA.VV. (2009). *Ciudades creativas: creatividad, innovación, cultura y agenda local*. Vol. 2. España, Fundación Kreanta.
- Ballart Hernández, J. (2004). "Debate e Investigación. Un nuevo público para unos nuevos museos". En: *Revista PH48. Especial Monográfico: Patrimonio histórico y autonomías*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1726#.WfmRR2jWzIU>
- Bellido Gant, M.L. (ed) (2007). *Aprendiendo de Latinoamérica. El Museo como protagonista*. España, Edit. Trea
- Carreras Montfort, C.; Munilla, G. y Solanilla, L. (2003) "Museos on-line: nuevas prácticas en el mundo de la cultura". En: *Revista PH 46 (2003). Especial Monográfico: Patrimonio y TIC*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1631#.WfmTXGjWzIU>
- Chico, J. y Fernández, M. (2008). *Napalpí. La voz de la sangre*. Resistencia, Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco
- Choay, F. (1992). *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Díaz M., C. (2010). "Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades". *Tábula Rasa* N°13, pp. 217-233. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a09.pdf>
- Elizalde, S. (2014). "Aprendiendo a ser mujeres y varones jóvenes: prácticas de investimento del género y la sexualidad en la institucionalidad escolar". *Intersecciones en Comunicación* 8, pp. 31-50.
- Feld, Claudia y Stites Mor, Jessica, eds. (2009) *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires, Paidós.
- García Canclini, N. (1999). "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En: Aguilar Criado, E. (Coord.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Andalucía, Consejería de Cultura de Junta de Andalucía, pp. 16-33
- Geat, A. (2013). "Identidades y representación. Sobre debates identitarios en la escena artística del NEA". *Revista Historia y Frontera*. 1 "Territorios". Universidad Nacional de Misiones, Fundación Luz María, Centro de Estudios Históricos, Políticos y Sociales Felipe Varela
- Giordano, M.; Sudar Klappenbach, L. e Isler, R. (eds.) (2013). *Memoria e imaginario en el Nordeste Argentino. Escritura, oralidad e imagen*. Rosario, Prohistoria.
- Martín Barbero, J. (2000). "El futuro que habita la memoria". En: Sánchez, G. y Wills, M. E. (Comps.). *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, Ministerio de Cultura, IEPRI, PNUD.
- Morgade, G. y Alonso, G. (comps.) (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires, Paidós.
- Olmos, H. (2010). "La identidad cultural como factor de ciudadanía". En Moreno, O. (Comp.) *Artes e industrias culturales. Debates contemporáneos en la Argentina*. Caseros: Universidad de Tres de Febrero. 50-61.
- Richard, N. (2001). "Bordes académicos y saberes cruzados". En: Richard, N., *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre Chile de la transición*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, pp. 125-160.



- Rosa, A.; Bellelli, G. y Bakhurst, D. (Eds) (2000). *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva
- Sánchez, O. (2017). *Historia de los Qom del Gran Chaco contadas por sus ancianos*. Resistencia, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Editorial Contexto
- Segato, R. (2013). "Brechas decoloniales para una Universidad Nuestroamericana". En: Segato, R. *La crítica de la decolonialidad en ocho ensayos*. Buenos Aires, Prometeo, pp. 267-293
- Smith, L. (2011). "El espejo patrimonial ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples?". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*. 12. Enero-Junio 2011. Bogotá. 39-63. Disponible en <http://antipoda.uniandes.edu.co/view.php/176/view.php>, último acceso, 01-10-2015.
- Tola, F. y Suárez, V. (comps) (2016). *El teatro chaqueño de las crueldades. Memorias qom de la violencia y el poder*. Buenos Aires, Rumbo Sur – IIGHI - EREA
- Turino, C. (2014). *Puntos de Cultura. Cultura en movimiento*. Buenos Aires: RGC Libros

Requisitos de aprobación:

- Aprobación del 80% de los trabajos prácticos planteados durante el curso.
- Aprobación de una monografía final.

LA INDAGACIÓN NARRATIVA: INVESTIGACIÓN, ENSEÑANZA Y FORMACIÓN DOCENTE

Carga Horaria:

30 horas presenciales: 15 hs. teóricas y 15 hs. prácticas.

Docentes Responsables:

Dr. José Ignacio Rivas Flores y Dr. Claudio Núñez

Objetivos:

- Presentar la investigación narrativa en dos dimensiones: como estrategia de investigación y como estrategia de enseñanza, especialmente en relación a la formación del profesorado, tanto en su etapa inicial como permanente.
- Analizar la relación entre narrativa y educación, y vincularla a las posibilidades que la misma ofrece a los procesos de enseñanza.
- Analizar experiencias de enseñanza, aprendizaje y formación docente desde una perspectiva biográfico-narrativa.

Carácter: optativo.

Contenidos Mínimos:

La investigación narrativa en el panorama de la investigación educativa actual.

La narrativa como forma de conocimiento. La realidad como construcción social: conocimiento y sujeto.

Estrategias de investigación narrativa. La relación con el sujeto. Procedimientos de indagación narrativa.

Interpretación y creación de sentido.

La investigación narrativa en educación

Los procesos educativos como construcciones singulares en contextos socio-históricos: Biografía y contexto. Educar desde las narrativas en educación. El currículum narrativo.

Enseñanza y experiencia: La construcción de significado desde el análisis narrativo de las experiencias de los sujetos. Teoría y experiencia: El sentido de la construcción teórica en la enseñanza.

Narrativa y formación docente

Trabajo docente e identidad narrativa. La vinculación de la investigación con el desarrollo profesional docente. La formación docente y la investigación educativa.

Metodología de dictado:

Seminario-taller con la participación activa de los/las asistentes, en el que se combinará el trabajo individual, el trabajo cooperativo, la interacción y la comunicación con los profesores responsables, la creación y expresión personal. Se trabajará desde textos narrativos contruidos con otros, elaborados en la propia situación del curso. Se analizarán experiencias docentes en diversos contextos de actuación. Se organizarán grupos de discusión y debate.

Bibliografía:

Bertaux, D. (1988) El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. Cuadernos de Ciencias Sociales: Historia Oral e historia de vida, 18, 55-80 (versión original (1980).



También en Proposiciones, 29. Disponible en:
http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PROP-29/14BERTAU.DOC
(Fecha de acceso: 03/04/06)

- Bruner, J. (2003) La fábrica de historias. Buenos Aires, Fondo De Cultura Económica.
- Clementino de Souza, E. (2008) Las historias de vida y las prácticas de formación: apuntamientos sobre pesquisa, ensino y formación. VII Seminario REDESTRADO: Nuevas regulaciones en América Latina, Buenos Aires, 3-4 julio (en CD)
- Cochran-Smith S. y Lytle, S.L. (2002) *Dentro y fuera. Enseñantes que investigan*, Madrid: Akal.
- Connelly, F. Michael y Clandinin, D.J. (1995) Relatos de experiencia e investigación narrativa. En Larrosa, J. y otros, *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona, Laertes.
- Contreras Domingo, J. (2010) Ser y saber en la formación didáctica del profesorado: una visión personal. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP Zaragoza, España), N° 68 (24,2), agosto, 61-81.
- Goodson, I. (ED.) (2004) *Historias de vida del profesorado*. Barcelona, Octaedro. Versión original: (1.992): *Studying Teachers' Lives*. London: Routledge.
- Hargreaves, A. (1996b), "A vueltas con la voz". *Kikiriki*. Pp. 28-34. Versión original: (1.996). *Revisiting Voice*. *Educational Researcher*, 25(1), 12-19.
- Hernández, F. (2004) Las historias de vida como estrategia de visibilización y generación de saber pedagógico". En: Goodson, Ivor, F. (Ed.), *Historias de vida del profesorado*. Barcelona: Octaedro - EUB.
<http://aprendeonlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaey/article/view/14010/12417>
- Huberman, M. (1998) Trabajando sobre las narrativas biográficas. En H. McEwan y K. Egan (comps.) *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación* (183-235). Buenos Aires, Amorrortu.
- Larrosa, J. y otros (1995) *Déjame que te cuente. Ensayos sobre Narrativa y Educación*. Barcelona, Alertes.
- Leite Méndez, A.E., Rivas Flores, J.I., Cortés González, P. y Núñez, C. (2012) Voices for dialogue. Participation of students in a school. *Revista: Forum Qualitative Social Research/Forum Qualitative Sozialforschung (FQS)* (ISSN 1438-5627), Vol. 13, N° 3, Art. 19, sept., 1-19. <http://www.qualitative-research.net/>
- McEwan, H. y Egan, Kieran (comp.) (1998) *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Mélich, J.C. (2009) Antropología de la situación (una perspectiva narrativa). En C. Skliar y J. Larrosa (comp.), *Experiencia, alteridad y educación* (79-95). Rosario, Argentina, Homo Sapiens.
- Nóvoa, A. (2000) (organizaçao). *Vidas de Professores*. Porto, Portugal, Porto Editora.
- Rivas Flores, J. I. (2007). Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento. En I. Sverdlik (comp.), *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y acción* (111-145). Buenos Aires, Noveduc.
- Rivas Flores, J.I. y Cortés González, P. (coords.) (2013) *Cruce de caminos. El desarrollo de subjetividades y la construcción como investigador/a a través de los relatos biográficos*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Mx), CeCol.
- Rivas Flores, J.I. y Herrera Pastor, D. (coords.) (2009). *Voz y educación. La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad*. Barcelona, Octaedro.
- Sautu, R. (1999) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Belgrano.

Requisitos de aprobación:

Elaboración de trabajo final individual a partir de avances parciales que se realizarán a lo largo del dictado del curso. Consistirá en un relato de la práctica docente.



CURRICULUM: DISCURSOS, SUJETOS Y PRÁCTICAS

Carga horaria:

40 horas presenciales: 25 hs. teóricas y 15 hs. prácticas.

Docentes responsables:

Mg. María Teresa Alcalá y Dra. Patricia Demuth Mercado

Objetivos:

- Identificar y analizar los principales debates y construcciones teóricas que configuran del campo del curriculum.
- Interpretar diversos discursos curriculares que configuran el campo en la actualidad.
- Reflexionar acerca de los propios procesos de formación en tanto constituyen el curriculum individual y socialmente construido.
- Comprender el aporte de la investigación biográfica, autobiográfica y narrativa a la construcción de la teoría curricular del Siglo XXI.

Carácter: optativo

Contenidos Mínimos:

Surgimiento y evolución del campo del curriculum. Conflictos de demarcación del campo disciplinar con el campo de la Didáctica.

Perspectivas teóricas del curriculum del Siglo XX: el curriculum como metateoría. Concepciones acerca de las relaciones entre teoría y práctica, y, entre educación y sociedad. Perspectivas actuales: la postreconceptualización del curriculum y su internacionalización. Evolución del campo del curriculum en América Latina.

Discursos curriculares o estudios de las diversas manifestaciones del curriculum: el curriculum como discurso histórico, político, racial, de género, fenomenológico, posmoderno/postestructuralista y deconstructivo, autobiográfico/biográfico, estético, teológico, institucional/cosmopolita.

La investigación autobiográfica como camino para reconstruir y comprender la subjetividad. El curriculum como proceso de autoformación: la reconstrucción subjetiva y el cambio social.

Bibliografía

- Barbosa Moreira, A.F. (1999). "Didáctica y curriculum: cuestionando fronteras". *Propuesta Educativa*, N° 20. Año 10. Buenos Aires, Novedades Educativas. 24-36.
- De Alba, A. (1995). Curriculum, crisis, mito y perspectivas. Buenos Aires, Miño y Dávila. Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2010) Saberes e incertidumbres sobre el curriculum. Madrid, Morata.
- Díaz Barriga, Á. (2003) "Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2). 13 páginas.
- Díaz Barriga, Á. (2015). Curriculum: entre utopía y realidad. Buenos Aires, Amorrortu.
- Díaz Barriga, Á. y García Garduño, J.M. (Coords). (2014). Desarrollo del curriculum en América Latina. Experiencia de diez países. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Díaz Villa, M. (2016) "Del campo curricular en América Latina: elementos para su comprensión". En *[Con]textos*, 5 (202), 23-34.
- Goldstein-Kyaga, K. (2015). "El nuevo cosmopolitismo, paz y aprendizaje intercultural". En *Revista de Educación*, Año 6, Núm. 8, Agosto. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. pp. 57-68.
- Goodson, I. (1995). Historia del curriculum. La construcción social de las disciplinas escolares. Barcelona, Pomares-Corredor.
- Grundy, S. (1991). Producto o praxis del curriculum. Madrid: Morata.
- Hillert, F. (2011). Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado. Buenos Aires, Colihue.
- Jackson, P.W. (1992). La vida en las aulas. Madrid, Morata.
- Kemmis, S. (1993). El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid, Morata.
- Lundgren, U. (1992). Teoría del curriculum y escolarización. Madrid, Morata.
- Pinar, W.F. (2014). La teoría del curriculum. Madrid, Narcea.
- Rivas Flores, J.L.; Leite Méndez, A.E. y Prados Mejías, E. (Coords) (2014). Profesorado, escuela y diversidad. La realidad educativa desde una mirada narrativa. Málaga, Aljibe.
- Schwab, J. (1989). "Un enfoque práctico como lenguaje para el curriculum". En Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid, Akal.



- Stenhouse, L. (1987). Investigación y desarrollo del currículo. Madrid, Morata.
Taba, H. (1983). Elaboración del currículo. Teoría y práctica. Buenos Aires, Troquel.
Torres Santomé, J. (2011). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid, Morata.
Tyler, R. (1979). Principios básicos del currículo. Buenos Aires, Troquel.
Wang, H. (2006). "Globalization and curriculum studies: tensions, challenges and possibilities". En *Journal of the American Association for the Advancement of Curriculum Studies*; Volumen 2, pp. 1-17.

Metodología:

Para el desarrollo de los contenidos se articularán diferentes modalidades de trabajo que posibiliten el logro de los objetivos propuestos. Entre las estrategias metodológicas a implementar se mencionan:

- Instancias de desarrollo teórico-conceptual mediante exposiciones dialogadas.
- Trabajos grupales de análisis de diversos discursos curriculares.
- Ateneos referidos a perspectivas teóricas del campo curricular.

Requisitos de aprobación:

El sistema de evaluación del curso contemplará instancias formativas con retroalimentación permanente y una instancia sumativa que recupere lo trabajado en el cursado. El eje articulador de ambas instancias serán planteos de indagación sistemática en la línea de investigación, con el enfoque metodológico biográfico narrativo.

La instancia sumativa consistirá en un trabajo individual de naturaleza biográfica o autobiográfica (según la elección del estudiante), referido a la reconstrucción de un trayecto de formación profesional que será objeto de análisis desde los encuadres conceptuales y metodológicos del curso.

CONOCIMIENTO PROFESIONAL DOCENTE Y BUENA ENSEÑANZA

Carga horaria:

40 horas presenciales: 25 hs. teóricas y 15 hs. prácticas.

Profesoras responsables:

Mg. María Teresa Alcalá y Dra. Patricia Demuth Mercado

Objetivos.

- Comprender los procesos de construcción del conocimiento del profesor, sus particularidades y vinculaciones con aspectos disciplinares, profesionales y de gestión con acento en los procesos de desarrollo del conocimiento didáctico del contenido.
- Desarrollar procesos de investigación educativa centrados en el conocimiento docente en los diferentes niveles del sistema educativo.

Carácter: optativo

Contenidos mínimos:

1. Principios fundamentales de la cognición: el conocimiento y la actividad de conocer como una construcción social y personal.
2. Principales programas de investigación en la enseñanza: del pensamiento del profesor a sus conocimientos didácticos y su devenir en las competencias didácticas del contenido
3. El Conocimiento profesional docente (CPD) como conocimiento complejo, con fuentes y dimensiones diferenciadas
4. El desarrollo de la expertise docente: del principiante al experto.
5. La buena enseñanza como objeto de indagación para la mejora del profesorado.
6. El estudio de casos biográfico-narrativos como abordaje pertinente para profundizar en la construcción del conocimiento profesional docente.

Bibliografía

Alcalá, M.T. (2015) El sinuoso camino hacia la comprensión del conocimiento docente. *Revista de Educación*. Año 5 N°7. pp. 93-102.

l



Rectorado

- Alcalá, M.T.; Nuñez, G.; Demuth, P. (2012) El Conocimiento Profesional Docente Experto. Estudio de caso en la Facultad de Humanidades. Revista Estudios en Ciencias Humanas. Estudios y monografías de los Posgrados de la Facultad de Humanidades. N°12. ISSN N° 1851-8990.
- Bain, K. (2007). Lo que hacen los mejores profesores universitarios. Valencia, Publicacions Universitat de Valencia.
- Becher, T. (2001). Tribus y Territorios Académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas. Barcelona, Gedisa.
- Bolfvar Botía, A. (2002) "¿De nobisipsissilemus?": Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. En Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 4, No. 1.
- Bolfvar, A. (2005). Conocimiento didáctico del contenido y didácticas específicas. En Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 9, 1-39. En Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado.
- Borko, H. (2004). Professional Development and Teacher Learning: Mapping the Terrain. Educational Researcher, 33, 3-15.
- Demuth, P. (2014) Configuraciones del profesorado universitario: la dimensión profesional y de investigación en la docencia. Estudio de casos. Revista de educación – Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Vol. 7, 171-186.
- Demuth, P. (2015b) Conocimiento y praxis docente universitario: entre la profesión de base y la investigación disciplinar. Estudio de casos múltiples. Revista de Docencia Universitaria. Red Estatal de Docencia Universitaria. Santiago de Compostela. (ISSN 1885-4592).
- Grossman, P. & Mc Donald M. (2008). Back to the Future: Directions for Research in Teaching and Teacher Education. American Educational Research Journal, 45, 184 -205.
- Hashweh, M. (2005). Teacher pedagogical constructions: a reconfiguration of pedagogical content knowledge. Teachers and Teaching: theory and practice, 11(3), 273-292
- Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Santa Fe, Homo Sapiens.
- Porta, L., Sarasa, M. C., y Alvarez, Z. (2011). Una experiencia en torno a la investigación sobre la enseñanza en el nivel superior. Revista de Educación, 2(3), 181-210.
- Shulman, L. (1987). Knowledge and Teaching: Foundations of the New Reform. Harvard Educational Review 57(1): 21 Edic. cast.: Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 9, 2005.
- Shulman, L. (1988b). The dangers of dichotomous thinking in education. P. P. Grimmet & G. L. Erickson (Eds), Reflection in teacher education.(pp 31-38). Nueva York: Teachers College Press.

Metodología:

Para el desarrollo de los contenidos se articularán diferentes modalidades de trabajo que posibiliten el logro de los objetivos propuestos. Entre las estrategias metodológicas a implementar se mencionan:

- Instancias de desarrollo teórico-conceptual mediante exposiciones dialogadas.
- Trabajos grupales de análisis de investigaciones referidas a la construcción del conocimiento profesional docente en sus diversas variantes; al pensamiento y prácticas de docentes expertos y principiantes, y a la buena enseñanza en distintos niveles del sistema educativo.
- Lectura independiente de bibliografía con espacios de discusión en instancias presenciales.

Requisitos de aprobación:

El sistema de evaluación del curso contemplará instancias formativas con retroalimentación permanente y una instancia sumativa que recupere lo trabajado en el cursado.

En relación con la propuesta metodológica del seminario, la evaluación final versará sobre la construcción de un caso docente (experto o principiante), respecto del cual se deberá diseñar un guión de entrevista biográfico-narrativa, realizar una entrevista, desgrabar e identificar categorías teóricas para su análisis. La modalidad del trabajo será individual con una instancia de defensa oral, en caso de considerarse necesario. La acreditación del seminario supone la aprobación del informe escrito acerca del caso docente y de la defensa oral, en caso que la instancia sea considerada necesaria.



EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Carga horaria:

40 horas presenciales: 25 hs. teóricas y 15 hs. prácticas.

Profesora responsable:

Dra. Mercedes Oraison

Objetivos:

La propuesta de este seminario se orienta a:

- Recuperar los principales debates que se suscitan frente a las múltiples dimensiones de análisis sobre la relación educación, participación y ciudadanía que dan cuenta de su complejidad y obligan a construir respuestas teóricamente consistentes.
- Reconstruir las configuraciones que ha adoptado la educación para la ciudadanía en el marco del proyecto político de la modernidad y de las principales críticas formuladas a esta propuesta.
- Indagar acerca de las formas de comprender y educar para la participación y ciudadanía y de los desafíos que se plantean en este ámbito en el contexto de nuestra región.
- Reflexionar en torno a las implicancias del ejercicio de la docencia en la constitución de la subjetividad política del profesor y el modo en la misma impacta sobre los alumnos.

Carácter: optativo.

Contenidos mínimos:

Acerca de la ciudadanía.

Concepciones y debates en torno a la ciudadanía. Dimensión normativa y dimensión empírico descriptiva. Líneas de abordajes y encuadres teórico – ideológicos. Hacia un estado de la cuestión. Ciudadanía y participación: prácticas y repertorios de acción ciudadana.

La educación del ciudadano: el proyecto político de la modernidad.

Las coordenadas modernas de la educación para la ciudadanía: patriotismo, orden y civilidad. Democracia y Educación: el legado de J. Dewey para repensar los vínculos de la educación la ciudadanía. "La educación después de Auschwitz": reconstruyendo el sentido emancipatorio de la educación. Críticas posmodernas.

Las agencias de ciudadanía: la participación y el aprendizaje ético – político.

Límites y posibilidades de la educación escolar. Carácter público y político de la institución escolar: debates actuales. Discursos y prácticas de participación en la escuela. Universidad y subjetivación política. El rol de la universidad pública en la construcción de una democracia moralmente deseable. Aprendizajes ético – políticos y formación de profesionales.

La docencia y el ejercicio de la ciudadanía

¿Intelectual de segundo orden o intelectual transformativo? El profesor y las tensiones en la emancipación intelectual. El rol docente frente a la despolitización y los avances de la tecnocracia.

Metodología de dictado:

La metodología de trabajo se apoyará en los criterios didácticos propios de la modalidad de seminario. En este sentido promoverá constantemente la interacción entre lo teórico y lo práctico, intentando crear un espacio para la participación activa de los cursantes a partir de diferentes estrategias de reflexión, discusión y argumentación. Las exposiciones, por lo tanto, se articularán con momentos de lectura y discusión de la bibliografía y con ejercicios que recuperen experiencias y casos empíricos en los cuáles aplicar las categorías de análisis trabajadas.

Bibliografía:

Alliaud A. y Duschatzky L. (comp.) (1998) Maestros. Formación, práctica y transformación escolar. Buenos Aires, IICE - Miño y Dávila Editores.

Alliaud, A. (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza. Pedagogía y Formación. Buenos Aires, Aique.

Barcena, F. (2005). La experiencia reflexiva en educación. Barcelona, Paidós.

Bauman, Z. (2002). En busca de la política. México, Fondo de Cultura Económica

Beltran Llavador, F. (2000). Hacer pública la escuela. Santiago, LOM Ediciones.

Bernstein, B. (1994) La estructura del discurso pedagógico. Madrid, Morata

Bourdieu, P. (1988) La distinción. Madrid, Taurus



Rectorado

- Cortina, A. (1998) Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid, Anaya.
- Cullen, C (1997) Críticas a las razones de educar. Buenos Aires, Paidós.
- Del Aguila, R. (1993) "La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad". En: *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 1, enero - abril.
- Dewey, J. (1953) Democracia y educación. Bs. As., Losada.
- Freire, P. (1985) Pedagogía del oprimido. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Freire, P. (1996) Alfabetización y ciudadanía. San Pablo: Pontificia Universidad Católica de San Pablo.
- Freire, P. (2002) Educación y cambio. 5ta. Ed., Bs. As., Galerna - Búsqueda de Ayllu.
- Freire, P. (2004) La educación como práctica de la libertad. Buenos Aires, Siglo XXI
- Freire, P. (1996) Política y Educación. Madrid, Siglo XXI.
- Gadotti, M. (1996) Pedagogía de la praxis. Bs. As, Miño y Dávila.
- Giroux, H. (1990) Los profesores como intelectuales. Paidós, Barcelona.
- Habermas, J. (2002) Ciencia y técnica como "ideología". Madrid, Tecnos.
- Jackson, P.; Boomstrom, R.; Hansen, D. (2003) La vida moral en las escuelas. Barcelona, Amorrortu
- Maliandi, R. (2002) "Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales". En: *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 29, mayo - agosto de 2002.
- Oraison, M. y Pérez, A. (2006) "Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía". En: *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 42, pp. 15 - 29.
- Oraison, M. (2009) "Participación, escuela y ciudadanía: perspectiva crítica y praxis política". En: *Revista Investigación en la Escuela*, N° 68 *Educación para la participación ciudadana*, Sevilla, Diada, 2009, pp. 39 - 50.
- Oser, F. (1995) "Futuras perspectivas de la educación moral". En: *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 8.
- Rancière, J. (2007) El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Bs. As., Libros del Zorzal.
- Taylor, Ch. (2006) Imaginarios sociales modernos. Barcelona, Paidós.
- Yuren, T. y Mick, C. (2014) "Educación y agencia. Aproximaciones teóricas y análisis de dispositivos". México, Juan Pablos Editor.
- Yuren, T. (2006) "Educación para la eticidad y la ciudadanía en tiempos de globalización. Una mirada desde México". En: ORAISON, M. (Coord.) *Globalización, ciudadanía y educación*. Barcelona: OEI - Octaedro.

Requisitos de aprobación:

- Asistencia al 80% de las clases presenciales
- Aprobación del Informe Final

LINGÜAS, IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS Y EDUCACIÓN EN EL NEA

Carga Horaria:

40 horas presenciales: 30 hs. teóricas y 10 hs. prácticas.

Docente Responsable:

Dra. Marisa Censabella

Profesoras Dictantes:

- Dra. Marisa Censabella
- Dra. María Belén Carpio

Objetivos:

Este curso tiene como objetivo brindar a los profesionales de la educación conocimientos que les permitan comprender la función social de la variación lingüística. El carácter indicial del lenguaje hace posible relacionar formas de habla con representaciones lingüísticas que poseen una funcionalidad concreta: clasificar socialmente a los hablantes. Esta capacidad semiótica de las lenguas puede ser utilizada tanto para proponer procesos educativos plurales, empoderantes y verdaderamente interculturales como para segmentar y subalternizar formas de ser en el mundo alejadas del paradigma hegemónico. Se trata, entonces, de conocimientos necesarios a la hora de analizar y/o proponer políticas educativas en ámbitos de diversidad lingüística y cultural como el Nordeste argentino y grandes zonas alejadas, el cual alberga numerosas comunidades bilingües y plurilingües. Dentro de sus contornos se



Rectorado

hablan o recuerdan, con distintos grados de funcionalidad y vitalidad, diez lenguas indígenas (wichí, nivaclé, chorote, qom/toba, pilagá, mocoví, vilela, mbyá, ava-guaraní y tapiete), dos lenguas de origen indígena habladas por población criolla (variedades yopará -paraguaya- y correntina del guaraní y quichua santigueño) y más de una veintena de lenguas de inmigración (lenguas de las familias lingüísticas romance, eslava, fino-ugria, semítica, sino-tibetana, indo-irania (rom) y lengua japonesa). En el curso se analizarán las demandas que estos tres grupos de hablantes dirigen al ámbito estatal y el abordaje que éste realiza de las mismas a partir, fundamentalmente, del ámbito escolar. A tal fin será necesario introducir los conceptos de ideologías y representaciones lingüísticas que identifican, no sólo racionalizaciones sobre el valor y uso de las lenguas y evaluaciones sobre sus usuarios, sino también operaciones semióticas más complejas, que permiten inferir las representaciones lingüísticas que subyacen a las prácticas lingüístico-educativas concretas. Se trata de herramientas heurísticas que posibilitan identificar, por ejemplo, prácticas de la colonial-modernidad en planificaciones lingüístico-educativas pensadas como decoloniales. Se pondrá especial énfasis, entonces, en estudiar el componente *bilingüe* de la EIB (educación intercultural bilingüe) tal como se ha desarrollado en la región en los últimos treinta años. La perspectiva general del curso es la de la sociología del lenguaje que permitirá a los doctorandos establecer un diálogo interdisciplinario con su formación de base.

Carácter: optativo.

Contenidos mínimos:

Comunidades de habla bilingües y plurilingües en el Nordeste argentino y zonas aledañas: localización, número aproximado de hablantes y situación sociolingüística. Conceptos relativos al uso, adquisición y jerarquía social de las lenguas ¿Todas las lenguas son iguales?.

La variación lingüística: Diferencias conceptuales entre lenguaje, lengua, dialecto, variedad y acento. Problematicación del concepto 'lengua'. Conceptos de comunidad de habla y repertorio lingüístico. Conceptos de ideologías y representaciones lingüísticas.

Bilingüismo social e individual. Las concepciones de diglosia: del bilingüismo individual al conflicto social. Dominios de uso y distribución funcional de lenguas en la vida social. La persona bilingüe: preconcepciones y necesidad de mirada holística al fenómeno. La socialización lingüística: niñez qom y niñez mapuche y su impacto en la EIB.

Política y planificación lingüísticas. La intervención humana en las lenguas y su estudio. La planificación del corpus, del prestigio y de la adquisición de las lenguas. La norma lingüística y su peso en las prácticas educativas en lenguas estandarizadas y no estandarizadas. La perspectiva de la colonialidad del saber aplicada a la EIB.

La EIB y su concepción de la diversidad lingüística. Lenguas no estandarizadas en desplazamiento y su inserción en el ámbito escolar. Concepciones de la EIB en Argentina y sus interpretaciones del componente "bilingüe". La EIB en el Nordeste argentino en los últimos 30 años: actores, metas, resultados e impactos. El aporte de la reflexión sociológica del lenguaje para el diseño de políticas lingüísticas interculturales bilingües.

Metodología de dictado:

El curso tiene características de seminario teórico-práctico intensivo. Se desarrollará mediante una dinámica que involucra tres tipos de actividades: a) la exposición y discusión de textos teóricos, b) ejercicios prácticos a realizar en clase con evaluación in situ, y c) la discusión y reflexión sobre operaciones frecuentes de trabajo con materiales discursivos y registros de campo. Las actividades se llevarán a cabo en forma tanto individual como grupal, según sea pertinente en cada caso. La evaluación tendrá en cuenta las siguientes actividades: lectura de la bibliografía obligatoria para las clases, la realización de las actividades y ejercicios previstos y aprobación de un trabajo final monográfico.

Bibliografía:

Albó, Xavier. 2009. "Del indio negado al permitido y al protagonista en América Latina" en Sichra, Inge (ed.) *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*. Tomo II. Cochabamba: UNICEF/FUNPROEIB Andes. Disponible en <http://www.unicef.org/lac/library.html>

Alderetes, Jorge y Leila Albarracín. 2004. *El Quechua en Argentina. El caso de Santiago del Estero*. *International Journal of Sociology of Language*, 167, 83-93.

l



- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2014. "Gloto-política: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica". En Zajícová, L. y R., Zámec (eds.) *Lengua y política en América Latina. Perspectivas actuales*. Olomuc: Univerzita Palackého v Olomouci.
- Boon, Erin y Maria Polinsky. 2014. From silencia to voice: empowering heritage language speakers in the 21 century. Informes del Observatorio/Observatorio's Report. Instituto Cervantes at Harvard's Faculty of Arts and Sciences, n° 002 del 6/2014.
- Bourdieu, Pierre. 2001 [1982]. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal Ediciones. Selección de fragmentos partes I y II.
- Calvet, Louis-Jean. 1997 [1996]. *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial. Cap. 1
- Censabella, M. 2010 "Disaccordi "ideologici" tra funzionari nazionali, maestri interculturali e anziani. Rappresentazioni dell'EIB nelle comunità toba urbane (Argentina)". En Gobbo, F. y C., Tallé (eds.) *Antropologia ed educazione in America Latina*. Roma: CISU (Centro d'Informazione e Stampa Universitaria). 141-159.
- Censabella, Marisa. 2009. "Chaco ampliado" y "Argentina en el Chaco" en Sichra, Inge (ed.) *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*. Tomo I: Cochabamba: UNICEF/FUNPROEIB Andes. Disponible en <http://www.unicef.org/lac/library.html>
- Cerno, Leonardo. 2013. *El guaraní correntino. Fonología, gramática, textos*. Frankfurt am Main: Peter Lang Edition. Introducción.
- Chambers, J.K. y Peter Trudgill. 1994[1980]. "Lengua y dialecto" (Cap. I) en *La dialectología*. Madrid: Visor.
- Cooper, R. 1997. *La planificación lingüística y el cambio social*. Madrid: Cambridge University Press.
- Ferguson, Charles A. 1974 [1959]. "Diglosia" en Garvín, Paul y Yolanda Lastra de Suárez (eds.) *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: UNAM. 247-265.
- Fishman, Joshua. 1979 [1972]. "Algunos conceptos básicos de sociolingüística" (Cap. III) en *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Grosjean, François. 2008. *Studying Bilinguals*. Oxford: Oxford University Press. Selección de fragmentos de la Parte I.
- Hecht, Ana Carolina. 2010. *Todavía no se hallaron hablar en idioma" Procesos de socialización lingüística de los niños en el barrio toba de Derqui (Buenos Aires)*. Muenchen: LINCOM Europa. Cap. 5, 6 y 8.
- Hirsch, Silvia y Adriana Serrudo (comps.). 2010. *La educación intercultural bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires: Noveduc.
- Hudson, R.A. 1981 [1980]. *La sociolingüística*. Barcelona: Anagrama. 35-40.
- López García, María. 2012. Tú me quieres blanca. El mito de la pureza lingüística en la escuela argentina. *La Biblioteca*, Vol. 1, 533-550.
- López García, María. 2010. Norma estandar, variedad lingüística y español transnacional: ¿la lengua materna es la lengua de la "madre patria"? *Revista de Lingüística y Lenguas aplicadas*, Vol.5, 89-108.
- López, Luis Enrique. 2009. "Pueblos, culturas y lenguas indígenas en América Latina" en Sichra, Inge (ed.) *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*. Tomo I. Cochabamba: UNICEF/FUNPROEIB Andes. Disponible en <http://www.unicef.org/lac/library.html>
- Medina, Mónica. inédito. *Descripción etnográfica de los usos lingüísticos de la comunidad de habla gom del barrio Mapic de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, Argentina*. Tesis para obtener el título de Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste en Letras, Resistencia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 2016.
- Novaro, G. 2004. "Pueblos indígenas y escuela. Avances y obstáculos para el desarrollo de un enfoque intercultural". En González, L. (coord.) *Educación intercultural bilingüe en Argentina. Sistematización de experiencias*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/educ.ar. Disponible en: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=92368&referente=docentes>
- Segato, Rita. 2007. "Identidades políticas/Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global, en *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, Rita. 2013. "Que cada pueblo teja los hilos de su historia: la colonialidad legislativa de los salvadores de la infancia indígena" y "Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial moderno de alta intensidad". En *Crítica de la*



Rectorado

colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda. Buenos Aires: Prometeo.

Sichra, Inge. 2003. "Capítulo I: Las minorías sociales y sus lenguas". En *La vitalidad del quechua. Lengua y sociedad en dos provincias de Cochabamba*. La Paz: Plural Editores.

Sulcz, Andrea. 2015. *La niñez mapuche. Sentidos de pertenencia en tensión*. Buenos Aires: Biblos.

Unamuno, V. 2015. "Los hacedores de la EIB: un acercamiento a las políticas lingüístico-educativas desde las aulas bilingües del Chaco". *Archivos analíticos de políticas educativas*. 23, 101. Octubre.

Walsh, Catherine. 2007. Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín, Universidad de Antioquía, Vol. XIX n° 48, 25-35. Disponible en: http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265909654.interculturalidad_colonialidad_y_educacion_0.pdf

Zidarich, M. 2010. "Pareja vulnerable si las hay: docente originario y docente no originario". En Hirsch, S. y A., Serrudo (eds.) *La educación intercultural bilingüe en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires: Noveduc. 223-254.

Requisitos de aprobación:

Asistencia al 80% de las clases presenciales, realización de los trabajos prácticos y actividades planteadas en clase y entrega de una monografía individual.

NUEVAS JUVENTUDES: ABORDAJES EPISTEMOLÓGICOS Y SOCIOANTROPOLÓGICOS

Carga horaria:

30 horas presenciales: 20 hs. teóricas y 10 hs. prácticas.

Profesora Responsable:

Ana María D'Andrea

Objetivos:

- Identificar las perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los jóvenes.
- Reflexionar sobre las propias concepciones acerca de las nuevas culturas juveniles.

Carácter: optativo.

Contenidos mínimos:

Discusiones epistemológicas del concepto de juventud

Epistemologías emergentes para comprender las juventudes en los contextos regionales.

La juventud y lo juvenil. La juventud y las juventudes.

Los estudios acerca de la juventud como transición, como generación y como gramática.

El debate acerca de la identidad y la subjetividad.

La vida social de los jóvenes: educación, trabajo, recreación, política

Experiencias juveniles en las instituciones educativas. El ingreso de los jóvenes al mundo del trabajo. La relación entre educación y trabajo.

La política para, de y con los jóvenes. Consumos y producciones culturales juveniles.

Los jóvenes según los adultos

Las configuraciones mediáticas sobre las juventudes.

Los jóvenes estudiantes desde la mirada de los docentes.

Las producciones socioestatales de juventud.

Metodología de dictado:

Las clases combinarán la exposición dialogada con guías de lecturas y ejercicios prácticos utilizando videos (cortos, documentales y películas), fotografías, artículos periodísticos, de divulgación científica y científicos.

Además, habrá tutorías presenciales y virtuales para acompañar los aprendizajes.

Bibliografía:

Alvarado, S.A.; Borelli, S.; Vommaro, P. (2012). *Jóvenes, políticas y culturas: Experiencias, acercamientos y diversidades*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones; Ciudad Autónoma de Buenos



Universidad Nacional del Nordeste

173 / 19

Rectorado

- Aires, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). En: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121207040846/Jovenes_politica_cultura.pdf [en línea].
- Alvarado, S.V.; Vommaro, P. (Comp.) (2014). *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO; Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte; Manizales, Universidad de Manizales; Sabaneta, CINDE. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150427013907/condicionesjuveniles.pdf> [en línea].
- Argentina. INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). (2015). *Encuesta Nacional de Jóvenes. 2014. Principales Resultados*. Buenos Aires.
- Chaves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una Antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires, Espacio.
- Duro, E. (Coord.). (2010). *Educación secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo*. Buenos Aires, UNICEF. En: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Educacion_Secundaria(1).pdf) [en línea].
- Hernández, A.; Campos-Delgado, A.M. (Coord.) (2015). *Actores, redes y desafíos: Juventudes e infancias en América Latina*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte; Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160303033708/ActoresRedesyDesafios.pdf> [en línea].
- Jacinto, C. (Comp.) (2016). *Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente. Entramados, alcances y tensiones*. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social. En: <http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2016/11/Libros-del-IDES-2016-PREJET-Jacinto.pdf> [en línea].
- Kaplán, C.; Bracchi, C. (Comp.) (2013) *Imágenes y discursos sobre los jóvenes*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En: http://des.mza.inf.d.edu.ar/sitio/upload/Imagenes_y_Discursos.pdf [en línea].
- Macri, M.; Guemureman, S. (2013) "La configuración del campo de estudios sobre juventud, adolescencia e infancia en Argentina a partir de la recuperación de la democracia". *Sudamérica*. Mar del Plata, 2: 131-162. En: <http://observatoriojovenes.com.ar/files/860-1733-1-SM.pdf> [en línea].
- Rodríguez, E. y otros. (2015). *Juventudes latinoamericanas: Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. Buenos Aires, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150522115424/juventudes.pdf> [en línea].
- Unda Lara, R.; Mayer, L.; Llanos Erazo, D. (Coord.). (2015). *Socialización escolar. Procesos, experiencias y trayectos*. Manizales, Universidad Politécnica Salesiana. En: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160212114320/Socializacion_escolar.pdf [en línea].
- Valenzuela Arce, J.M. (Coord.) (2014). *Tropeles juveniles. Culturas e identidades (transfronterizas)*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte; Monterrey, Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación: Un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.

Requisitos de aprobación:

Selección de uno de los temas trabajados en el curso, realización de entrevistas a un grupo de jóvenes y análisis de los resultados a la luz de la teoría.

Presentación de un informe oral y escrito.

HISTORIA SOCIAL DE LOS LIBROS Y LECTURAS ESCOLARES EN ARGENTINA

Carga horaria:

40 horas presenciales: 25 hs. teóricas y 15 hs. prácticas.

Profesora responsable:

Dra. Teresa Laura Artieda

Docentes dictantes:

Dra. Teresa Laura Artieda y Dra. María Cristina Linares (profesora invitada)

Objetivos

- Analizar la lectura y escritura como prácticas socio-históricas que antecedieron en siglos de existencia previa al proceso de escolarización de la cultura.
- Utilizar una periodización provisoria de etapas en la historia del libro y las lecturas escolares en



Argentina en relación con el contexto socio-histórico de producción desde la colonia a nuestros días.

- Reconocer la existencia de contextos distintos de la escuela en los que tiene lugar la disponibilidad y el acceso al mundo de la cultura escrita.
- Examinar las relaciones entre cultura escrita y pueblos indígenas de América y del Chaco argentino en diferentes períodos y regiones entre la Conquista y el siglo XX.

Carácter: Optativo

Contenidos mínimos:

Problemas teóricos e historiográficos. Libro, lectura y escritura como objeto de estudio de diversas disciplinas. Historia Social, Historia Cultural, Historia Social de la Educación. Lectura y escritura como prácticas sociohistóricas.

El concepto de escenas de lectura. Protocolo de análisis. ¿Leer u oír leer? La lectura escolástica. Las escenas de lectura entre españoles e indígenas en América: 'Requerimiento (1513); 'Real Cédula para los caciques de la Araucanía' (1610); 'Tratado de Paz' entre Jerónimo Matorras y Paykin (Chaco argentino, 1774).

La escena de lectura catequística colonial. Cartillas, silabarios y catecismos.

Catecismos patrióticos. El Contrato Social y la tentativa jacobina de Mariano Moreno.

Configuración de la norma en la escena de lectura fundacional. Contexto socio-histórico-educativo: el proyecto liberal del '80. Obligatoriedad de la lectura para formar la identidad nacional. La regulación estatal. Configuración del libro de lectura como género.

La "transgresión" a la norma en la escena de lectura durante el primer peronismo. "Evita fue también palabra generadora".

Cambios y desaparición de la escena de lectura normalista. Restricciones impuestas en los períodos dictatoriales. Lectura y nuevas tecnologías.

Evangelización, lectura y escritura entre pueblos indígenas en el Chaco Argentino. 1914 a 1970 circa.

Metodología de dictado:

Consistirá en el desarrollo de exposiciones a cargo del equipo de profesoras: lectura de material previo a los encuentros y en clases. Se propiciará que la clase se constituya en un espacio de reflexión individual y grupal fundada en las lecturas que se indiquen, las exposiciones de las docentes, el análisis de documentos (fuentes primarias) de las épocas que se estudian, y la experiencia escolar, profesional y familiar de los y las asistentes.

Bibliografía:

- Almiron, V., Padawer, A. y Artieda, T. (2017) Políticas y prácticas de alfabetización para Qom en una misión protestante (Argentina, Chaco. 1964-1973 circa). *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*. Dossier: "Educación y pueblos indígenas en la historia de la educación en América Latina". En prensa.
- Artieda, T. L. (2017) La alteridad indígena en libros de lectura de Argentina (ca. 1885-1940). Madrid, Editorial CSIC. Colección De aquí y de allá. Fuentes etnográficas.
- (2012) Historias indígenas de acceso a la lectura y la escritura en tres ámbitos, religión, familia, escuela (c. 1914-1960). En: Cucuzza, H. (dir.) y Spregelburd, P. (codir.) (2012). *Historia de la lectura en la Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales*. Buenos Aires: Editoras del Calderón, pp. 435-470.
- Castañeda García, C., Galván-Lafarga, L. y Martínez-Moctezuma, L. (coords.) *Historia de la lectura en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Chartier, A.M. (2004) *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica*, México, FCE.
- Colotta, Pablo, Cucuzza, H. R. y Somoza Rodríguez, M. (2012) "Textos y lecturas escolares durante el primer peronismo: Evita también fue palabra generadora". En: Cucuzza, H. (dir.) y Spregelburd, P. (codir.) *Historia de la lectura en la Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales*. Buenos Aires: Editoras del Calderón, pp. 329-370.
- Cucuzza, H. R. (2007) *Yo Argentino. La construcción de la Nación en los libros escolares (1873-1930)*, Buenos Aires, Miffo y Dávila Editores.
- (2011). El Proyecto HISTELEA: nuevas aperturas teóricas y desafíos metodológicos. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, Vol, 4, N° 7, pp 45-66.



- (2009). Retórica de la escena de lectura en las carátulas del libro escolar. En: Spregelburd, R. P. y Linares, M. C. (org.) *La lectura en los manuales escolares Textos e imágenes*. Luján: Editorial UNLu.
- (1998). Oír o leer. El poder y las escenas de lectura. *Revista da Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul*, Vol. 43, N°1, pp. 131-140
- (dir.) y Spregelburd, R. P. (codir.) (2012). Historia de la lectura en la Argentina. Del catecismo colonial a los netbooks estatales. Buenos Aires: Editoras del Calderón.
- Escolano Benito, A. (2001) "El Libro escolar como espacio de memoria". En: Ossenbach, G. y Somoza, M. (eds.) *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, Madrid, UNED.
- Finkelstein, D. y McCleery, A. (2014) Una introducción a la historia del libro, Buenos Aires, Paidós.
- Hamesse, J. (1998), "El modelo escolástico de la lectura". En: Cavallo, G. y Chartier, R. (dirs.). *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus.
- Lienhard, M. (1992) Testimonios, cartas y manifiestos indígenas. (Desde la conquista hasta comienzos del siglo XX). Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Linares, M. C. (2007) "Los libros de lectura en la Argentina, sus características a lo largo de un siglo". Biblioteca Virtual del Proyecto RELEE. Redes de estudios en Lectura y Escritura, UNNE/UNLu/SPU
http://hum.unne.edu.ar/investigacion/educa/web_relee/biblio.htm
- Pavez Ojeda, J. (comp.) (2008). *Cartas mapuche. Siglo XIX*. Santiago de Chile: CoLibris & Ocho Libros.
- Rockwell, E. (2006) "Apropiaciones indígenas de la escritura en tres dominios: religión, gobierno y escuela". *Cultura escrita & sociedad* (núm.3), setiembre, SIECE, Alcalá de Henares, pp. 161-218.
- Somoza Rodríguez, M. (2008) Notas sobre políticas del saber para una sociedad del conocimiento, *Revista Língua Escrita*, No.4, Universidade Federal de Minas Gerais - Ceale - Faculdade de Educação - Belo Horizonte: FaE/UFMG.
<http://www.ceale.fae.ufmg.br/nomade/midia/docs/171/pHpLHyJtq.pdf>
- Spregelburd, R. P. (2008) Escenas de lectura en libros de primer grado en Argentina (1900-1945) *Leitura: Teoria & Prática, Revista semestral da Associação de Leitura do Brasil*, Año 26, N° 51, Campinas, Global.
- y Linares, M. C. (2017) El control de la lectura. Los textos escolares bajo el control del Estado nacional (1881-1916 y 1941-1965), Luján, EdUNLu.

Requisitos de aprobación:

Se solicitará la elaboración de un trabajo final, monográfico, basado en la bibliografía del curso y que deberá recurrir, en la medida que el eje escogido lo permita, al análisis de fuentes primarias como estrategia metodológica propia de un trabajo historiográfico. Se espera además que el texto resultante de cuenta de los aportes del estudio a la tesis doctoral. En la nota final se considerará también la participación del/la cursante en las clases y los trabajos parciales requeridos. Se deberá cumplir el 80% de asistencia a las clases presenciales.

Nota: Los contenidos de este curso son el resultado de investigaciones de un equipo integrado por las cátedras de Historia de la Educación de las Universidades Nacional del Nordeste y Luján. De este modo, algunas de sus ideas son tributarias de una propuesta originalmente elaborada con la coordinación del Prof. Héctor Rubén Cucuzza (Emérito de la UNLu y anterior director del Programa Historia de la Enseñanza de la Lectura y la Escritura, HISTELEA).

PROCESOS DE CULTURA ESCRITA EN EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Carga Horaria:

30 horas presenciales: 20 hs. teóricas y 10 hs. prácticas.

Docente Responsable:

Dra. María del Carmen Lorenzatti

Objetivos:

- Comprender la complejidad de los procesos de literacidad de jóvenes y adultos.



Rectorado

- Analizar distintas dimensiones de los procesos de literacidad de jóvenes y adultos.
- Relacionar conceptos teórico-metodológicos con problemáticas específicas de este campo socio-educativo.

Carácter: optativo.

Contenidos mínimos:

Escritura, alfabetización y letramento/literacidad: jóvenes y adultos de baja o nula escolaridad.

Oralidad y literacidad.

Las dimensiones sociales de la cultura escrita.

El uso social de la lengua escrita.

Prácticas sociales y usos escolares de la cultura escrita.

Multimodalidad y multimodalidad mediada. Reificación de la escritura.

Metodología de dictado:

- Actividades teóricas: discusión grupal de la bibliografía y las películas.
- Actividad práctica: Análisis de películas y documentales pertinentes a la problemática estudiada.
- Evaluaciones parciales: escritura de un informe síntesis de los artículos y libros leídos; informe del análisis de las películas.

Bibliografía:

- Barton, D y Hamilton, M. La literacidad entendida como práctica social. En Zavala, V., Niffo Murcia, M y Ames, P. (2004) *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú. Lima.
- Carvalho Pereira, A. (2011) *Letramento e reificação da escritura*. Mercado de Letras. Edicoe y librería Ltda. Campinas S.Paulo. Brasil.
- Gee, P. Oralidad y literacidad: de El pensamiento salvaje a Ways with words. En Zavala, V., Niffo Murcia, M y Ames, P. (2004) *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú. Lima.
- Good, J, y Watt, I. (2006) *As consecuencias do letramento*. Paulistana Editora. Traducción de la Universidade do Sao Paulo. Brasil
- Kalman, J. (2003) *Escribir en la plaza*. Fondo de Cultura Económica. México.
- _____ (2004) *Saber lo que es la letra. Una experiencia de lectoescritura con mujeres de Mixquic*". SEP (Secretaría Educación Pública), UNESCO. Siglo Veintiuno editores, México.
- Kalman, J. y Hernandez, Razo O. (2013) Jugar a la escuela con pantalla y teclado. En *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 21, enero, 2013, pp. 1-24 Arizona State University Arizona, Estados Unidos.
- Knobel, M. y Kalman, J. (2017) *Aprendizaje docente y nuevas prácticas de lenguaje. Posibilidades de formación en el giro digital*. Biblioteca Innovación Educativa. SM de Ediciones. S.A. de CV.
- Lorenzatti, M. del C. (2015) Literacidad y multimodalidad: conceptos que orientan el trabajo con jóvenes y adultos. En Lorenzatti M. del C. y Ligorria V. (compiladoras) *Educación de jóvenes y adultos y educación rural. Aportes para la formación de futuros maestros*. UNIRIO Editora. Río Cuarto, pp. 31 a 41.
- _____ When illiterate isn't illiterate: Reading reality in a multimodal way. En Kalman, J. and Street, B. (Eds.), (2013). *Literacy and Numeracy in Latin America. Local Perspectives and Beyond*, Routledge, NY. ISBN 978-01-415-89609-2 (hbk-pasta dura); ISBN 978-01-415-89610-2 (pbk-rustico) – pp 81-94
- Street, B. Los nuevos estudios de literacidad. En Zavala, V., Niffo Murcia, M y Ames, P. (2004) *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú. Lima.
- Street, J y Street, B. La escolarización de la literacidad. En Zavala, V., Niffo Murcia, M y Ames, P. (2004) *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú. Lima.
- Verdiani Tfouni, L. (2006) *Letramento e alfabetizacao*. Questoes da nossa época. Cortez Editora. 8va. Edicao. Sao Paulo. Brasil



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

173/19

(2009) A escrita – Remedio ou veneno? En *Azevedo, M. A. y Marques, M. L. (Orgs)*
Alfabetizacao hoje. Cortez editora. 5ta. Edicao. Sao Paulo. Brasil

Requisitos de aprobación:

Para aprobar este seminario se requiere un 80% de asistencia, la realización de trabajos parciales y un trabajo final.

FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LA UNIVERSIDAD

Carga horaria:

30 horas presenciales teóricas.

Docente responsable:

Dr. Aníbal Bar

Objetivos:

- Identificar los modos en que se sustancia la formación disciplinar en la universidad.
- Reconocer las competencias que se ponen en juego en la construcción de los objetos disciplinares.
- Comprender los procesos formativos en torno de la investigación disciplinar.
- Debatir sobre las implicancias que tienen los modelos formativos en la reconstrucción de los fenómenos propios del campo disciplinar.

Carácter: optativo.

Contenidos mínimos:

Formación. Concepto. Los modos de la formación, sus tiempos y espacios. La formación universitaria. Las disciplinas como condicionantes de la formación. Formar para la investigación disciplinar. Habilidades y competencias. Prácticas cognitivas en contextos disciplinares. Pedagogía de los espacios. Los territorios de la formación, o los espacios físicos donde se sustancia la formación. Las praxis formativas en función de los territorios. Lo pedagógico al servicio de la ontología, epistemología y metodología disciplinar. La construcción del objeto en términos de las demandas disciplinares.

Metodología de dictado:

Se iniciará cada clase con la presentación de los debates actuales en torno de los procesos de formación universitaria, y particularmente de aquellos donde la disciplina juega un rol preponderante. Se espera que dicho encuadre habilite la discusión y reflexión sobre tópicos relevantes, y con ello el análisis de las propias praxis de los cursantes, análisis que se socializarán en el marco de las clases y darán lugar a las devoluciones correspondientes por parte del profesor del seminario.

Bibliografía:

- Bar, A.R. (2012). Argumentar y explicar en el contexto de la formación universitaria en biología. *Revista Argentina de Educación Superior*. Año 4 N° 4. 92-113.
- Bar, A.R. (2014). Razonamiento predictivo de estudiantes universitarios en contextos de formación disciplinar. *Revista del Instituto de Investigaciones en Educación*. Año 5. N° 5. 5 – 15.
- Beillerot, J. (1996) *La formación de formadores*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas y Facultad de Filosofía y Letras.
- Corral, N. y Bar, A.R. (2012). Construcción de racionalidades disciplinares. *Cinta de Moebius* 45: 215-234
- Ferry G. (1997). "Pedagogía de la Formación". Serie Los Documentos 6. Carrera de especialización de Postgrado, Formación de Formadores, Facultad de Filosofía y letras, UBA. Bs. As. Novedades educativas.
- Mancovsky V. (2015). La formación para la investigación en programas doctorales. En Mancovsky V y Moreno Bayardo, *La Formación para la investigación en el posgrado*. 115-139. Buenos Aires: Noveduc.
- Moreno Bayardo (2015). La formación para la investigación en el posgrado. Una propuesta de desarrollo de habilidades. En Mancovsky V y Moreno Bayardo, *La Formación para la investigación en el posgrado*: 28-112.



- Muñoz Rodríguez, J.M. (2009). Pedagogía de los espacios. La comprensión del espacio en el proceso de construcción de las identidades. Revista portuguesa de Pedagogía. Año 43-1, 2009, 5-25
- Restrepo Gómez, B. (2003). Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. *Nomadas*. 195-202.
- Sánchez Lima, L. (2006). Formación de investigadores en el posgrado. Un proceso pedagógico por atender. Trabajo presentado en: XX Congreso Nacional de Posgrado. México.
- Sánchez Puentes, R. (2008). Enseñar a Investigar: una didáctica nueva de la investigación científica en Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sirvent, M.T. y De Angelis, S. (2011). Pedagogía de formación en investigación: la transformación de las conceptualizaciones acerca de la investigación científica. Cuadernos de Educación. año IX. -V N°9. 231-244.
- Yurén, T. (1999). Formación, horizonte del quehacer académico. México. Universidad Pedagógica Nacional.

Requisitos de aprobación:

Al finalizar el cursado se prevé un coloquio integrador de carácter individual en el que se pretende recuperar los debates y discusiones a la luz de las teorías tratadas en las clases.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, DESARROLLO Y APRENDIZAJE ESCOLAR

Carga horaria

30 horas teóricas presenciales

Equipo docente

Profesor responsable: Ricardo Jorge Baquero

Fundamentación

El curso se propone trabajar, en primer término, sobre el tratamiento de algunas cuestiones centrales de época que condicionan o definen las posibilidades de pensar lo educativo/escolar y sus sujetos. Particularmente las maneras posibles de comprender los procesos de enseñanza y los procesos de desarrollo y aprendizaje que se producen en su seno. Esto implica un tratamiento de la crisis o caídas de ciertos mitos de la modernidad, como su concepción de progreso teleológico, el mito del individuo como unidad autosuficiente y la idea de un futuro promesa vertebrando sistemas de expectativas específicos institucionalizados, por ejemplo, en prácticas como las de tipo escolar. El análisis del formato y proyecto escolar moderno ocupará un lugar de cierta relevancia. En tal dirección se verá la oportunidad de describir las diversas "crisis" enunciadas acerca de lo escolar. Se trabajará sobre la crisis de calidad, de inclusión y, especialmente, de sentido de las prácticas escolares modernas.

En segundo término se propone explorar algunos paradigmas de pensamiento acerca de los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza que intenten eludir las concepciones escisionistas y reductivas usuales del pensamiento psicoeducativo moderno. Una clave en tal sentido la ofrecerá el examen del tipo de hipótesis y problemas que inauguran los enfoques de tipo situacional acerca de estos procesos. Enfoques que abordan los procesos de subjetivación dando cuenta de la naturaleza de las situaciones y la multiplicidad de aspectos de la propia subjetividad.

En primer término, se tratarán problemas atinentes a los procesos de aprendizaje de tipo escolar, dando énfasis a los análisis centrados clásicamente en los procesos o capacidades subjetivas. En tal sentido se analizará el revisitado problema de la sospecha por la educabilidad de los alumnos de sectores populares, como caso testigo y analizador posible de las sospechas generalizadas acerca de los condicionamientos que imponen el "origen social" de los alumnos y la vigencia de las viejas aunque remozadas concepciones y prácticas etiquetantes. Permitirá analizar la versatilidad y vigencia de la clásica hipótesis de déficit y las concepciones usuales acerca del fenómeno del fracaso escolar de tipo "masivo".

En la misma dirección intentando atrapar cuestiones ligadas a los procesos de aprendizaje de tipo escolar se repasarán los problemas que se juzgan vigentes y críticos en la agenda de la psicología del desarrollo y educacional, con especial atención al abordaje del aprendizaje en contextos escolares. Aquí cobran relevancia temas como el del impacto o demanda cognitiva que presentan los procesos de escolarización y los criterios de progreso más o menos explícitos que ordenan las prácticas escolares como el uso crecientemente descontextualizado de los instrumentos semióticos, la sobrevaloración de las formas de pensamiento "abstracto" y la conquista de mayores grados de autonomía en el desarrollo.



Importará el análisis de los riesgos de reducir los procesos de aprendizaje a procesos individuales, mentales y básicamente o excluyentemente cognitivos.

Por último, se atenderá a las variaciones de las situaciones de enseñanza y prácticas de escolarización que impactan sobre los aprendizajes. Se privilegiará el análisis de las variaciones en los formatos de escolarización como herramienta posible de inclusión y de generación de posiciones subjetivas alternativas. Será de interés diferenciar las iniciativas de tipo "remedial" o compensatorio de aquellas que busquen alternativas francas a los formatos de escolarización comunes. Se analizará el caso de las variaciones de la gradualidad en la enseñanza primaria y de régimen académico en la enseñanza media.

Objetivos

- Analizar un conjunto de problemas y debates vigentes sobre el abordaje del aprendizaje y la enseñanza desde una perspectiva psicoeducativa
- Abordar en su especificidad los procesos de aprendizaje y enseñanza en escenarios escolares
- Proponer un marco de análisis psicoeducativo que atienda a la necesidad de revisar algunos de los supuestos modernos acerca del desarrollo y las prácticas educativas
- Defender la necesidad de un análisis político e institucional de los procesos de enseñanza aprendizaje, que amplíe los alcances de los abordajes psicoeducativos en uso.

Carácter: Optativo

Contenidos

Problemas en ciertos supuestos de partida del pensamiento moderno. Las caídas de los mitos de progreso teleológico y la confianza en la racionalidad científico/técnica. Cambio de signo del futuro: del futuro promesa al futuro amenaza. Caída del mito del individuo. Los problemas de los lazos. La época de las pasiones tristes.

El proyecto escolar moderno y algunas de sus notas distintivas. Componentes duros del formato escolar. Gradualidad, simultaneidad, obligatoriedad. Sobre la posición subjetiva del alumno/infante. El problema de las edades y los espacios escolares. Algunas notas sobre la "matriz evolutiva" moderna. La constitución mutua de la psicología del desarrollo y educacional y los procesos de escolarización masiva.

Las "crisis" de lo escolar o el ideal pansófico en problemas. La crisis de calidad o el problema de los rendimientos escolares. La crisis de inclusión, la atención a la diversidad, la dificultad señalada y la sospecha enunciada sobre los sujetos de sectores populares. Las sospechas sobre las capacidades y voluntades de docentes y alumnos. La crisis de sentido de las prácticas escolares modernas: del experimento escolar a la experiencia educativa.

Los problemas del reduccionismo, el aplicacionismo y el escisionismo. El problema de las unidades de análisis, los vectores del desarrollo y la continuidad o discontinuidad entre los procesos de desarrollo "espontáneo" y en contextos de enseñanza.

Intentos de superación. El privilegio dado a los enfoques interaccionistas fuertes. El caso de la teoría psicogenética y los enfoques socioculturales (ESC) con relación a los aprendizajes. Alcances y límites de las perspectivas. Sujeto heterogeneidad y multiplicidad. La recuperación de los aspectos vivenciales de los procesos de aprendizaje. Sentido y significado. La categoría de vivencia

El fracaso escolar masivo y la sospecha sobre la "educabilidad" de los sujetos. Dificultades y riesgos del concepto de educabilidad. Comenius y el ideal pansófico. De los *monstruos infrecuentes* a los *alumnos comunes*. La "educabilidad" en la concepción standard actual y su crítica. La falacia de abstracción de la situación. La motivación como condición de posibilidad del aprendizaje o como objeto del mismo.

Algunas notas sobre la demanda e impacto cognitivo de lo escolar. La especificidad de los procesos de aprendizaje escolar. Los criterios de progreso en las prácticas escolares y los enfoques psicológicos. Los giros constructivista y situacional. El problema de la abstracción y el uso descontextualizado de los instrumentos semióticos. Del aprendizaje significativo al sentido de la experiencia escolar

Bibliografía

1. Augé, M. (2015) *¿Qué Pasó con la Confianza en el Futuro?* Buenos Aires: Siglo XXI Eds, 2015
2. Baquero, R. (2007) *Sujetos y Aprendizaje*. Serie de materiales para el proyecto Hemisférico "Elaboración de políticas para la prevención del fracaso escolar". Ministerio de Educación, Buenos Aires, 2007
3. Baquero, Ricardo (2009) "Desarrollo psicológico y escolarización en los Enfoques Socio Culturales: nuevos sentidos de un viejo problema". En *Avances en Psicología Latinoamericana*, Bogotá, (Colombia) /Vol. 27(2)/pp. 263-280/2009/



Rectorado

4. Baquero, R. (2012) "Vigotsky: sujeto y situación, claves de un programa psicológico" en Mario Carretero y José Castorina (eds) *Desarrollo Cognitivo y Educación*, Vol 1, Buenos Aires: Paidós. 2012
5. Baquero, R. (2013) "Alcances y límites de la mirada psicoeducativa sobre el aprendizaje escolar: algunos giros y perspectivas" en *Revista Polifonías*, Año 1; N° 1; UNLuján
6. Baquero, R.; Lucas, J. (2015) "The paradoxes of an autonomous student. Forms of appropriation of an educational experience in Buenos Aires Metropolitan Area high schools". In: Selau, B.; Castro, R. F. (Orgs.). *Cultural-Historical Approach: Educational research in different contexts*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 2015, p. 37-61.
7. Baquero, R. (2016) "De las dificultades de predecir: el fracaso escolar en los Enfoques Socio Culturales" en Maurizia D' Antoni, Victoria González y Wanda Rodríguez (coords) *Vygotski y su legado en la investigación en América latina*, San José: INIE-U. de Costa Rica
8. Benasayag, M. y Schmit, G. (2010) *Las pasiones tristes. Sufrimiento psíquico y crisis social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
9. Benasayag, M. (2013) *El mito del individuo*, Bs. As. Topía.
10. Bonal, X. y Tarabini, A. (2010) *Ser pobre en la escuela. Habitus de pobreza y condiciones de educabilidad*, Bs. As.: Miffo y Dávila Eds.
11. Castorina, J. A. (2012) "Piaget: perspectivas y limitaciones de una tradición de investigación" en Mario Carretero y José Castorina (eds) *Desarrollo Cognitivo y Educación*, Vol 1, op.cit.
12. Charlot, B. (2008) *La relación con el saber. Elementos para una teoría*. El Zorzal: Montevideo.
13. Fleer, M. and Quiñones, G (2013) "An Assessment Perezhivanie: Building an Assessment Pedagogy for, with and of Early Childhood Science Learning", in Corrigan et al. (eds.), *Valuing Assessment in Science Education*, DOI 10.1007/978-94-007-6668-6_12; Springer
14. Greco, M. B., Perez, A. y Toscano A. (2008) "Crisis, sentido y experiencia: conceptos para pensar las prácticas escolares" en Baquero, R., Pérez, A. y Toscano, A. *Construyendo posibilidad. Apropriación y sentido de la experiencia escolar*. Rosario: Homo Sapiens
15. Lopez, N. y Tedesco, J. C. (2002) "Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina. Documento para discusión. Versión preliminar." IPE-UNESCO, Bs. As.
16. Meirieu, P. (2016) *Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves*. Bs. As.: Paidós
17. Rogoff, B. (1997) "Los tres planos de la actividad socio-cultural: apropiación participativa, participación guiada y aprendizaje" en Wertsch, J. ; del Río, P. y Alvarez, A. (Eds.) *La mente sociocultural. Aproximaciones teóricas y aplicadas*, Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
18. Rogoff, B., Correa-Chávez, M., & Cotuc, M. N. (2005). "A Cultural/Historical View of Schooling in Human Development". In D. B. Pillemer & S. H. White (Eds.), *Developmental psychology and social change: Research, history and policy* (pp. 225-263). New York, NY, US: Cambridge University Press
19. Smolka, A. B. (2010) "Lo (im)propio y lo (im)pertinente en la apropiación de las prácticas sociales" en Nora Elichiry (comp) *Aprendizaje y contexto: contribuciones para un debate*. Bs As.: Manantial
20. VVAA (2004). "Educabilidad en tiempos de crisis. Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje escolar", en *Nuevos paradigmas. Educabilidad en tiempos de crisis*. Bs As. Ed. Novedades Educativas. Año 16. Nro. 168
21. Yasnitsky, A y Van der Veer, R. (2016) *Revisionist revolution in Vygotsky studies*, NY: Routledge
22. Zavershneva, E. y van der Veer, R. Eds (2018) *Vygotsky's Notebooks. A Selection*, Singapore: Springer

Metodología de dictado

La metodología de trabajo se apoyará en los criterios didácticos propios de la modalidad de seminario. En este sentido promoverá constantemente la interacción entre lo teórico y lo práctico, intentando crear un espacio para la participación activa de los cursantes a partir de diferentes estrategias de reflexión, discusión y argumentación. Las exposiciones, por lo tanto, se articularán con momentos de lectura y discusión de la bibliografía y con ejercicios que recuperen experiencias y casos empíricos en los cuáles aplicar las categorías de análisis trabajadas.



Requisitos de aprobación

Se solicitará la elaboración de una monografía individual en la que se dé cuenta de la profundización de una de las temáticas desarrolladas en el curso, y se exponga de qué manera lo tratado aporta al anteproyecto presentado en ocasión de la postulación al Doctorado.

POLÍTICA Y UNIVERSIDAD

Carga horaria

30 horas teóricas presenciales.

Docentes responsables

Dr. Eduardo Rinesi.

Objetivos

- Pensar la "cuestión universitaria" como una cuestión indisolublemente vinculada a los ciclos políticos y a los procesos de democratización y des-democratización política y social en la historia.
- Revisar la historia de la universidad, del movimiento estudiantil y de la relación entre universidad y política en la Argentina y en América Latina.
- Estudiar los modos en los que se ha tratado, en la historia política y educativa argentina, los problemas de la libertad y de los derechos, de la masividad y de la calidad, de la autonomía universitaria y del financiamiento de la educación superior, de la formación, de la docencia y de la "extensión", y problematizar críticamente estos conceptos.
- Comprender la evolución en los modos de pensarse la educación superior en Occidente y en particular en América Latina, con especial atención a momentos muy significativos de esa historia como lo fueron la Reforma Universitaria de 1918, los movimientos estudiantiles europeos y mexicano de 1968 y la serie de tres Conferencias Regionales de Educación Superior del IESALC-UNESCO.

Carácter: Opcional.

Contenidos Mínimos

La "cuestión universitaria": una cuestión *política*. La cuestión de la formación superior y de la investigación universitaria en la historia del pensamiento de Occidente y en la historia política y social de América Latina y Argentina.

Universidad y movimiento estudiantil. La Reforma Universitaria, los movimientos estudiantiles europeos y latinoamericanos de los años 60. La universidad y la democracia. Libertad, autonomía, "extensión".

Desafíos de la Universidad en los tiempos de la sociedad de masas. Ingreso, calidad, "inclusión". El financiamiento de la enseñanza superior. La expansión del sistema universitario argentino y su configuración actual.

Los procesos de democratización política, social y educativa en América Latina y su impacto sobre la política universitaria. Las Conferencias Regionales de Educación Superior. El principio de la educación superior como un derecho: debates y desafíos.

Bibliografía

Beigel, Fernanda (dir.), *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*, Biblos, Buenos Aires, 2010.

Buchbinder, Pablo (edición, selección y estudio preliminar), *La Universidad en los debates parlamentarios*, UNGS y SRP-JGM, Buenos Aires, 2014.

Buchbinder, Pablo, *Historia de las universidades argentinas*, Sudamericana, Buenos Aires, 2005.

Corbalán, María Alejandra, *El Banco Mundial. Intervención y disciplinamiento*, Biblos, Buenos Aires, 2002.

Dércoli, Julián Andrés, *La política universitaria del primer peronismo*, Punto de Encuentro, Buenos Aires, 2014.

Follari, Roberto A., *La selva académica. Los silenciados laberintos de los intelectuales en la Universidad*, Homo Sapiens, Rosario, 2008.



Rectorado

- Fronzizi, Risieri, *La universidad en un mundo de tensiones. Misión de las universidades en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, 1971.
- Guyot, Violeta y Fiezzi, Nora (comps.), *Filosofía y Universidad*, Dunken, Buenos Aires, 2017.
- IESALC/UNESCO, "Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior", Cartagena de Indias, 2008.
- Miranda, Estela M. (coord.), *Democratización de la educación superior. Una mirada desde el Mercosur a 400 años de la Universidad en la región*, UNC-Narvaja, Córdoba, 2014.
- Mondolfo, Rodolfo, *Universidad: pasado y presente*, Eudeba, Buenos Aires, 1966.
- Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*, prólogo de Eduardo Rinesi, EUFyL, Buenos Aires, 2018.
- Rinesi, Eduardo y otros (comps.), *Hombres de una república libre. Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica*, UNGS, Los Polvorines, 2016.
- Servetto, Alicia y Saur, Daniel (comps.), *Sentidos de la Universidad*, UNC, Córdoba, 2011.
- Thayer, Willy, *La crisis no moderna de la Universidad moderna*, Cuarto Propio, Santiago de Chile, 1996.
- Unzué, Martín y Emiliozzi, Sergio (comps.), *Universidad y políticas públicas. ¿En busca del tiempo perdido? Argentina y Brasil en perspectiva comparada*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2013.

Metodología

La metodología de trabajo se adecuará a las ventajas ofrecidas por el formato de seminario. Se solicitará la exposición de lecturas asignadas, reseñas de textos, discusión sobre los textos sugeridos en la bibliografía, debate argumentado, etc. Con ello se busca crear un espacio para la participación activa de los cursantes a partir de diferentes estrategias de reflexión, discusión y argumentación sobre los problemas abordados.

Requisitos de aprobación

Se requerirá la elaboración de una monografía individual en la que se profundicen algunas de las temáticas desarrolladas en el curso, y se exponga el grado y la relevancia en que lo tratado aporta al tema de tesis.

SEMINARIO DE LECTURA DIRIGIDA

Carga Horaria

15 horas presenciales: 10 hs. teóricas y 5 hs. prácticas

Docentes Responsables

El Seminario estará a cargo de un/una docente-investigador/a con título de Doctor/a, categorizado/a I, II o III en el Programa de Incentivos y especialista en áreas del conocimiento vinculadas a los intereses de tesis de los/las doctorandos/as que opten por la realización de este Seminario. En caso de que el/la docente propuesto/a no cumpla algunas de las condiciones de titulación y categorización mencionadas, deberán poseer sobrados indicios (trayectoria personal, reconocimiento de la comunidad académica, especificidad/originalidad del trabajo de investigación, etc.), que justifiquen su propuesta.

Objetivos

- Profundizar en lecturas y análisis de textos y perspectivas teóricas que constituyan insumos fundamentales para el armado de los Planes de tesis de los/as doctorandos/as.
- Realizar una práctica de evaluación crítica del contenido del material seleccionado con el acompañamiento de un/a investigador/a formado/a.
- Identificar los principales conceptos y categorías que organizan el campo problemático articulado por las lecturas escogidas.
- Discutir los resultados de las lecturas con un/a investigador/a formado/a.

Carácter: optativo.

Contenidos Mínimos

Los contenidos se ajustarán a la propuesta de lectura presentada y aprobada para su realización bajo la modalidad de este Seminario. Su exposición debe, como mínimo: i) circunscribir la temática de las obras al interior de un problema, una línea teórica, una polémica, la obra de un autor, etc.; ii) identificar claramente el material con el cual se trabajará en el Seminario (obras completas, capítulos, artículos de revistas, etc.); iii) describir la naturaleza y la importancia de la lectura de los textos escogidos en



Rectorado

relación con su formación doctoral y en especial la futura tesis; iv) precisar la relevancia de los tipos de procesos y estrategias de lectura que se adoptarán para los textos seleccionados.

Metodología de dictado

Las actividades se desarrollarán fundamentalmente alrededor de trabajos de lectura y exposición de los materiales bibliográficos seleccionados en encuentros con el/la investigador/a formado/a y la elaboración de un informe monográfico acorde. Se trabajará en la profundización de teorías y conceptos vinculados con las preocupaciones de los/as doctorandos/as ligadas a sus temas de tesis.

Bibliografía

La bibliografía estará determinada por la propuesta del/la doctorando/a, la sugerida por la Dirección de Tesis y lo convenido con el/la docente a cargo del mismo.

Requisitos de aprobación

Al finalizar el Seminario el/la doctorando/a confeccionará un informe o trabajo final en el que se especifiquen las actividades realizadas y los avances teóricos logrados. Los avances deberán adecuarse al plan de trabajo presentado y elevado a la carrera oportunamente, según lo especificado en el Reglamento de dicha Carrera. En los mismos se debe evidenciar una clara interacción con los textos que han sido leídos en tres niveles, i) el producto obtenido del ejercicio de lectura; ii) el trabajo concreto realizado para obtenerlo; iii) la incidencia en la definición de la futura Tesis.

Este informe deberá adjuntarse con la evaluación de quien se desempeñe como Profesor/a responsable. No se asignará calificación según la escala numérica vigente. Se consignará Aprobado o Desaprobado. Además se anexará el aval de lo realizado por parte de la Dirección de Tesis, y será presentado a la Dirección y al Comité Académico de la Carrera. Las dos últimas instancias mencionadas acordarán dictamen respecto de la acreditación sobre la base de las intervenciones del/la docente responsable y la Dirección de Tesis; la Comisión de Posgrado intervendrá a posteriori con un dictamen que será girado al Consejo Directivo para que emita la Resolución que corresponda.

PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN

Carga Horaria

30 horas prácticas presenciales.

Docentes Responsables

Serán responsables de la Pasantía docentes-investigadores/as, directores/as de institutos y centros de investigación, de grupos, programas y/o proyectos de investigación -acreditados por organismos oficiales- en los que el/la doctorando/a realice la pasantía. Cabe señalar que la pasantía se realizará en instituciones, organismos, grupos y centros de investigación de la Universidad Nacional del Nordeste, o bien pertenecientes a otras Universidades u organismos de investigación, tanto nacionales como extranjeros, a partir de acuerdos debidamente establecidos y cumplimentados por las partes.

Objetivos

- Desarrollar experiencias de formación en investigación a partir de la participación en grupos de investigación vinculados a los intereses del/la doctorando/a.
- Aproximar al/la doctorando/a a prácticas de investigación que contribuyan metodológica y epistemológicamente a la elaboración de su futura tesis.
- Profundizar teórica y conceptualmente las categorías y variables del objeto de estudio de interés del/la doctorando/a.
- Desarrollar junto con otras investigadoras e investigadores, becarios y becarias, doctorandos y doctorandas, procesos y prácticas de investigación de manera colectiva y cooperativa que permitan experimentar prácticas de investigación y producción de conocimiento colaborativas.
- Vincular al doctorando/a con especialistas en las líneas de investigación relacionadas con temáticas y áreas de interés de los futuros Planes de tesis doctorales.

Carácter: optativo.

Contenidos Mínimos

Los contenidos específicos de la Pasantía en Investigación estarán definidos a partir de la propuesta que el/la doctorando/a elabore, en acuerdo con la Dirección de tesis y los/las responsables de la Pasantía, y



Rectorado

sujetos a la aprobación de las instancias correspondientes. Dado que los contenidos específicos variarán en función del plan de trabajo que el doctorando/a presente, este programa cuenta con contenidos mínimos de índole procedimental que ayudan a circunscribir la experiencia de la pasantía, especificar sus principales prácticas y precisar el trabajo documental, técnico y metodológico que articula experiencias de formación de este tipo. En consecuencia, y a título orientativo, se espera que la experiencia de aprendizaje verse acerca de:

- La importancia del trabajo colectivo en la producción de conocimientos. El valor del intercambio de modalidades de trabajo, perspectivas teóricas heterogéneas, autores y procedimientos metodológicos.
- La relevancia del contacto con equipos de investigación y con investigadores formados en la línea temática de interés del doctorando/a.
- Modos de acceso a la delimitación de problemáticas educativas y pedagógicas.
- La "cocina de la investigación educativa".
- El acceso a los centros de documentación, bibliotecas, repositorios y revistas digitales.
- Los marcos institucionales de la investigación académica (regulaciones, condicionamientos, evaluaciones, acreditaciones, subsidios).
- El carácter público del conocimiento. Experiencias intersubjetivas de comunicación y validación.

Metodología de trabajo

Los/as doctorandos/as desarrollarán el plan de trabajo que se defina, participando de las actividades del grupo, centro u organismo de investigación en el que realice la pasantía. Las actividades serán aquellas vinculadas con las discusiones teóricas y/o metodológicas en torno a las que los grupos se forman y producen conocimientos. Los/as doctorandos/as podrán participar de ateneos, confección o análisis de instrumentos de obtención de información, exposición de sus preocupaciones conceptuales, teóricas y/o metodológicas, modelización de objetos de estudio, intercambio de lecturas y bibliografía específica, etc.

Bibliografía

Se indica bibliografía que eventualmente pueda ser de utilidad para el/la pasante, si bien la bibliografía específica será parte del plan de trabajo presentado por el/la postulante.

- Abero, L. y otros (2015). *Investigación Educativa. Abriendo puertas al conocimiento*. Montevideo, Contexto, CLACSO. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610045455/InvestigacionEducativa.pdf> [en línea].
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Contreras Domingo, J. y Pérez de Lara Ferré, N. (2010) Introducción. En Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (comps.) *Investigar la experiencia educativa* (15-19). Madrid: Morata.
- Wainerman, C. y Sautú, R. (compiladoras)(1997). *La Trastienda de la Investigación*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Requisitos de aprobación

Para la aprobación de la pasantía, los/las doctorandos/as elaborarán un informe de las actividades realizadas y de los procesos puestos en práctica en el transcurso de la pasantía. El mismo deberá focalizarse en la descripción pormenorizada del impacto que las actividades efectuadas tuvieron en el desarrollo del futuro Plan de Tesis. Este informe deberá adjuntarse con la evaluación de quien se desempeñe como Profesor/a responsable y el aval de lo realizado por parte de la Dirección de Tesis, y será presentado a la Dirección y al Comité Académico de la Carrera. Las instancias mencionadas acordarán dictamen respecto de la acreditación sobre la base de las intervenciones del/la docente responsable y la Dirección de Tesis; la Comisión de Posgrado intervendrá a posteriori con un dictamen que será girado al Consejo Directivo para que emita la Resolución que corresponda.

No se asignará calificación según la escala numérica vigente. Se consignará Aprobado o Desaprobado.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

173/19

III. RECURSOS HUMANOS

1. Cuerpo académico

1.1. Conformación del cuerpo académico

1.1.1. Directora: Dra. Teresa Laura Artieda

Coordinador: Dr. Claudio Raúl Núñez

1.1.2. Comité Académico

Titulares

Dr. Aníbal Roque Bar (UNNE)

Dra. Sandra Carli (UBA)

Dr. Luis Porta (UNMar del Plata)

Dra. Ana María Zoppi (UNNE-UNJu)

Mg. Nilda Josefa Corral (UNNE)

Mg. María Teresa Alcalá (UNNE)

Suplentes

Dr. José Ignacio Rivas Flores (Universidad de Málaga, España)

Dra. Dalila Andrade Oliveira (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil)

1.1.3. Cuerpo docente

Profesores estables

Dra. Teresa Laura Artieda

Dr. Aníbal Roque Bar

Dra. Ana María Zoppi

Mg. María Teresa Alcalá

Dra. Patricia Demuth

Dr. Claudio Núñez

Dra. Ana María D'Andrea

Dra. Ana María Pérez

Dra. María del Socorro Foio

Dra. Marisa Censabella

Dra. María Belén Carpio

Dra. Mariana Giordano

Dr. Ronald Isler

Dra. Mirta Liliana Ramírez

Dra. Mercedes Oraison

Dra. María del Carmen Lorenzatti

Dr. José Ignacio Rivas Flores

Lic. Ricardo Jorge Baquero

Dr. Eduardo Rinesi

Profesores invitados: en esta etapa inicial de presentación del proyecto se incluyen estas tres especialistas que no agotan la nómina de profesores/as externos/as que serán convocados/as para el dictado de curso del trayecto electivo, en tanto cumplan con los requisitos exigidos para participar del cuerpo académico de una carrera de doctorado.

Dra. Graciela Morgade

Dra. Patricia Redondo

Dra. María Cristina Linares

1.1.4. Directores/as de Tesis, co-directores/as, sub-directores/as

Directores/as:

Dra. Teresa Laura Artieda

Dr. José Ignacio Rivas Flores

Dr. Luis Porta

Dra. Sandra Carli

Mg. Nilda Josefa Corral

Dra. Dalila Andrade Oliveira



Rectorado

Dr. Anibal Roque Bar
Dra. Ana María Zoppi
Mg. María Teresa Alcalá
Dr. Claudio Núñez
Dra. Ana María D'Andrea
Dra. Ana María Pérez
Dra. María del Socorro Foio
Dra. Mercedes Oraison
Dra. María del Carmen Lorenzatti

Co-director/a:
Dra. Marisa Censabella
Dra. Mariana Giordano
Dra. Mirta Liliana Ramírez

Sub-directores/as:
Dra. Patricia Demuth
Dra. Ileana Ramírez
Dr. Guillermo Vega
Dr. Javier Alegre
Dra. Mónica Medina
Mg. Emilas Lebus

1.2. Dedicación a la carrera de los integrantes del Cuerpo Académico:

La dirección y coordinación tendrán una dedicación semanal mínima de 10 horas cada uno, que se intensificarán según lo requiera el funcionamiento de la carrera, a fin de cumplir con las funciones establecidas en el reglamento y los términos de los contratos que se acuerden con la Unidad Académica. El Comité Académico participará en el asesoramiento y orientación de las actividades de la carrera en forma permanente, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de la carrera. Sus miembros mantendrán un mínimo de una reunión por año resolviendo la presencialidad por medio de videoconferencia para quienes no residan en sede.

El cuerpo docente estable e invitado cumplirá el tiempo que demanden las actividades curriculares a su cargo, según lo establecido en este plan de estudio y los términos de los contratos que se acuerden con la Unidad Académica.

1.3. Titulación de los integrantes del Cuerpo Académico³

Directora: Dra. Teresa Laura Artieda.

Titulaciones de grado

Profesora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Titulaciones de posgrado

Magíster en Epistemología y Metodología de la Investigación por la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

Docente-Investigadora Categ. I-Programa de Incentivos a la Investigación.

Coordinador Académico: Dr. Claudio Raúl Núñez.

Titulaciones de grado

Profesor en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Licenciado en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Titulaciones de posgrado

Especialista en Investigación Educativa por la Universidad Nacional del Comahue.

³ En Anexo II se presenta un CV mínimo de los integrantes del Cuerpo Académico. También se adjuntan los CV extendidos.



Universidad Nacional del Nordeste

173/19

Rectorado

Máster en Prácticas y Políticas de Innovación Educativa por la Universidad de Málaga, España.
 Doctor en Educación por la Universidad de Málaga, España.
 Docente-Investigador Categ. III-Programa de Incentivos a la Investigación.

Comité Académico

Nombre	Titulación	Categoría
Dra. Sandra Carli (UBA)	Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires.	Investigadora Principal. CONICET
Dr. Luis Porta (UNMar del Plata)	Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada, España.	Investigador Independiente CONICET. Docente Investigador categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Dr. Anibal Roque Bar (UNNE)	Doctor en Ciencias Cognitivas por la UNNE. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación por la UNNE.	Docente Investigador categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. Ana María Zoppi (UNNE-UNJu)	Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones.	Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Mg. Nilda Josefa Corral (UNNE)	Magister en Metodología de la Investigación por la Universidad de Belgrano. Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba.	Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Mg. María Teresa Alcalá (UNNE)	Magister en Tecnología de la Educación por la Universidad de Salamanca. Profesora en Ciencias de la Educación por la UNNE.	Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. Dalila Andrade Oliveira (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil)	Doctora en Educación por la Universidad de San Pablo. Posdoctorado en la Universidad Estatal de Rio de Janeiro y la Universidad de Montréal.	
Dr. José Ignacio Rivas Flores (Universidad de Málaga, España)	Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Málaga.	

Cuerpo docente. Profesores estables

Nombre	Titulación	Categoría
Dra. Teresa Laura Artieda	Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional a Distancia de Madrid. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica por la Facultad de	Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación



	Humanidades de la UNNE. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE. Profesora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE.	
Dra. Ana María Zoppi (UNNE-UNJu)	Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones.	Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. Mercedes Oraïson	Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE. Profesora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE.	Docente Investigadora categoría III. Programa de Incentivos a la Investigación
Dr. Anfbal Roque Bar (UNNE)	Doctor en Ciencias Cognitivas por la UNNE. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica por la UNNE. Licenciado en Biología por la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la UNNE. Profesor en Biología por la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la UNNE.	Docente Investigador categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Dr. José Ignacio Rivas Flores (Universidad de Málaga, España)	Licenciado en Pedagogía, Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Málaga.	Catedrático Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Málaga
Mg. María Teresa Alcalá (UNNE)	Magister en Tecnología de la Educación por la Universidad de Salamanca.	Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Dr. Claudio Raúl Núñez	Profesor en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE. Licenciado en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE. Especialista en Investigación Educativa por la Universidad Nacional del Comahue. Máster en Prácticas y Políticas de Innovación Educativa por la Universidad de Málaga, España. Doctor en Educación por la Universidad de Málaga, España.	Docente Investigador categoría III. Programa de Incentivos a la Investigación



Rectorado

Dra. Ana María Pérez	Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Magister en Ciencias Sociales por la Fundación Bariloche.	Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación. Investigadora Adjunta. CONICET.
Dra. Ana María D'Andrea	Doctora en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica por la Facultad de Humanidades de la UNNE. Profesora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE.	Docente Investigadora categoría II. Programa de Incentivos a la Investigación.
Dra. Patricia Demuth	Doctora en Didáctica y Organización de Instituciones Educativas por la Universidad de Sevilla. Especialista en Ciencias Sociales con Mención en Currículum y Prácticas Escolares por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Diplomada Superior en Ciencias Sociales con mención en Currículum y prácticas escolares por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Humanidades de la UNNE.	Docente Investigadora categoría III. Programa de Incentivos a la Investigación.
Dra. María del Carmen Lorenzatti	Doctora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.	Docente Investigadora categoría III. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. María del Socorro Foio	Doctora en Ciencias Cognitivas por la UNNE. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica por la UNNE. Licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica Argentina.	Docente Investigadora categoría III. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. Marisa Censabella	Doctora en Letras Modernas por	Investigadora Independiente



	la Universidad Nacional de Córdoba. Diplôme d'Études Approfondies por la Université René Descartes. Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Rosario.	CONICET. Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. Mariana Giordano	Doctora en Historia por la Universidad del Salvador. Magister en Epistemología y Metodología de la Investigación por la Universidad Nacional del Nordeste. Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Nordeste	Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. Liliana Ramírez	Doctora en Cartografía por la Universidad de Alcalá. Licenciada en Geografía por la Facultad de Humanidades de la UNNE.	Docente Investigadora categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. Belén Carpio	Doctora en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba. Magister en Lingüística por la Universidad de Sonora. Licenciada en Antropología por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.	Investigadora Asistente CONICET. Docente Investigadora categoría IV. Programa de Incentivos a la Investigación.
Dr. Ronald Isler	Doctor en Historia y Arte por la Universidad de Granada. Magister en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad Complutense de Madrid Arquitecto por la Universidad Nacional del Nordeste.	Docente Investigador categoría III. Programa de Incentivos a la Investigación
Lic. Ricardo Jorge Baquero (UNQ)	Lic. en Psicopedagogía por la Universidad CAECE. Psicopedagogo especializado en reeducación en la Universidad CAECE.	Docente Investigador categoría I. Programa de Incentivos a la Investigación.
Dr. Eduardo Rinesi (UNGS)	Lic. en Ciencias Políticas por la UNR. Máster en Ciencias Sociales por FLACSO. Doctor en Filosofía por la Universidad de San Pablo (USP).	



Profesores/as Invitados/as

Nombre	Titulación	Categoría
Dra. Graciela Morgade (UBA)	Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires Máster en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.	Docente Investigadora, categoría II. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. Patricia Redondo (UNLP)	Dra. en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Psicopedagoga. CEAM (Centro de Estudios y Asistencia Médico Psicológica de la Niñez y Adolescencia) Profesora de Nivel Pre-primario. Instituto Superior de Formación Docente de Avellaneda Profesora de Nivel Primario. Instituto Superior de Formación Docente de Avellaneda.	Docente Investigadora, categoría III. Programa de Incentivos a la Investigación
Dra. María Cristina Linares (UNLu)	Doctora en Ciencias Sociales y Humadas de la Universidad Nacional de Luján Magister en Política y Gestión de la Educación, Universidad Nacional de Luján Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Luján Profesora Nacional de Educación Física Instituto Nacional de Educación Física, Prof. Romero Brest. Buenos Aires Maestra Normal Nacional Colegio Santa Ethnea, Buenos Aires	Docente Investigadora, categoría III. Programa de Incentivos a la Investigación

2. Personal de la Secretaría de Facultad a cargo del área de posgrado con funciones técnico-administrativas.

IV. RECURSOS MATERIALES

1. INFRAESTRUCTURA

La Facultad de Humanidades cuenta con la siguiente infraestructura:

- Cantidad y capacidad de aulas: 14 aulas (1 con capacidad para 180 alumnos, 2 con capacidad para 150, 1 con capacidad para 120 alumnos y las restantes en promedio para 60 alumnos). Todas las aulas tienen proyectores y conectividad a internet.
- Cantidad de oficinas de gestión y administración: 18.

[Handwritten signature]



Rectorado

- Cantidad y capacidad de aulas de informática: 1 sala de Informática con 30 computadoras, con capacidad para 40 estudiantes aproximadamente.
- 1 Biblioteca central, con sala de lectura y Bibliotecas especializadas en los Institutos de Filosofía, Geografía e Historia, con salas de lectura.
- 6 núcleos sanitarios (c/u con sanitarios damas, caballeros, discapacitados) en planta alta y planta baja.
- 1 aula multimedia (capacidad aproximada, 70 personas).
- 1 Salón de actos con conexión a internet y equipamiento informático y de sonido (capacidad aproximada, 90 personas).
- Todas las aulas se encuentran climatizadas.
- Patio central.
- Sector de estacionamiento.

Habitualmente, para el dictado de los cursos o seminarios de las Carreras de Posgrado se utiliza el salón de actos o bien algunas de las aulas, más amplias, de la planta alta.

En el caso de esta oferta en particular, se prevé también el uso de algunos espacios del Departamento e Instituto de Ciencias de la Educación de la misma Facultad en los que cotidianamente desarrollan su tarea los docentes-investigadores locales. En este sector se dispone de una sala de reuniones, una sala para becarios, una oficina de Dirección, boxes con escritorios para los docentes –investigadores equipados con PC y con conexión a internet, y sanitarios.

2. EQUIPAMIENTO

En relación con el acceso a bibliotecas y centros de documentación, la Universidad cuenta con una Biblioteca Central con un sector especializado que reúne libros y producciones vinculadas con las ofertas de posgrado de la UNNE.

Además la Biblioteca Central participa de una red de bibliotecas que ofrece catálogos en línea de repositorios especializados y enlaces a sitios de publicaciones gratuitas de texto completo, libros y publicaciones periódicas. Véase: Biblioteca Central: <http://bib.unne.edu.ar/> y Red de Bibliotecas UNNE: <http://redbiblio.unne.edu.ar/>

En el Campus Resistencia, existen repositorios que poseen títulos vinculados con el campo de la Educación y de las ciencias sociales en general. En la Facultad de Humanidades, se dispone de los títulos de la Biblioteca de la Facultad, de la bibliografía en los Institutos de Investigaciones en Educación y en Letras, así como en las Bibliotecas de los Institutos de Historia “Ricardo Caillet-Bois”, Geografía y Filosofía “Francisco Romero”, “Oberdan Caletti” y “José María Cigliela”. Se cuenta también con las bibliotecas de los centros de investigación con sede en el Campus Resistencia: el Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE) y el Instituto de Investigaciones Geo-Históricas (IGHI-UNNE-CONICET). Todas las bibliotecas cuentan con suscripciones actualizadas a revistas especializadas.

Al mismo tiempo, por Res. N° 2397/14-C.S. se creó el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste, cuya implementación está en curso a cargo de personal técnico de la Biblioteca Central. Plataforma digital de la UNNE que tiene por objeto garantizar el libre acceso a toda la producción científica de la Universidad, derivada del trabajo de Investigadores, Docentes, Alumnos y Becarios de las diversas áreas del conocimiento.

Como ya indicamos la Facultad de Humanidades cuenta con un gabinete informático (sala de informática) que incluye un total de 30 máquinas (PC) en condiciones adecuadas para ser utilizadas al igual que el equipamiento que se dispone en cada una de las aulas: cañón de video, PC y/o Notebooks.

Si bien en toda la Facultad existe conectividad, para los próximos años además se prevé la ampliación de la red inalámbrica de la Facultad así como la creación de sitios/espacios específicos, de acceso restringido y de navegación asegurada, destinados a garantizar el acceso y navegación con mayor rapidez en aquellas clases y eventos que así lo requieran.



V. RECURSOS FINANCIEROS

1. PRESUPUESTO TOTAL TENTATIVO PARA EL 1ER AÑO DE DICTADO DE LA CARRERA

Los alumnos asumen el compromiso de financiar el dictado de la presente carrera de Doctorado en Educación.

Se establece el cupo máximo de treinta alumnos y un mínimo de veinte a fin de garantizar el normal desarrollo de la carrera.

Se realiza el cálculo presupuestario tentativo para el primer año de dictado.

HONORARIOS (Dirección, Coordinación Académica, Personal Administrativo, Cuerpo Docente)	\$ 452.560=
TRASLADOS Y VIATICOS	\$ 84.000=
GASTOS OPERATIVOS	\$ 36.800=
TOTAL	\$ 573.360=

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Autofinanciada. La forma de pago se detalla en el ítem siguiente

3. RÉGIMEN ARANCELARIO

INSCRIPCIÓN	\$ 2.500,=	\$ 2.500,=
Cuota 1 a 6	\$ 2.500,=	\$ 15.000,=
Cuota 7 a 12	\$ 3.000,=	\$ 18.000,=
TOTAL		\$ 35.500,=

4. SISTEMA DE BECAS PREVISTO

La Universidad Nacional del Nordeste cuenta con diversas fuentes de financiamiento para la formación doctoral de jóvenes investigadores/as. Entre las fuentes podemos señalar: las Becas de Investigación Doctorales de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, las otorgadas por CONICET y las co-financiadas por UNNE-CONICET. Además, la Universidad cuenta con un Programa de Subsidios para la realización de estudios de posgrado para docentes de distintas categorías (Res. N° 291/11-C.S.).

Recientemente el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprobó mecanismos de financiamiento y becas que facilitan el acceso a la formación de posgrado de docentes de trabajos, graduados/as recientes prácticos y becarias y becarios de investigación (Resolución 489/17)

Todas estas fuentes contribuyen a la formación doctoral de los y las jóvenes investigadores/as y docentes de la Universidad que en el campo educativo no cuentan con una oferta de formación doctoral en la región.

VI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS CON LA CARRERA

CON SEDE EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN. FACULTAD DE HUMANIDADES-UNNE

Proyecto: *La construcción del conocimiento didáctico del contenido (CDC) en profesores experimentados y principiantes de la Universidad Nacional del Nordeste. Estudio de casos múltiples* (Código: H 010/14, SGCyT, UNNE. Período: 2015-2018) Dirección: Dra. Patricia Belén Demuth Mercado. Sub-Dirección: Mg. Margarita Cristina Ortiz.

Proyecto: *Dispositivos de acompañamiento en la formación, su incidencia en las prácticas docentes* (Código: H004-13-SGCyT-UNNE. Período: 2014-2017) Dirección: Dra. Patricia Belén Demuth Mercado.



Universidad Nacional del Nordeste

173/19

Rectorado

Proyecto: *Indígenas en la Universidad Nacional del Nordeste. Análisis de las experiencias estudiantiles y la participación* (Código: H011/14-SGCyT-UNNE. Período 2015-2018) Dirección: Dra. Teresa Laura Artieda. Sub-Dirección: Mg. Laura Liliana Rosso.

Proyecto: *Educación entre indígenas en el Chaco argentino: pasado y presente de una configuración secular entre Estado, Iglesias y pueblos indígenas* (Código: H003/16-SGCyT-UNNE. Período: 2017-2020) Dirección: Dra. Teresa Laura Artieda.

Proyecto: *Estudio exploratorio del impacto de las políticas públicas de lectura en la Provincia del Chaco: Análisis cualitativo de las prácticas pedagógicas de lectura de docentes y de las prácticas lectoras de estudiantes de Nivel Secundario (2005-2015)* (Código: H006/16-SGCyT-UNNE. Período: 2017-2020) Dirección: Dr. Gustavo Bombini.

Proyecto: *Transmisión intergeneracional de prácticas comunicativas bilingües (guarani/castellano); estudio sobre el discurso de la prohibición del guaraní en Corrientes* (Código: H011/13-SGCyT-UNNE. Período: 2014-2017) Dirección: Mg. Carolina Gandulfo Co-Dirección: Mg. Virginia Unamuno.

Proyecto: *Formación para el trabajo para jóvenes y trayectorias socioeducativas y laborales. Análisis de la articulación entre el mundo laboral y educativo en sectores productivos específicos de Chaco y Corrientes* (Código: H009/14-SGCyT-UNNE. Período: 2015-2018) Dirección: Mg. Pablo Andrés Barbetti, Sub-Dirección: Dra. Ana María D'Andrea.

Proyecto: *Formación para la investigación disciplinar en la universidad. Un estudio sobre contextos, sujetos y procesos cognitivos* (Código: H 001/16-SGCyT-UNNE. Período: 2017-2020) Dirección: Dr. Aníbal Roque Bar.

Proyecto: *Conocimiento profesional docente y buenas prácticas en la universidad* (Código: H005/13-SGCyT-UNNE. Período: 2014-2017) Dirección: Mg. María Teresa Alcalá.

Proyecto: *La práctica profesional de los noveles profesores en Ciencias Humanas (Historia y Geografía). Análisis de la relación entre las concepciones epistemológicas y las propuestas de enseñanza de los profesores noveles* (H006/13-SGCyT-UNNE. Período: 2014-2017) Dirección: Mg. María Teresa Alcalá, Sub-Dirección: Esp. Irma Esther Rosso.

Proyecto: *Construcciones metodológicas en la educación inicial. Interacción didáctica y concepciones docentes* (H007/13-SGCyT-UNNE. Período: 2014-2017) Dirección: Dra. Analía Elizabeth Leite Méndez, Co-Dirección: Dr. Aníbal Roque Bar, Sub-Dirección: Mg. María Luisa García Martel.

Proyecto: *El Río Paraná como escenario de conflicto. Actividades productivas, territorialidades y sujetos en las riberas de la Región Nordeste después del 2000* (CH 02/14-SGCyT-UNNE. Período: 2015-2018) Dirección: Mg. Nidia Bibiana Piñeyro.

Proyecto: *La Universidad Nacional del Nordeste y procesos sociopolíticos de la región en el contexto de los 70. Génesis de su institucionalización y desmembramiento según prácticas y discurso de actores académicos y extra académicos* (CH 03-SGCyT-UNNE. Período: 2015-2018) Dirección: Mg. Nidia Bibiana Piñeyro.

Proyecto: *Jóvenes y adultos en procesos formativos. La práctica docente, sus dimensiones normativas y experiencias subjetivas en diferentes contextos institucionales* (H004/16-SGCyT-UNNE. Período: 2017-2020) Dirección: Dra. María del Carmen Lorenzatti, Co-Dirección: Mg. Mariana Cecilia Ojeda.

Proyecto: *La Inclusión de las TIC, en la enseñanza de los profesores y en los estudios de alumnos Universitarios. Estudio de casos múltiples en Facultades de la Ciudad de Resistencia, Chaco, de la UNNE* (H007/16-SGCyT-UNNE. Período: 2017-2020) Dirección: Mg. Patricia Mónica Núñez, Co-Dirección: Mg. Carina Gabriela Lion.



Universidad Nacional del Nordeste

173 / 19

Rectorado

Proyecto: *La experiencia escolar en la escuela secundaria. Perspectivas y participación de actores educativos para la acción transformadora* (H012/16-SGCyT-UNNE. Período: 2017-2020) Dirección: Prof. María Delfina Veiravé, Co-Dirección: Mg. Patricia Malena Delgado, Sub-Dirección: Mg. Mariana Cecilia Ojeda.

Proyecto: *Los sucesos críticos en la historia de formación de docentes universitarios y su relación con sus trayectos personales, profesionales y sociales: Nueve casos de profesores que iniciaron sus trayectos profesionales en los años 50, 60 y 70 en una universidad nacional* (H009/13-SGCyT-UNNE. Período: 2014-2017) Dirección: Mg. Silvia Estela Ormaechea.

Proyecto: *La formación de docentes en educación infantil entre el neoliberalismo y la construcción de ciudadanía.* (H 008/13-SGCyT-UNNE. Período: 2014-2017) Dirección: Dr. José Ignacio Rivas Flores. Co-Dirección: Claudio Raúl Núñez. Sub-Dirección: Esp. Marta Susana Bertolini.

CON SEDE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL

Proyecto: *Buenas prácticas en la Educación Infantil. Estudio de casos en el Área Metropolitana del Gran Resistencia-Chaco.* (H007-SGCyT-UNNE. Período: 2014-2017) Dirección: Marta Navarro. Co-Dirección: Jimena Verónica Gusberti. Sub-Dirección: Esp. Norma Elena Bregagnolo.

CON SEDE EN EL INSTITUTO DE LETRAS. FACULTAD DE HUMANIDADES-UNNE

Proyecto: *Descripción y análisis de prácticas letradas académicas de estudiantes de la Facultad de Humanidades de la UNNE.* (H009/16-SGCyT-UNNE. Período: 2017-2020) Dirección: Dr. Hugo Roberto Wingeyer.

CON SEDE EN EL INSTITUTO DE HISTORIA. FACULTAD DE HUMANIDADES-UNNE

Proyecto: *Políticas de memoria y usos públicos de la historia en el Nordeste argentino.* (H003/14-SGCyT-UNNE. Período: 2015-2018) Dirección: Dra. María Silvia Leoni Co-Dirección: Lic. María Gabriela Quiñonez.

Proyecto: *Las mujeres indígenas en la Provincia del Chaco: del espacio doméstico al espacio público.* (H006/2014-SGCyT-UNNE. Período: 2015-2018) Dirección: Graciela Beatriz Guarino.

Proyecto: *El sesgo de género en los discursos de los siglos XVIII-XX* (H012/14-SGCyT-UNNE. Período: 2014-2017). Dirección: Novoa Zieseniss, Silvia Mabel.

CON SEDE EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES-UNNE

Proyecto: *Participación política juvenil. Procesos de socialización y subjetivación política en las ciudades de Resistencia y Corrientes* (W004/2016-SGCyT-UNNE. Período: 2017-2020). Dirección: Dra. Mercedes Oraison.

Programa de Desarrollo Tecnológico y Social: *La Participación en Contextos de Vulnerabilidad. Hacia nuevas estrategias de ciudadanía y relaciones políticas* (PDS 16W003/2016-SGCyT-UNNE. Período: 2017-2020) Directora: Dra. María Mercedes Oraison.

PLANES DE BECAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS CON LA CARRERA

CON SEDE EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN, FACULTAD DE HUMANIDADES-UNNE

Beca Doctoral. Proyecto: *Movimientos migratorios de estudiantes universitarios: narrativas familiares.* Becaria: Lic. Guadalupe Rocío del Valle Leiva. Dirección: Dra. Anahí Viviana Mastache. Co Dirección: Mg. María Teresa Alcalá. Período: 2014-2019. Organismo: UNNE-CONICET.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

173/19

Beca Doctoral. Proyecto: *La argumentación en contexto formativo, sus modalidades y sesgos en tres carreras de contenido humanístico*. Becario: Prof. Juan Pablo Díaz. Dirección: Dr. Aníbal Roque Bar. Período: 2013-2018. Organismo: UNNE-CONICET.

Beca Doctoral. Proyecto: *Historia de la alfabetización entre pueblos indígenas del Chaco, las modalidades de acceso a prácticas de lectura y escritura entre 1960-1970 CIRCA*. Becaria: Esp. Victoria Soledad Almirón. Dirección: Dra. Ana Padawer. Co-Dirección: Dra. Teresa Laura Artieda. Período: 2013-2018. Organismo: CONICET.

Beca Doctoral. Proyecto: *Creencias de jóvenes investigadores en torno al conocimiento y el conocer, las prácticas de investigación y las relaciones ciencia, tecnología y sociedad*. Becaria: Lic. Lisel Irina Silvestri. Dirección: Dr. Aníbal Roque Bar. Período: 2012-2017. Organismo: UNNE-CONICET.

Beca Doctoral. Proyecto: *La formación disciplinar como marco general para comprender cómo se construyen las prácticas de investigación en el grado universitario*. Becaria: Lic. Miriam Liset Flores. Dirección: Dr. Aníbal Roque Bar. Período: 2015-2019. Organismo: UNNE-CONICET.

Beca Doctoral-Programa Piloto de Becas en Áreas de Vacancias y/o Prioritarias. Proyecto: *Pedagogía de la alternancia y territorialidad. Estrategias y representaciones en torno a la ruralidad en los jóvenes estudiantes de las Escuelas de la Familia Agrícola de Chaco*. Becario: Lic. Cesar Abel Gómez. Dirección: Dra. Elisa Cragnolino, Co-Dirección: Dra. Teresa Laura Artieda. Período: 2015-2017. Organismo: UNNE-MINCYT.

Beca Doctoral-Programa Piloto de Becas en Áreas de Vacancias y/o Prioritarias. Proyecto: *La educación secundaria en el espacio rural chaqueño, desde la perspectiva de diferentes actores sociales, en el marco de las últimas transformaciones sociales, políticas y agrarias*. Becaria: Johanna Malena Jara. Dirección: Prof. María Delfina Veiravé, Sub-Dirección: Mg. Patricia Delgado. Período: 2015-2017. Organismo: UNNE-MINCYT.

Beca Interna Fin de Doctorado. Proyecto: *El conocimiento didáctico-tecnológico del contenido en Docentes del campo educativo. Estudio de casos múltiples con equipos de asignaturas universitarias*. Becario: Fernando Agustín Santiago Flores. Dirección: Dra. Patricia Belén Demuth Mercado, Co-Dirección: Mg. Margarita Cristina Ortiz. Organismo: UNNE-CONICET.

Beca Doctoral (finalización). Proyecto: *Sentido y función de la escuela media desde la mirada de los estudiantes. Instituciones públicas de las provincias de Chaco y Corrientes*. Becaria: Cinthia Denise Amud. Dirección: Prof. María Delfina Veiravé. Co-Dirección: Dr. José Ignacio Rivas Flores. Período: 2015-2018. Organismo: CONICET.

Beca Doctoral Cofinanciada. Proyecto: *Los saberes comunitarios en la escuela: producción de conocimiento en colaboración con niños, maestros y pobladores rurales en un contexto bilingüe guaraní-castellano. Una aproximación etnográfica*. Becaria: María Florencia Conde. Dirección: Mg. Gandulfo Carolina. Organismo: UNNE-CONICET.

Beca Doctoral Cofinanciada. Proyecto: *Las prácticas docentes en la escuela secundaria de la ciudad de Corrientes frente a los desafíos que devienen de la implementación de la Ley de Educación Nacional N°26206*. Becaria: María Gloria Saucedo. Dirección: Dr. Horacio Ferreyra. Período: 2017-2019. Organismo: UNNE-CONICET.

Beca Doctoral Cofinanciada. Proyecto: *La Construcción del Conocimiento Didáctico Tecnológico del Contenido (CDTC), en la práctica de profesores noveles de carreras de grado universitario. Estudio de Casos en la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*. Becaria: Mara Elisabet Moreyra. Dirección: Mg. María Teresa Alcalá. Período: 2017-2022. Organismo: UNNE-CONICET.

Beca de Perfeccionamiento. Proyecto: *Historia de la Educación para los pueblos indígenas del Chaco Argentino: el caso de la misión franciscana en San Francisco de Laishí, Formosa (1901 - 1950)*. Becaria: Yamila Liva. Dirección: Dra. Teresa Laura Artieda. Período: 2015-2017. Organismo: SGCyT.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

173/19

Beca de Iniciación. Proyecto: *Autonomía e interculturalidad. Educación para indígenas en la provincia del Chaco (2010 - 2014)*. Becaria: Tatiana Sabrina Barboza. Dirección: Dra. Teresa Laura Artieda. Co-Dirección: Esp. María Fabiana del Carmen Iurich. Período: 2015-2018. Organismo: SGCyT.

Beca de Iniciación. Proyecto: *Trayectorias socio-educativas y laborales de jóvenes que transitaron por experiencias de formación profesional y capacitación laboral en centros de formación profesional de las ciudades de Corrientes y Resistencia*. Becaria: Andrea Evangelina Marturet. Dirección: Mg. Pablo Andrés Barbetti. Co-Directora: Dra. Ana María D'Andrea. Período: 2014-2017. Organismo: SGCyT.

Beca de Iniciación. Proyecto: *Cultura escrita y enseñanza de las primeras letras en las reducciones franciscanas de Itatí, Caazapá y Yuty (Siglo XVII-XIX)*. Becaria: Romina Marilyn Palma. Dirección: Dra. Teresa Laura Artieda. Co-Directora: Dra. María Laura Salinas. Período: 2017-2020. Organismo: SGCyT.

Beca de Iniciación. Proyecto: *Los dispositivos de acompañamiento como mediadores de procesos de formación. El caso del Profesorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Nordeste durante el período 2012-2016*. Becaria: Colman Lucia Belén. Dirección: Dra. Patricia Belén Demuth Mercado. Período: 2017-2020. Organismo: SGCyT.

Beca de Iniciación. Proyecto: *La mirada de los empresarios de la ciudad de Resistencia sobre los jóvenes, las instituciones educativas y demás actores intervinientes en la políticas de formación para el trabajo*. Becaria: Daiana Giannina Itatí Cardozo. Dirección: Mg. Pablo Andrés Barbetti Co-Dirección: Dra. Ana María D'Andrea. Período: 2017-2020. Organismo: SGCyT.

Beca de Iniciación. Proyecto: *Repertorio lingüístico y procesos de transmisión del guaraní en Corrientes: Una etnografía en colaboración con estudiantes y profesores en una E.F.A de San Miguel*. Becaria: Tamara Daiana Alegre. Dirección: Mg. Virginia Unamuno Co-Dirección: Mg. Carolina Gandulfo. Período: 2017-2020. Organismo: SGCyT.

Beca de Pregrado. Proyecto: *Estudiantes indígenas en la UNNE. Un estudio sobre la permanencia en carreras de grado*. Becaria: Mirian Graciela Soto. Dirección: Mg. Laura Liliana Rosso. Período: 2017-2018. Organismo: SGCyT.

Beca de Pregrado. Proyecto: *Escuela secundaria, cambios en los regímenes académicos y su incidencia en la experiencia escolar*. Becario: Jorge Samuel Salas. Dirección: Mg. Patricia Malena Delgado. Período: 2017-2018. Organismo: SGCyT.

Beca de Pregrado. Proyecto: *La Escuela Técnica como oferta de formación para el trabajo de jóvenes y su relación con las demandas y necesidades del sector Foresto industrial de la Madera en la localidad de Machagai (Chaco)*. Becaria: Melisa Anabel Flores. Dirección: Lic. Federico Butti. Co-Dirección: Dra. Ana María D'Andrea Período: 2017-2018. Organismo: SGCyT.

Beca de Pregrado. Proyecto: *Las formaciones grupales y su incidencia en la construcción de los enfoques de aprendizaje*. Becario: Fernando Hernán Acosta. Dirección: Mg. María Teresa Alcalá. Período: 2017-2018. Organismo: SGCyT.

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas. Proyecto: *Continuidades y cambios en las trayectorias socioeducativas y laborales de jóvenes: un seguimiento de Egresados de la Orientación Construcciones de Escuelas Técnicas del Gran Resistencia*. Becaria: María Antonella Luraschi. Dirección: Lic. Federico Butti. Co-Dirección: Dra. Ana María D'Andrea. Organismo: CIN.

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas. Proyecto: *La construcción del Conocimiento Didáctico Tecnológico del Contenido (CDTC), en la práctica de profesores noveles de carreras de grado universitario. Estudio de casos de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*. Becario: Maximiliano Alberto Morel. Dirección: Mg. María Teresa Alcalá. Co-Dirección: Lic. Guadalupe Rocío del Valle. Organismo: CIN.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

173 / 19

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas: Proyecto: *Vivencias de docentes de escuelas secundarias públicas chaqueñas de la ciudad de Resistencia en el marco de la Ley de Educación Nacional*. Becario: Braian David Pourcel. Dirección: Dr. Claudio Raúl Núñez. Organismo: CIN.

2. ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES

Las actividades de investigación enunciadas (proyectos de investigación y planes de beca) se desarrollan en los Institutos de Investigaciones en Educación, Letras e Historia, en el Departamento de Educación Inicial y en el Centro de Estudios Sociales de la UNNE.



**REGLAMENTO DEL DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN EDUCACIÓN**

1. Del Cuerpo Académico

1.1. Gestión académica

El seguimiento y la gestión académica del Doctorado en Educación se atienden por medio de las siguientes instancias: Dirección, Co-Dirección (en caso de considerarse necesario), Comité Académico, Coordinación Académica, Comisión de Admisión y Personal técnico-administrativo de la Secretaría de Facultad a cargo del área de posgrado.

1.1.2 Director/a:

1.1.2.1. A propuesta del/la Decano/a de la Unidad Académica, será designado/a por el Consejo Directivo, deberá reunir condiciones de excelencia académica, haber alcanzado el título máximo de Doctor/a en Educación, y ser o haber sido profesor/a titular por concurso.

1.1.2.2. Serán sus funciones (Res. 1.100/15-CS, art. 77° inc. a):

- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias del Posgrado y las de la Carrera en particular.
- Coordinar las actividades docentes y de investigación vinculadas a la carrera, su planificación, seguimiento y evaluación.
- Informar a las autoridades de la Facultad acerca del cumplimiento y desarrollo de la carrera, en sus aspectos académicos.
- Proponer las modificaciones que considere pertinentes al Plan de Estudios de la carrera.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del/la Decano/a, la designación o contratación del personal docente que tendrá su cargo el desarrollo de las distintas actividades académicas de la carrera.
- Coordinar la tramitación de la presentación y aprobación de los Planes de Estudio del Doctorado en Educación en lo concerniente al trayecto formativo optativo.
- Evaluar, junto con el Comité Académico de la Carrera, el trayecto formativo del Plan de Estudios presentado por el doctorando/a.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del/la Decano/a, la aprobación de los planes de Tesis y la designación de los/las Directores/as de las mismas, previa intervención del Comité Académico del Doctorado.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del/la Decano/a, la conformación de los Tribunales de Evaluación de Tesis.
- Coordinar la tramitación de la presentación de las Tesis y de la instancia de defensa oral.
- Coordinar procesos de evaluación de la Carrera.
- Elevar al/la Decano/a, y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad, el Informe de la Carrera para su conocimiento y aprobación. El Informe estará acompañado de la documentación respaldatoria.

1.1.2. Co-director/a: La Carrera podrá contar con un/a Co-director/a que colabora con el/la mismo/a a su requerimiento, y que suplirá al/la directora/a en caso de ausencia cumpliendo las mismas funciones que éste/esta (Res. 1.100/15-CS, art. 77° inc. a). Deberá cumplir con requisitos académicos equivalentes al/la Directora/a y ser propuesto/a por el/la Decano/a ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica.

1.1.3. Coordinador/a Académico/a: La carrera contará con un/a Coordinador/a Académico/a propuesto/a al Decano/a por la Dirección de la Carrera, quien actuará de nexo entre las autoridades de la carrera, el cuerpo docente, personal técnico-administrativo y los/las cursantes; controlará la implementación de los cursos de posgrado; supervisará la documentación presentada por los/las postulantes y colaborará en el seguimiento y la promoción de aquellos/as (art. 77° inc. c) Res. 1.100/15-CS). Deberá contar con título de Doctor/a en Educación, ser docente universitario/a por concurso, un mínimo de ocho años de participación en proyectos de investigación acreditados, producción científica en los últimos cinco años (publicaciones con referato, y exposiciones en reuniones científicas nacionales y/o internacionales), y experiencia de cinco años como mínimo en formación de recursos humanos en investigación.



Rectorado

1.1.4. Comité Académico: Estará integrado de acuerdo con la normativa vigente y cumplirá las funciones estipuladas por la misma, consistentes en elaborar la propuesta definitiva de admisiones al Doctorado, el asesoramiento y orientación de las actividades de la carrera en forma permanente, y la evaluación de su funcionamiento pudiendo proponer cambios. Sus miembros deberán acreditar experiencia en docencia e investigación y en formación de discípulos. Deberán poseer grado académico máximo y haber realizado una amplia labor científica de originalidad y jerarquía reconocidas. Permanecerán hasta cuatro años en sus funciones, pudiendo ser renovadas sus designaciones (art. 77º inc. b, Res. 1.100/15-CS). En casos excepcionales y debidamente justificados, podrán ser designados/as personas con una trayectoria equivalente y avalada por la categoría máxima (Categoría I) del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores. En los asuntos del Comité Académico intervendrán como mínimo los miembros titulares, garantizando en todos los casos la participación de los integrantes externos. En caso de ausencia de un miembro titular, corresponde la incorporación de un suplente.

1.1.5. Comisión de Admisión: Compuesta por tres miembros titulares y sus suplentes y coordinada por la Dirección de la Carrera, tendrá la responsabilidad de seleccionar y proponer al Comité Académico la admisión de los/las postulantes al Doctorado. La Comisión de Admisión se integrará con al menos dos miembros del Comité Académico, y podrá convocarse el concurso de investigadores/as de prestigio de la Unidad Académica provenientes de disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales, que no provienen directamente de las Ciencias de la Educación (máximo de uno en calidad de titular y uno de suplente). La designación no será permanente y corresponderá a cada cohorte, pudiendo renovarse total o parcialmente.

1.1.6. Personal de apoyo administrativo: Personal de la Secretaría de Facultad a cargo del área de Posgrado con funciones técnico-administrativas.

Además, la Facultad cuenta con áreas con funciones específicas que apoyan las actividades de posgrado. Son las siguientes:

Dirección General de Coordinación Administrativa: Se ocupa especialmente de lo relativo a las cuestiones contables, tramitación de contratos del cuerpo académico y administrativo, apoyos logísticos y similares.

Comisión de Posgrado: En la Secretaría de Facultad a cargo de la gestión de los posgrados se desempeña una Comisión de Posgrado que funciona como instancia de evaluación interna y validación de las propuestas concernientes al posgrado, y sus dictámenes son base para la intervención del Consejo Directivo y/o el/la Decano/a (arts. 5º y 6º, Res. N° 1.100/2015).

Secretaría de Investigación y Posgrado: responsable de la gestión, asesoramiento, supervisión y control de las actividades de posgrado. Sus funciones se rigen por Res. N° 181/2006-C.D.

1.2. Cuerpo docente: Sus integrantes deberán contar con titulación de grado académico máximo y trayectoria como docentes e investigadores en el campo disciplinar correspondiente. En casos excepcionales y debidamente justificados, podrán ser designados miembros con una trayectoria equivalente y avalada por las categorías superiores (Categorías I y II) del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores. Estará integrado por:

1.2.a. Profesores/as estables: Docentes que forman parte del plantel docente de la Universidad y los que provenientes de otras instituciones, tengan funciones tales como: dictado y evaluación de cursos y seminarios, dirección, co-dirección o sub-dirección de Tesis y participación en proyectos de investigación. Se distingue entre **Profesores/as Responsables** de la programación, el dictado y la evaluación, y **Profesores Dictantes**, parte del equipo coordinado por el/la Profesor/a responsable.

1.2.b. Profesores/as invitados/as: Docentes que asumen el dictado de una actividad académica de la carrera de manera parcial, y cuyo aporte podrá reforzar y completar áreas de conocimiento (art. 77, inc. d) Res. 100/15 CS).

1. 2.1. De la actividad docente

1.2.1.a. Los cursos que se dictan en el marco del Doctorado en Educación serán solicitados a los Profesores/as Responsables por la Dirección de la Carrera, y responderán a las condiciones establecidas en el art. 1º de la Res. N° 1.100/15-CS. El dictado de cada curso será aprobado por resolución del Consejo Directivo de la Facultad, previa aceptación por parte de la Comisión de Posgrado de la Facultad.



Rectorado

1.2.1.b. Cada Profesor/a Responsable de un curso de posgrado tendrá como responsabilidad entregar la programación del curso con una anticipación no inferior a noventa días de acuerdo con el formato normado por la Res. 691/06-C.S. que requiere: i) datos generales del curso; ii) programación didáctica detallando fundamentación, objetivos, unidades temáticas, metodología, cronograma estimativo, bibliografía, instancias de evaluación, requisitos de aprobación, certificaciones por otorgar y fuentes de financiamiento.

1.2.1.c. El /la Profesor/a Responsable o el equipo docente con la coordinación del/la Profesor/a Responsable, deberá: a) realizar el dictado de las clases para las que fue designado/a; b) orientar la evaluación de las producciones parciales y finales con las que se aprueba el curso; c) evaluar los avances parciales y el trabajo final, y mantener entrevistas de asesoramiento ante demandas puntuales; d) completar y avalar con su firma el acta final de calificaciones en la cual se consignará toda la información de rigor según lo establecen los procedimientos vigentes, y que será provista por el área correspondiente de la Carrera.

1.2.1.d. La evaluación de la tarea docente tendrá lugar por medio de un cuestionario escrito y anónimo que se solicitará cumplimentar entre los/las cursantes al finalizar cada curso de posgrado. En el mismo se evaluarán aspectos referentes al desarrollo del programa, al desempeño docente y de los/las cursantes, y a la organización. Copia de cada respuesta y una síntesis de conjunto será entregada al/la docente y compartida con la Dirección y la Coordinación de la Carrera. En caso de evaluaciones que señalen puntos críticos, la dirección de la Carrera mantendrá reuniones con el/la profesor/a en cuestión, a fin de acordar modos de resolución. El Comité Académico dispondrá de una sistematización anual de las evaluaciones de los cursantes como insumo para el seguimiento, evaluación y reorientaciones del curso de la Carrera.

1.2.1.e. El sector técnico-administrativo de apoyo a la Carrera presentará a la Dirección un registro de cada curso en el que conste, además de datos habituales (matrícula, deserción, cantidad de trabajos entregados y aprobados), el cumplimiento por parte de los/as responsables del dictado de los plazos acordados para la corrección y entrega de trabajos finales para la acreditación de los cursos. Las situaciones anómalas respecto de este último punto serán abordadas por la Dirección con los/as profesores/as responsables.

1.2.1.f. La Dirección de la Carrera solicitará al/la docente un informe de autoevaluación sobre la base de un formato a determinar por la misma, con el objeto de obtener datos que puedan ser utilizados tanto para el seguimiento de cada docente como de cada cohorte y de la carrera en su conjunto.

1.3. Directores/as de Tesis: Constituido por Directores/as, Co-Directores/as y Sub-Directores/as de Tesis que hayan sido aprobados por el Comité Académico y que deberán cumplir los requisitos y las tareas previstas en la Res. N° 1.100/2015. En el caso de **dirección** y **co-dirección** si la hubiere orientarán la estructuración del trayecto electivo del plan de formación del/la doctorando/a, del curso de formación y de la tesis doctoral. El/la subdirector/a de Tesis colaborará bajo la supervisión del/la Directora/a en aspectos del Plan de Tesis especificados. Deberá efectuar un aporte a la formación metodológica del tesista y no podrá consistir en la mera aplicación o práctica de una técnica. El/la **sub-director/a** deberá ser docente-investigador/a de la Universidad y acreditar formación específica en el área de conocimiento propuesto, contar con título de Doctor/a o excepcionalmente acreditar una formación equivalente con antecedentes relevantes. Será designado por el Consejo Académico a propuesta del Comité Académico a instancias del doctorando y acuerdo del Director/a (Res. N° 1.100/2015-C.S., art. 93).

1.3.1. Los/las doctorandos/as deberán presentar al Comité Académico, por intermedio del/la Directora/a de la Carrera, la propuesta de Director/a de Tesis, en el transcurso del primer año de cursada, una vez que se tome suficiente conocimiento del cuerpo de profesores/as, directores/as, co-directores/as y subdirectores/as estables, las líneas de investigación en curso y la confirmación o revisión de sus intereses de investigación (esbozados en el Anteproyecto presentado al momento de la postulación).

La propuesta vendrá acompañada del Curriculum Vitae de la Dirección y, de ser el caso, la Co-Dirección, a más de los avales correspondientes. Quienes resulten propuestos/as deberán cumplir con las condiciones reglamentarias, y demostrar versación suficiente en el tema de la Tesis. En caso de dirección externa, se deberá incluir una co-dirección local (Res. N° 1.100/2015-C.S.).

En esta primera instancia, la aprobación comportará una Resolución de Decanato, previo dictamen del Comité Académico y la Dirección de la Carrera y de la Comisión de Posgrado de Facultad.



En una segunda instancia, la designación de la Dirección de Tesis a través de Resolución del Consejo Directivo tendrá lugar junto con la aprobación del Plan de Tesis (para lo cual es necesario que el/la doctorando/a haya cumplimentado todos los créditos exigidos, Res. N° 1.100/2015-CS).

En cualquiera de los casos, el Comité Académico podrá solicitar al doctorando una nueva propuesta de director si la realizada no cumpliera los requisitos. Igual atribución, por causa fundada, corresponde a las instancias que intervienen posteriormente.

Los/las directores/as podrán dirigir un máximo de cinco tesis doctorales de esta y/o de otra Universidad, según lo estipulado por Res. N° 1.100/2015-C.S.

2. De los alumnos

2.1. Requisitos iniciales de ingreso

Podrán aspirar a ingresar en el Doctorado en Educación:

2.1.a. Los/las egresados/as de la Universidad Nacional del Nordeste o de otra Universidad pública o privada, del país o extranjera, debidamente reconocida, de carreras cuyo desarrollo calendario sea de cuatro (4) o más años. (arts. 78° y 79°, Res. 1.100/15-CS).

2.1.b. Los egresados de Carreras que se dicten en Institutos de Profesorado de Nivel Superior Terciario (No Universitario) y cuyos planes de estudio tengan una duración mínima de cuatro (4) años.

2.1.c. Los/las alumnos/as extranjeros/as o con título emitido por una Universidad extranjera, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos por la normativa nacional vigente para el estudio de carreras de posgrado. En estos casos, ni su condición de alumno/a de la carrera ni el título de Doctor/a que ésta otorgue, confieren derecho a la habilitación profesional ni ningún otro reconocimiento al título de grado de Universidades extranjeras, circunstancia que se hará constar en el título (art. 79°, Res. 1.100/15-CS).

2.1.d. Habiendo cumplido alguno de los requisitos arriba expuestos, podrán aspirar al Doctorado en Educación:

a) egresados/as de universidades nacionales y argentinas que provengan de formaciones vinculadas o no con el campo de la educación. La admisión de estos últimos casos está contemplada en el marco de las disposiciones generales de posgrado de la UNNE (Res. N° 1.100/2015-C.S., art. 78°). Los mismos deberán contar con antecedentes comprobables académicos, científicos o técnicos vinculados con la educación. De considerar insuficientes estos antecedentes, el Comité de Admisión deberá sugerir la aprobación de cursos vinculados a los conocimientos teóricos y metodológicos del campo de la educación. La formación será exigida al/la postulante con intervención del Comité Académico y la Dirección de la Carrera, y la aprobación de la Comisión de Posgrado y el Consejo Directivo;

b) egresados de carreras de posgrado de universidades argentinas o extranjeras correspondientes al campo de la educación, provenientes de carreras de nivel superior no universitario de cuatro o más años de duración provengan o no del campo de la educación, en el marco de lo normado por el art. 39° de la Ley 24.521 y la reglamentación vigente en la Universidad Nacional del Nordeste para estos casos. Las autoridades de la Carrera evaluarán la pertinencia de exigir formación adicional para ser admitidos/as;

c) egresados de carreras de nivel superior no universitario de cuatro o más años de duración provenientes del campo de la educación. Estos postulantes deberán acreditar actividades laborales y/o académicas en el área de la educación así como capacitación específica (a través de cursos, talleres, jornadas o seminarios) y experiencia en tareas de investigación relacionadas con la carrera en cuestión en el marco de lo normado por el art. 39° de la Ley 24.521 y la reglamentación vigente en la Universidad Nacional del Nordeste para estos casos.

2.1.e. La Comisión de Posgrado tendrá a su cargo, a propuesta de la Dirección de la Carrera y del Comité Académico, en las postulaciones de egresados de Universidades extranjeras, decidir si el título presentado es pertinente para ser inscripto en esta Carrera de Doctorado. En caso de requerir pruebas complementarias, dicha Comisión establecerá los tipos y modalidades del programa a satisfacer. Para permitir la inscripción en el Doctorado es necesario cumplimentar todos los requisitos propuestos. En ningún caso los procedimientos citados implicarán reválidas, equivalencias de títulos o de asignaturas.

2.1.f. Los/las estudiantes extranjeros/as no hispano-parlantes deberán acreditar, al momento de la postulación, el dominio del idioma castellano a través del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso), tal como lo señala la Res. N° 78/2017-C.S.



Rectorado

2.2. Procedimientos de admisión

2.2.1. La admisión de los/las postulantes está condicionada al proceso de selección. Se valorará como antecedente que los aspirantes cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Título de posgrado en el campo de la educación.
- Desempeño como docente y/o investigador/a en universidades públicas y/o instituciones científicas de relevancia.
- Antecedentes académicos y profesionales de relevancia.

2.2.2. Documentación a presentar para la postulación

En el período de pre-inscripción que la Facultad establezca, cada postulante deberá presentar una solicitud de admisión acompañada de la siguiente documentación:

2.2.2.a. Fotocopia del título de grado obtenido y certificado analítico de estudios. Si correspondiera, copia de título/s de posgrado (o probanza de título/s en trámite) y certificado analítico de estudios. La documentación mencionada deberá estar debidamente legalizada en el momento de la inscripción definitiva.

2.2.2.b. Los títulos otorgados por Universidades extranjeras deberán contar con el reconocimiento de la Cancillería del país de origen y estar inscriptos en el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. Dicho reconocimiento deberá estar cumplimentado al momento de la inscripción definitiva.

2.2.2.c. Acreditar manejo de lecto-comprensión de un idioma extranjero, por medio de probanzas emitidas por una institución oficial reconocida por los organismos pertinentes. El presente no es un requisito excluyente, de no existir deberá resolverse en el tiempo que fija este Reglamento.

2.2.2.d. Curriculum vitae narrado (máximo 3 páginas) en el que el/la postulante exprese sus preocupaciones académicas, expectativas y el sentido que asume para él/ella emprender un Doctorado en Educación dentro de su trayectoria académica y laboral.

2.2.2.e. Curriculum vitae extenso (con carácter de Declaración Jurada) que ponga de manifiesto estudios desarrollados, título y distinciones académicas obtenidas, actividades docentes y de investigación, publicaciones principales, trayectoria profesional, y manejo de idiomas.

2.2.2.f. Anteproyecto del Plan de Tesis Doctoral. El mismo tiene el carácter de bosquejo donde se delinea el trabajo que espera desarrollar. Contendrá el área en que se inscribe, título y tema de trabajo, fundamentación, justificación de la elección, anticipaciones metodológicas, y bibliografía inicial.

2.2.3. De la evaluación de las postulaciones

2.2.3.a. La Comisión de Admisión evaluará los antecedentes y realizará una entrevista individual con cada postulante en la que se dialogará acerca de lo presentado y, en particular, lo relativo al Anteproyecto delineado. La Comisión podrá sugerir la realización de actividades de formación vinculadas con conocimientos del campo de la educación o las ciencias sociales, para fortalecer el perfil académico antes de ser aceptado/a como estudiante en la Carrera. Las sugerencias serán evaluadas por la Dirección y el Comité Académico, instancias que aprobarán el camino a seguir.

2.2.3.b. La entrevista es de carácter definitorio. La Comisión de Admisión dará su opinión acerca de las admisiones proponiendo, en caso de ser necesario, un orden de prioridades. La nómina será considerada por el Director/a y el Comité Académico que emitirá dictamen, el cual será presentado a la Comisión de Posgrado de la Facultad. Posterior al dictamen de dicha Comisión, se presentará la nómina al Consejo Directivo por intermedio del/la Decano/a, para su resolución. A todo efecto, se entenderá como fecha de admisión la fecha de la Resolución correspondiente dictada por el Consejo Directivo. Los resultados de este procedimiento serán comunicados a los/las interesados/as por la Dirección de la Carrera.

2.2.3.c. Quienes han sido admitidos/as, deberán presentar la documentación que requiera la Universidad Nacional del Nordeste y abonar la matrícula fijada para los Doctorados. Estos actos indicarán la formalización definitiva de la admisión, implicarán la consideración de los/las postulantes como alumnos/as del Doctorado en Educación, y los/las habilitará para el inicio de la cursada. El no cumplimiento de alguno de los requisitos dejará sin efecto la admisión.

2.2.3.d. Quienes no hayan sido admitidos/as en una primera instancia podrán volver a presentarse en una próxima convocatoria.

2.3. Promoción y graduación, derechos y obligaciones

De la duración de los estudios

2.3.1. El plazo máximo para cumplir los requisitos a fin de acceder al grado de Doctor/a en Educación por la Universidad Nacional del Nordeste es de cinco años, y por causa fundada podrá extenderse a un



Rectorado

año más. Sin perjuicio de las excepciones contempladas en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad (Res. N° 1.100/2015-C.S., art. 88). En cualquiera de las dos situaciones de excepción, la autorización será estudiada y avalada por el Comité Académico con la Dirección de la Carrera, y la misma será presentada a consideración de la Comisión de Posgrado y las instancias superiores intervinientes de la Unidad Académica.

2.3.2. El no cumplimiento de los plazos mencionados antes, sin mediar presentación del Trabajo de Tesis, su desaprobación o el incumplimiento por parte del/la doctorando/a de los requisitos y plazos establecidos por este Reglamento, por la Ordenanza marco (Res. N° 1.100/2015-C.S.) y por el conjunto de normas relativas a los estudios de posgrado de esta Universidad, darán lugar a la baja del/la cursante, previa notificación al/la interesado/a, y al archivo del expediente respectivo (art. 89°, Res. N° 1.100/2015).

2.3.3. Los aspirantes a cursar el Doctorado en Educación que acrediten una Maestría de no menos de 200 horas presenciales deberán cumplimentar 200 horas presenciales de cursado de las asignaturas más la carga horaria que corresponda a la elaboración de la tesis (Res. 1100/15 CS; art. 73°). La acreditación de otras trayectorias de formación, como Especializaciones y/o otras formaciones de posgrado de universidades nacionales o extranjeras, previas o simultáneas al Doctorado en Educación, también podrán ser acreditadas. En caso de una Especialización, corresponderán no más de 100 horas acreditables. Si además de la Especialización, la solicitud incluyera cursos u otro tipo de formación de posgrado, el total de horas acreditadas no podrá exceder de 120 horas.

Se entiende que las formaciones cuya acreditación se solicita instrumentan al/la doctorando/a en su trabajo de Tesis Doctoral. En consecuencia, las acreditaciones de carreras de posgrado podrán ser totales o parciales. Las solicitudes serán cursadas a la Dirección de la Carrera quien evaluará lo solicitado con el Comité Académico, y dará las respuestas pertinentes. Sobre lo actuado, se solicitará evaluación y dictamen de la Comisión de Posgrado y resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Lo resuelto se comunicará a los/las interesados/as.

2.3.4. El Plan de Tesis deberá ser presentado una vez aprobados todos los créditos (Res. N° 1.100/2015-C.S.). El plazo de entrega de la Tesis no podrá exceder los cinco años de cursada. Se podrá tramitar una excepción de hasta un año, por razones fundadas y con aval de la Dirección de Tesis, según lo establecido por Res. N° 1.100/2015-C.S. Los años de cursada se cuentan a partir de la fecha de la Resolución de admisión, emitida por el Consejo Directivo de la Facultad.

2.4. De las condiciones de alumno/a regular

2.4.1. Para mantener la condición de alumno/a regular, el/la cursante del Doctorado en Educación deberá cumplir los siguientes requisitos:

2.4.1.1. Acreditar las actividades curriculares correspondientes a los tramos obligatorio y electivo. El tramo de formación electivo deberá estructurarse con cursos escogidos de la oferta propia y, cuando esta propuesta no sea suficiente para los requerimientos de la tesis doctoral u otras razones fundadas que así lo ameriten, se propondrán cursos de posgrados de otras Universidades Nacionales. El tramo electivo podrá incluir también otras actividades (Lectura dirigida y/o Pasantía de Investigación) según lo establecido en el Plan de Estudios de la Carrera.

A los fines de este Reglamento, se entiende por oferta propia los cursos provenientes del Doctorado en Educación y los ofrecidos por los otros Doctorados de esta Universidad Nacional del Nordeste.

La propuesta estimativa de cursos del trayecto electivo –en la que se indicará el área de interés que se pretende cubrir o el curso específico- se presentará para cada año de cursada, a consideración de la Dirección de la Carrera y el Comité Académico un mínimo de cuarenta y cinco días anteriores a la finalización del curso lectivo y con aval del/la directora/a de Tesis.

2.4.1.2. Asistir, como mínimo, al ochenta por ciento (80%) de la totalidad de las clases de cada curso.

2.4.1.3. Cumplir con las exigencias de evaluación y acreditación establecidas para cada actividad curricular.

2.4.1.4. Presentar los informes anuales prescriptos y toda otra información que le sea requerida por las autoridades de la Carrera.

2.4.1.5. En caso de no haber cumplido el requisito en el momento de la admisión, aprobar/acreditar la comprensión lectora de un idioma extranjero moderno como mínimo en el plazo de los primeros veinticuatro meses contados desde la fecha de la Resolución de admisión como estudiante del Doctorado, emitida por el Consejo Directivo de la Facultad.

2.4.1.6. Los trabajos de evaluación y acreditación de cursos y la Tesis doctoral consisten en producciones intelectuales originales. Por ende, el/la doctorando/a debe resguardar el origen de todo



Rectorado

enunciado cuya autoría provenga de autores ajenos a la escritura de dichos trabajos finales, y procederá a citarlos/las según es de práctica en toda escritura académica. Los trabajos que no respeten tales resguardos podrán ser analizados para identificar la eventual presencia de plagio. En tales casos las autoridades de la Carrera correrán vista al Comité Académico, al tiempo que se solicitará la intervención de la Comisión de Posgrado y las autoridades de Facultad, a los efectos que correspondan.

2.4.1.7. Efectuar en los períodos previstos por la Facultad, el pago de la matrícula anual de Doctorado y de los aranceles de los cursos tomados en el trayecto obligatorio y el trayecto electivo, dentro de la oferta propia. Una vez cumplidos los cursos exigidos, deberá abonar la matrícula anual de la Carrera fijada por la Facultad de Humanidades, mientras mantenga la situación de alumno/a del Doctorado en Educación.

2.4.1.8. Cumplir con los demás requerimientos establecidos en este Reglamento, incluidos los plazos máximos para cada entrega de trabajos de cada actividad curricular, Proyecto y Plan de Tesis y Tesis doctoral.

2.4.1.9. De no cumplir con los requisitos establecidos, caducará la admisión y será dado de baja en el Doctorado, trámite a cargo de la Dirección de la Carrera quien cursará la solicitud a la Secretaría responsable de la gestión del Posgrado de la Facultad. El trámite finalizará con una Resolución de baja del Consejo Directivo. El estudiante dado de baja de la Carrera podrá solicitar, con el consentimiento de su/s Director/a/es, la readmisión ante el/la Decano/a de la Facultad quien la cursará al/la Director/a de la Carrera para su evaluación con el Comité Académico. El resultado será presentado a la Comisión de Posgrado de la Facultad quien dictaminará al respecto. En caso de dictamen favorable, se elevará al Consejo Directivo para su consideración (Res. 1100/15-CS, art. 90°).

2.4.1.10. La "Pasantía de Investigación" y el "Seminario de Lectura Dirigida" forman parte de las actividades curriculares ofrecidas en el trayecto electivo de la carrera. Su elección requiere el cumplimiento de los siguientes criterios generales a efectos de que el cursado sea autorizado, realizado, evaluado y, si así correspondiere, acreditado en el marco del Doctorado:

- i) la realización de la Pasantía de Investigación y/o del Seminario de Lectura Dirigida podrá ser solicitada únicamente a partir de la aprobación del Seminario-Taller de Tesis-Primera Parte;
- ii) los/las docentes a cargo de la Pasantía de Investigación y del Seminario de Lectura Dirigida deberán ser investigadores/as categorizados/as I, II o III en el Programa de Incentivos y/o contar con título de Doctor/a. En casos excepcionales se considerarán méritos equivalentes;
- iii) la Pasantía de Investigación y/o el Seminario de Lectura Dirigida se orientarán fundamentalmente a reforzar habilidades teórico-metodológicas, consolidar las prácticas de lectura y escritura académicas sobre materias afines al tema de tesis y profundizar temáticas específicas que complementen la formación ofrecida por el Doctorado;
- iv) la Pasantía de Investigación y/o el Seminario de Lectura Dirigida podrán realizarse en el marco de universidades públicas nacionales o provinciales, cuyas carreras de posgrado o proyectos de investigación en los que la actividad se enmarque, cuenten con reconocimiento académico-institucional constatable (acreditación de CONEAU, CONICET, ANPCyT, u otros organismos competentes). En caso de realizarse en el extranjero, las instituciones deberán poseer prestigio y trayectoria académicos reconocidos según las convenciones del país de que se trate y convenio vigente con la UNNE.
- v) las solicitudes para la realización de la Pasantía de Investigación y el Seminario de Lectura Dirigida serán consideradas en conjunto por la Dirección y el Comité Académico de la Carrera, quienes decidirán su aprobación o denegación con causa fundada.

Para la realización de la **Pasantía de Investigación** el/la interesado/a deberá presentar una solicitud a la dirección del Doctorado en la que figure:

a. Plan de trabajo en el que se especifique i) fundamentos y objetivos relacionados con su futura Tesis Doctoral, ii) cronograma, iii) actividades, iv) institución, v) grupo de investigación/proyecto en el que se enmarca la Pasantía.

b. Justificación por parte de la dirección de tesis del/de la doctorando/a.

c. Nota de aceptación por parte del responsable del Grupo de investigación/Proyecto o Institución en la que se realizará la Pasantía y, si cabe, de autoridades de la institución receptora.

Para la acreditación de la **Pasantía de Investigación**, deberá presentarse un informe donde consten las actividades realizadas. Se acompañará de la evaluación de quien se desempeñe como Profesor/a responsable. No se asignará calificación según la escala numérica vigente para el posgrado de la UNNE (Res. Nº 1.100/2015-C.S.). Se consignará Aprobado o Desaprobado. Se anexará además el aval de lo realizado por parte de la Dirección de Tesis. Será presentado a la Dirección y al Comité Académico de la Carrera. Las instancias mencionadas acordarán dictamen respecto de la acreditación sobre la base de



Rectorado

la documentación enumerada; la Comisión de Posgrado intervendrá a posteriori con un dictamen que será girado al Consejo Directivo para que emita la Resolución que corresponda.

Para la realización del **Seminario de Lectura Dirigida** el/la interesado/a deberá presentar a la dirección del Doctorado una solicitud que incluya:

a. Programa del seminario, organizado a partir de los siguientes ítems: i) Docente/s responsable/s. ii) Fundamentación del Programa de Lectura Dirigida, en el que deberá constar el aporte esperado a la futura Tesis doctoral. iii) Objetivos. iv) Contenidos conceptuales. v) Bibliografía específica. vi) Cronograma de reuniones, lecturas y actividades. La modalidad de evaluación será un Informe escrito que condense los aportes del estudio.

b. CV del Docente a cargo con nota de aceptación por parte del mismo.

c. Justificación de la dirección de tesis del/de la doctorando/a. En casos que así lo ameriten, la sugerencia podrá provenir de la Dirección de la Carrera y acuerdo de la dirección de Tesis, lo que deberá constar en la documentación presentada.

Para la acreditación del **Seminario de Lectura Dirigida** el/la doctorando/a deberá presentar una copia del informe o trabajo final según lo especificado en el Programa de Seminario de Lectura. El informe final debe reflejar una clara interacción con los textos escogidos y fundamentar la importancia que los mismos tienen para el tema de la futura tesis del/la interesado/a. El informe deberá acompañarse de la evaluación del/la profesor/a responsable del Seminario. No se asignará calificación según la escala numérica vigente para el posgrado de la UNNE (Res. N° 1.100/2015-C.S.). Se consignará Aprobado o Desaprobado. Además se anexará el aval de lo realizado por parte de la Dirección de Tesis, y será presentado a la Dirección y al Comité Académico de la Carrera. Las dos últimas instancias mencionadas acordarán dictamen respecto de la acreditación sobre la base de las intervenciones del/la docente responsable y la Dirección de Tesis; la Comisión de Posgrado intervendrá a posteriori con un dictamen que será girado al Consejo Directivo para que emita la Resolución que corresponda.

2.5. Metodología de seguimiento, asesoramiento y supervisión

2.5.1. El Doctorado en Educación tiene el carácter de Carrera semi-estructurada, de manera que su diseño facilita la orientación y el seguimiento a los/las cursantes durante el trayecto obligatorio. Este trayecto tiene el propósito de introducir a los/las doctorandos/as en temáticas que son luego retomadas y profundizadas en seminarios del trayecto electivo –sobre todo los correspondientes a la oferta propia-, y brindarles un cuerpo de conocimientos teórico-metodológicos referentes a las ciencias sociales y a la educación específicamente.

Durante la primera parte del cursado de la Carrera y hasta la aprobación de la propuesta del/la Directora/a de Tesis, el/la Directora/a y el/la Coordinador/a de la Carrera son los responsables del seguimiento, asesoramiento y supervisión de los/las doctorandos/as. Una vez aprobada la propuesta de la Dirección de Tesis, es el/la Directora/a designado/a quien asume la tarea de orientación, seguimiento y supervisión. No obstante ello, los seminarios de Tesis operan como estrategias en el mismo sentido.

Según lo establecido en el punto 1.3 de este Reglamento, los/las doctorandos/as deberán presentar la propuesta de la Dirección en el transcurso del primer año de cursada, la que será aprobada por Resolución de Decanato en tanto se den por cumplimentados los requisitos y procedimientos estipulados.

2.5.2. El trayecto obligatorio incluye un Seminario-Taller estructurado en dos partes, las cuales son transversales a la cursada y siguen parcialmente el proceso de trabajo en vistas a la futura Tesis. Las dos partes se desarrollan a lo largo de los tres primeros años de la formación de posgrado. La primera acompaña aproximaciones al Proyecto de Tesis (ver definición de Proyecto en 2.5.3); la segunda, apoya fases del proceso de investigación doctoral de modo que los aprendizajes logrados sean capitalizados al momento de la escritura de la Tesis, actividad prevista a posteriori de la aprobación de la cursada. En los Talleres de Tesis del trayecto electivo (4° y 5° años), el cursante se encuentra en la etapa de escritura de la tesis por lo que estos talleres constituyen una estrategia institucional de apoyo y seguimiento a esta última fase del proceso de formación. Los mismos no son parte del trayecto obligatorio dado que la ordenanza general de posgrado de la UNNE prescribe que el/la cursante está habilitado para entregar el Plan de Tesis definitivo cuando haya aprobado la totalidad de actividades curriculares obligatorias.

2.5.3. Se consideran tres momentos o fases del proceso de diseño del Plan de Tesis, identificados como: a) **Anteproyecto** que se presenta al solicitar la admisión; b) **Proyecto** que se demanda como resultado del "Seminario-Taller de Tesis. Primera Parte"; c) **Plan de Tesis**, que se presenta dentro de los tres (3) meses siguientes a la aprobación de la última actividad curricular con la que el/la doctorando/a cumplimentó todos los créditos obligatorios, según los términos de la Res. N° 1.100/2015-CS, art. 85°.



Rectorado

2.5.4. Del segundo al quinto año de la Carrera, incluido el período de extensión si lo hubiere, cada doctorando/a entregará un Informe de Avance anual, avalado por la Dirección de la Tesis, que contendrá los siguientes apartados:

2.5.4.1. Cursos realizados en el trayecto electivo. Grado de cumplimiento del plan de cursos propuestos para el año calendario, y/o grado de avance de la tesis, según corresponda.

2.5.4.2. Publicaciones vinculadas con el trabajo de investigación doctoral y exposiciones en eventos científicos, si los hubiere.

2.5.4.3. Tarea docente desempeñada, si la hubiere.

2.5.4.4. Toda otra información que considere de utilidad para la evaluación de la dedicación del/la doctorando/a.

Esta información, sumada a la que las autoridades disponen respecto de los avances en los Seminarios-taller de Tesis de cursada obligatoria (primero a tercero), constituyen insumos importantes para el seguimiento de los/las doctorandos/as.

Los informes anuales serán presentados antes del final de cada año académico o al inicio del siguiente (por razones fundadas y avaladas por el/la Directora/a de Tesis) y evaluados por la Dirección y la Coordinación, a fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones de regularidad del cursado. Serán aprobados, observados o desaprobados. En caso de observación o desaprobación, se dará vistas al Comité Académico para su consideración.

2.5.5. Para el asesoramiento, seguimiento y supervisión a lo largo de toda la cursada, se prevé implementar distintas modalidades tales como:

*Asesoramiento virtual a través de correo electrónico, redes y foros de discusión. Estos últimos especialmente se desarrollarán con los profesores invitados o que no tienen su residencia habitual en la ciudad de Resistencia. Tendrán relación con los contenidos específicos que se desarrollen así como con trabajos que los alumnos realicen.

*Consultas presenciales sobre aspectos teóricos, metodológicos y/o técnicos mediante reuniones de tipo individual o grupal con profesores de la UNNE con residencia en Resistencia y Corrientes.

*Consultas y asesoramiento específico acerca de la marcha de los estudios, en forma individual o grupal, dados fundamentalmente a través de la Dirección y Coordinación Académica, especialmente en lo relacionado a temas académicos y disciplinares. A través de la Secretaría del Doctorado se atenderán aspectos técnicos y procedimentales.

2.5.6. Para el sistema de evaluación, cada profesor dictante de los cursos de posgrado podrá establecer los mecanismos de evaluación del aprendizaje logrado, previéndose la realización de evaluaciones, en lo posible relacionadas con el tema de tesis propuesto por el estudiante. Se establece la escala de 0 a 10 vigente en la UNNE: 10 (Sobresaliente); 9 (Distinguido); 8 (Muy bueno); 7 (Bueno); 6 (Aprobado); 5 a 1 (Desaprobado); 0 (Reprobado). Los/las cursantes cuentan con sólo una segunda oportunidad para la aprobación de los cursos, en el caso de no haber sido aprobados en la primera instancia. Los cursos de posgrado sólo otorgan una Certificación de Aprobación de acuerdo con la escala indicada anteriormente.

3. De la Tesis Doctoral

3.1. Del Plan de Tesis

3.1.1. Según los términos de la Res. N° 1.100/2015-CS, art. 85°, el Plan de Tesis deberá presentarse dentro de los tres (3) meses siguientes a la aprobación de la última actividad curricular con la que el/la doctorando/a cumplimentó todos los créditos obligatorios.

3.1.2. El Plan de Tesis contendrá lo siguiente: Título, Presentación del tema/objeto de estudio, Estado de la cuestión, Importancia del tema para la disciplina o área disciplinar, Objetivos, Fundamentación de la elección del tema, Metodología, Programa de actividades, Bibliografía (Res. N° 1.100/2015-CS, art. 86).

Deberá estar acompañado por el Currículum Vitae de Director/a, del Co-Director/a y del Sub-Director/a propuesto si lo hubiere, quienes deberán, a su vez, avalar el proyecto.

3.1.3. El Plan de Tesis será evaluado por el Comité Académico y la Dirección del Doctorado, quienes podrán solicitar el concurso de un/a especialista. Dicho/a especialista podrá intervenir también como Jurado/a de Tesis. El Plan será evaluado como: a) aprobado, b) aprobado con sugerencias, c) no aprobado con pedido de reformulación. El trámite de evaluación no podrá superar los 30 días hábiles. El/la doctorando/a tendrá igual tiempo en caso de reformulación y el trámite de revisión deberá durar un máximo de quince días hábiles. En caso de persistir la evaluación negativa, el/la doctorando/a perderá su



Rectorado

condición de alumno/a regular. Podrá solicitar readmisión, en los términos que prevé la Res. N° 1.100/2015-CS.

3.1.4. El Plan será aprobado por Resolución del Consejo Directivo. El título de la Tesis consignado en el Plan de Tesis no podrá ser modificado de no mediar solicitud expresa a ser considerada por el Comité Académico y la Dirección del Doctorado. El/la Directora/a de la Tesis, y la Co-Dirección y Subdirección si las hubiere, no podrán ser reemplazadas salvo pedido expreso justificado del/la tesista o de miembros de ese equipo de Dirección de la Tesis. La Carrera implementará un mecanismo administrativo para facilitar el registro y aprobación de las modificaciones en estos casos.

3.2. De la Tesis

3.2.1. La tesis de doctorado deberá ser un trabajo de investigación de carácter individual. Deberá constituir una contribución original que demuestre el manejo conceptual y metodológico propio del campo de estudio en el que se inscribe.

3.2.2. A partir de la fecha de resolución de aprobación del Plan por parte del Consejo Directivo, el/la doctorando/a tendrá un plazo máximo para presentar la Tesis. Este plazo no podrá exceder del total de cinco años a contar de la fecha de la Resolución de admisión al Doctorado, emitida por el Consejo Directivo (siguiendo lo establecido por la Res. N° 1.100/2015-C.S. respecto del plazo máximo de 5 años para cumplir los requisitos a fin de acceder al grado de Doctor/a en Educación por la Universidad Nacional del Nordeste). El plazo podrá prorrogarse por un (1) año más por resolución fundada del Consejo Directivo previo dictamen del Director/a de la Carrera, de la Comisión de Posgrado de la Facultad y a propuesta del doctorando/a con el aval del Director/a de Tesis. Se tramitarán extensiones excepcionales, en el marco de lo normado por la ordenanza de posgrado de la UNNE (Res. N° 1.100/2015-C.S.). Para solicitar la prórroga, el/la estudiante deberá contar con los aranceles anuales al día.

3.2.3. En el ítem 2.5. (Metodología de seguimiento, asesoramiento y supervisión) se expone el mecanismo de orientación y supervisión de la elaboración de la Tesis, que se asume como transversal al Trayecto obligatorio y se continúa con Talleres de Tesis previstos para los años posteriores a la aprobación de la carga horaria y créditos mínimos (de 405 horas y 27 créditos).

3.2.4. La presentación y aprobación de la Tesis Doctoral se regirá por lo normado en la Res. 1.100/15-CS art. 94° a 102° según el siguiente detalle:

- a) La Tesis será presentada a la Dirección de la Carrera, únicamente en lengua española, en cuatro (4) ejemplares, acompañados de sus respectivos resúmenes, en español, inglés y portugués, de una extensión no mayor a diez (10) páginas. Deberán ajustarse a lo especificado en las Normas de Presentación de Tesis Doctorales de esta Facultad (Res. n°628/14-CD). Los ejemplares de la Tesis no serán admitidos de no cumplir todos los requisitos formales que establecen las mencionadas normas. Una vez aceptados, los ejemplares serán remitidos a los integrantes del Jurado de Tesis.
- b) La Tesis deberá estar acompañada de una nota donde el Director/a de Tesis y el doctorando/a soliciten la constitución del Jurado de Tesis. En dicha nota se presentará el detalle de los cursos y actividades de posgrado que conforman el Plan de Estudios, con las calificaciones obtenidas y las probanzas debidas. Deberá adjuntarse, además, la constancia de libre deuda de aranceles correspondientes.
- c) Recibida la Tesis y demás documentación, la Carrera constituirá el Jurado de Tesis. Iniciada dicha gestión, la Tesis Doctoral no podrá ser retirada bajo ningún concepto.
- d) El Jurado de Tesis será designado por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Comisión de Posgrado y el Director/a de la Carrera, con aval del Comité Académico, y estará constituido por al menos tres (3) miembros especialistas, debiendo como mínimo uno de éstos ser externo a la UNNE. En ningún caso, podrá integrar el Jurado el/la directora/a de Tesis.
- e) Además de los tres miembros (3) especialistas con título de Doctor, con voz y voto, se designarán tres (3) integrantes suplentes con iguales requisitos.
La ausencia del título de Doctor podrá reemplazarse con una formación equivalente avalada por excepcionales antecedentes como profesional, docente o investigador/a, debidamente acreditado y no podrá superar los dos tercios (2/3) de los integrantes con derecho a voto.
No podrán ser parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del aspirante, ni su cónyuge.
- f) Los miembros del Jurado deberán comunicar su aceptación o no aceptación en un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles de ser notificados por la Dirección de la Carrera. Podrán ser



Rectorado

recusados por el alumno/a, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación de la constitución de Jurado, por las causales previstas en el Código Civil para la recusación de Jueces. En caso de que algún miembro del Jurado renuncie a su designación, deberá comunicarlo mediante nota fundamentada. Para el reemplazo se procederá según lo estipulado en el punto anterior.

- g) Cada uno de los miembros titulares del Jurado recibirá un ejemplar de la Tesis, de su resumen y copia del presente Reglamento, debiendo expedirse en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles a partir de la recepción del ejemplar. Los dictámenes serán individuales, por escrito y fundamentando si la Tesis reúne, o no, las condiciones para su aceptación y defensa y señalará si debe ser: a) Aceptada; b) Devuelta con observaciones; c) Rechazada. Todo dictamen no fundamentado será desestimado por la Dirección de la Carrera y devuelto al miembro Jurado para su debida conformación. Ante la repetición de esta situación, se desestimarán a dicho Jurado, nombrándose en su lugar al miembro suplente o eligiendo a un nuevo integrante en el caso que no hubiere suplentes.
- h) Para la elaboración del dictamen se tomarán en cuenta: la novedad, interés e importancia del tema; la pertinencia de las fuentes y métodos y técnicas utilizados; la conceptualización teórica del problema; la calidad de la labor realizada y de los resultados obtenidos; la redacción y ordenamiento de la tesis; la bibliografía y todo otro elemento que corresponda.
- i) La aceptación, devolución o rechazo de la Tesis serán dispuestos por mayoría simple de votos de los miembros del Jurado. La Facultad de Humanidades labrará el acta correspondiente en base a los dictámenes recibidos, adjuntando los mismos.
- j) Si el Jurado considera que la Tesis debe ser aceptada, la Carrera lo comunicará al doctorando/a y a su Director/a, e implementará la convocatoria a la defensa oral y pública de la Tesis.
- k) La Tesis podrá ser devuelta con observaciones al/la doctorando/a, por una única vez, quien dispondrá de un plazo de 180 días para volver a presentarla.
- l) Si la Tesis fuera rechazada, la comunicación al/la doctorando/a y al/la Director/a se efectuará por vía administrativa. En este caso, el/la aspirante podrá presentarla nuevamente, por una sola vez. Si decide cambiar el tema o el plan, deberá iniciar nuevamente el trámite de admisión a la Carrera. El Comité Académico, en acuerdo con la Dirección de Carrera, le reconocerán equivalencias según corresponda, con intervención posterior de la Comisión de Posgrado.
- m) En los casos en que el rechazo de la Tesis se debiera a adulteración de datos o a plagio total o parcial debidamente comprobados, el candidato/a quedará inhabilitado para gestionar su grado de Doctor/a en esta Universidad, cancelándose la matrícula. Dicho dictamen deberá ser puesto en conocimiento del Consejo Directivo, a través del/la Decano/a y elevarse al conocimiento del/la Rector/a, debiendo protocolizarse esta medida por Resolución de Rectorado y comunicarse al resto de las Universidades Nacionales. El/la estudiante podrá apelar la medida ante el Consejo Superior, en forma fundada, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificado/a de la misma.
- n) Para la realización de la defensa oral y pública de la Tesis, la Facultad fijará la fecha y citará al/la doctorando/a y a los integrantes del Jurado. El Jurado elegirá, en reunión inmediata anterior a la defensa, un/a Presidente/a que ordenará todo lo referente al acto de defensa. El Director/a, el Co-Director/a y/o el Sub-Director/a, si lo hubiere, serán invitados a presenciar la defensa, pero no integrarán el Jurado evaluador.
- o) La defensa pública será una exposición oral de los aspectos relevantes del trabajo de Tesis, que no deberá exceder los cincuenta (50) minutos. Acto seguido se realizará un intercambio de opiniones entre el Jurado y el/la doctorando/a. El acto deberá contar con la presencia de al menos dos (2) de los miembros del Jurado con derecho a voto. Podrá desarrollarse, si fuera necesario, mediante un sistema de video conferencia para la participación sincrónica de uno/a de los miembros del tribunal.
- p) Finalizada la defensa, el Jurado calificará definitivamente la Tesis dentro de las categorías: Aprobada, Buena, Distinguida o Sobresaliente, dejando constancia en acta labrada a tal fin. Una vez terminada, el Jurado procederá a la lectura del acta, haciendo pública la calificación otorgada. En todos los casos el dictamen es inapelable. La resolución del Jurado deberá ser notificada por escrito al/la doctorando/a, por parte del Decano/a de la Facultad, dentro de un plazo de 48 horas hábiles. Corresponderá al/la cursante la propiedad intelectual de su Tesis.



Rectorado

- q) En caso de no ser aprobada la Defensa Oral de la Tesis, por mayoría de votos de los miembros titulares del Jurado, el/la doctorando/a podrá solicitar una nueva oportunidad, por una única vez. La nueva fecha deberá ser prevista entre los 2 y los 4 meses posteriores a la primera.
- r) Una vez aprobada la Tesis, el/la interesado/a deberá entregar a la Carrera, en el plazo de treinta (30) días corridos, tres (3) ejemplares de su Tesis, que respondan en un todo a lo reglamentado en las Normas de Presentación de Tesis Doctorales. Uno de los ejemplares será entregado a la Biblioteca Central de la UNNE para integrar su sección de Tesis, otro a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y el tercero, a la biblioteca del Departamento de Letras, con el mismo fin. Asimismo deberá entregar una versión digital del resumen de la Tesis y su versión completa a los efectos de su difusión en el repositorio digital de la UNNE, sin perjuicio de otros destinos de publicación que el/la autor/a decida.
- s) Una vez cumplimentado todo lo anterior, el Consejo Directivo emitirá una resolución en donde apruebe lo actuado por el Jurado y aconsejará al Consejo Superior el otorgamiento del grado respectivo.

4. Del título a expedir

4.1. Para obtener el Título, los doctorandos deberán:

4.1.1. Aprobar y/o acreditar actividades de posgrado académico hasta cumplir la carga horaria presencial mínima requerida de 405 horas.

4.1.2. Aprobar exámenes o acreditar la comprensión lectora en un idioma extranjero moderno. Los alumnos extranjeros de países de habla no hispana deberán acreditar el dominio del idioma castellano por medio de la aprobación del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso), tal como lo señala la Res. N° 78/2017-C.S..

4.1.3. Aprobar la Tesis Doctoral y defenderla en forma oral y pública ante el Jurado destinado a tal efecto.

4.1.4. Haber abonado la totalidad de los aranceles correspondientes.

4.2. Se otorgará el título de Doctor/a de la Universidad Nacional del Nordeste en Educación, a quienes hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento. En el diploma deberá constar el título de grado, el área de estudio y la Unidad Académica en la que se desarrolló la carrera. Al dorso del mismo constará el título de la Tesis y su calificación.

5. De la evaluación de la carrera

Por el tipo de oferta y el perfil de los cursantes se considera necesario prever diversas instancias y modalidades de evaluación. Las mismas aparecen también especificadas en el artículo N° 105 de la Resolución N° 1.100/2015-CS.

- a) Cada curso – tanto del trayecto obligatorio como del electivo - será evaluado por los cursantes al finalizar el dictado de los mismos utilizando un cuestionario escrito y anónimo con ítems referidos a los contenidos desarrollados, a la bibliografía, a las condiciones docentes del profesor, a la organización del curso, etc. La Coordinación de la Carrera realizará un análisis de los mismos (a partir de los formularios individuales así como de comentarios personales recibidos por los estudiantes) y realizará un informe para su elevación a la Dirección de la Carrera y al Comité Académico.
- b) La Dirección de la Carrera realizará un seguimiento y evaluación integral de la misma y se ocupará de habilitar espacios de intercambios (reuniones, talleres) con una frecuencia anual con el cuerpo docente para analizar aspectos pedagógico- didácticos de la oferta. De ser necesario, se ampliará el número de reuniones al efecto.
- c) El Comité Académico tendrá a su cargo la intervención en todas aquellas situaciones previstas en el reglamento de la carrera así como la evaluación de la marcha general del Doctorado, en reuniones presenciales y/o con el apoyo de dispositivos tecnológicos de información y comunicación.
- d) Cualquier situación no prevista en la presente reglamentación será analizada y resuelta por el Comité Académico de la Carrera.

6. Del financiamiento de la carrera: arancelamiento y régimen de becas.

6.1. La Carrera deberá autofinanciarse por medio de aranceles cuyos montos son establecidos anualmente por el Consejo Directivo de la Unidad Académica para el conjunto de actividades de posgrado de la Facultad. Los alumnos asumen el compromiso de financiar el dictado de la Carrera de



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

173/19

Doctorado en Educación, como parte de sus obligaciones para mantener la condición de alumno/a regular.

6.2. La Universidad Nacional del Nordeste cuenta con diversas fuentes de financiamiento para la formación doctoral de Jóvenes investigadores/as: Becas de Investigación Doctorales de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, las otorgadas por CONICET y las co-financiadas por UNNE-CONICET. Además, la Universidad cuenta con un Programa de Subsidios para la realización de estudios de posgrado para docentes de distintas categorías (Res. N° 291/11-C.S.).

6.3. La Facultad de Humanidades cuenta con mecanismos de financiamiento y becas que facilitan el acceso a la formación de posgrado de docentes de trabajos prácticos, graduados/as recientes y becarias y becarios de investigación (Resolución 489/17-C.D.)

7. De los graduados:

7.1. El Doctorado en Educación buscará la incorporación de egresados de la Carrera a las tareas de la misma, en actividades de docencia, dirección, co-dirección y sub-dirección de tesis, y otras actividades en las que puedan intervenir a partir de su formación doctoral. También en actividades académicas de esta Universidad como tutorías, proyectos de investigación y extensión, siempre que estén dadas las condiciones institucionales correspondientes.

7.2. Por medio de los soportes tecnológicos en uso en la Facultad para la gestión de información de posgrado (v.g. Módulo de Gestión de Encuestas SIU-Kolla) se aplicará a los graduados/as un instrumento de relevamiento de datos con el propósito de dar cuenta de los resultados de los procesos formativos señalados en el perfil del graduado, tomar conocimiento sobre la incidencia de la formación recibida y, a su vez, evaluar el diseño y desarrollo curricular de la carrera. Con el dispositivo se pretende:

- Mantener un vínculo permanente con los graduados a partir de la actualización de sus datos personales.
- Realizar un seguimiento de sus trayectorias académicas y laborales.
- Identificar y reconocer el impacto de la formación doctoral en el ámbito laboral, en general, y en el espacio institucional de la UNNE, en particular (v.g. en el desarrollo de actividades docentes, asesoramientos, proyectos de investigación y/o extensión así como en la formación de recursos humanos).

El procedimiento de relevamiento de información contempla los siguientes aspectos: i) Información general; ii) evaluación de la carrera; iii) impacto de la formación y titulación en el nivel educativo medio y superior, y iv) impacto de la formación y titulación en el ámbito laboral en general.

7.3. Se prevé distinciones a graduados/as del Doctorado en Educación consistentes en premios por su trayectoria durante la formación doctoral y la calidad de la tesis presentada. Comprenden certificaciones donde conste la distinción otorgada y la publicación de la tesis en una versión adaptada para su circulación en el ámbito académico o de difusión más amplia, según los casos. Podrá incluir la eximición de la matrícula anual del último año, en caso de disponibilidad presupuestaria.

Para el otorgamiento de este premio, será condición excluyente que la Tesis haya obtenido la calificación de sobresaliente y la propuesta provenga del Jurado de Tesis por unanimidad. Al mismo tiempo, se computará el promedio de calificaciones durante el cursado. Se tomará en consideración asimismo toda otra actividad informada por el/la candidata/a a la distinción. La Dirección de la Carrera propondrá al Comité Directivo y a la Comisión de Posgrado, la frecuencia con la que se aplicará el procedimiento de selección y el otorgamiento de las distinciones tomando en consideración la cantidad de graduados de la cohorte correspondiente. Con la Coordinación de la Carrera, será responsable de proponer las distinciones estableciendo un orden de méritos, lo que será acordado con el Comité Académico con posterior intervención de la Comisión de Posgrado, y aprobación del/la Decano/a y el Consejo Directivo.

8. Toda otra situación no contemplada en este Reglamento, se regirá por lo prescripto en la Res. N° 1.100/2015-C.S. que regula el Sistema de Posgrado de la UNNE y el conjunto de normativas referidas al posgrado en esta Universidad. Situaciones no contempladas en la normativa serán consideradas por las autoridades de la Carrera y su Comité Académico, con la intervención de las otras instancias de la Unidad Académica: Comisión de Posgrado, Secretaría de Posgrado, Consejo Directivo y Decanato.